BOLSA DE COMERCIO · BUENOS AIRES

LA PRENSA

Año IV—Número 892 | BUENOS AIRES, Sábado 16 de Noviembre de 1872 | Editor responsable José C. Silva.

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto ...... Un peso
Por mes ...... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ...... Ciento cuarenta pesos
Por un año ...... Doscientos cincuenta pesos
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes ...... Dos reales fuertes
Por seis meses ...... Siete pesos fuertes
Por un año ...... Doce pesos fuertes
LOS COMUNICADOS DE INTERES PÚBLICO, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

ALMANAQUE
HOY 16—Santos Rufino Marcos y Valerio mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 16 DE 1872

Los procónsules

El último cañonazo disparado en Pavon era la señal de una nueva era para la República Argentina. Despues de un largo período de luchas y de desgracias, el partido liberal triunfaba y se ponia al frente de los destinos de la Nacion.

El gran paso estaba dado; pero habia aun mucho que hacer para completar la obra.

La libertad no habia aun penetrado en muchas provincias del Interior. Existian todavia algunos vestigios del caudillage que dominaban omnímodamente, obedeciendo á las tradiciones que tras de sí dejaron los grandes y terribles caudillos que la guerra civil produjera.

Miéntras esos elementos continuasen ejercitando su influencia en los negocios públicos, era imposible el establecimiento de un régimen constitucional, era imposible la organizacion de la República, bajo bases dignas de los grandes destinos que está llamada á llenar en el porvenir.

La lucha era inminente, era indispensable.

Hay ciertas leyes físicas que dominan tambien en el mundo moral. Todos los esfuerzos son inútiles ante la antipatía invencible que la naturaleza ha creado entre algunos líquidos ó entre algunas ideas. El agua no se mezcla con el aceite; la libertad no puede coexistir con el despotismo.

Por eso, fué necesario continuar la lucha aun despues de la completa victoria de Pavon. El leon estaba herido de muerte; pero aun tenia vida y sus últimas palpitaciones, sus últimos sacudimientos debian todavía producir terribles resultados.

La guerra civil continuó en la República á pesar de la diferencia de épocas, ella se hizo cruel, sangrienta y sin tregua como en los peores tiempos de nuestra desastrosa historia.

El Gobierno Nacional, organizado despues de Pavon, tuvo que apelar para sostener esa lucha á elementos de todo género, muchos de los cuales estaban muy léjos de encontrarse á la altura de las ideas á cuyo servicio militaban.

Sandes y otros gefes nacionales se distinguian por la crueldad y la barbarie de sus represalias, mucho mayores que las mismas que usaba la montonera.

Taboada lanzaba sobre algunas provincias sus hordas de gauchos ladrones que esparcian por doquiera el terror y el saqueo.

Los actos de los *libertadores* llegaron á un grado tal de odiosidad que los pueblos oprimidos temian aun mas la presencia de los *soldados de la ley*, que la misma visita de los montoneros.

El resultado de la lucha no podia ser dudoso, atendido el prestigio que en la República adquirian las ideas liberales. La montonera fué vencida y la autoridad de un gobierno constituido se hizo sentir por primera vez en todos los ámbitos del territorio argentino.

Pero la lucha dejaba trás de sí un gérmen funesto. Los gefes que la habian terminado habian ejercido durante ella una autoridad casi sin límites en algunas provincias, y por desgracia, ninguno de ellos tenia el patriotismo necesario para abandonar esa autoridad, cuando ella podia ser perjudicial á la libertad y á las instituciones.

El Gobierno Nacional de entónces ó no se consideró con fuerzas para resistir á las pretensiones de esos gefes, ó creyó que su presencia en las Provincias sería conveniente á los intereses de su política; el hecho es que contemporizó con ellos, les dió fuerza y poder y los dejó dominando la situacion.

El reinado de los caudillos habia terminado, pero principiaba el de los procónsules.

Habia sin duda una grande diferencia entre ellos; no era posible comparar á los primeros con los segundos; se habia subido un escalon; pero, cuan léjos estábamos todavía de alcanzar á la cima.

Bajo el dominio de los procónsules, las provincias no podian decir que gozaban de la plenitud de sus derechos. Con una forma distinta y mas constitucional, continuaba el imperio de los poderes personales que imposibilitaba el funcionamiento del mecanismo democrático.

Como todos los poderes personales, el de los procónsules llegaba frecuentemente á la arbitrariedad, á los actos bárbaros y sangrientos, al desprecio de la opinion pública y á la violacion de los mas sagrados derechos del ciudadano.

El haber tolerado ó aprobado esos actos; el haber rodeado á esos gefes militares de una atmósfera irresponsable, el haber contribuido á su influencia y á su entronizamiento, ha sido el gran defecto de la política interna del general Mitre.

A esa causa y á ninguna otra debe atribuirse el desprestigio que ahora rodea en las Provincias al nombre del General Mitre, desprestigio que no desaparecerá ni ante los méritos, ni ante las cualidades del hombre, ni ante los oropeles con q' sus partidarios lo presentan, con motivo del felix éxito que parece vá á alcanzar en su mision al Brasil.

Si la candidatura del General Mitre para el próximo período presidencial llegara á perderse en el vacío, es únicamente á esa causa que deberá atribuirse su derrota, porque nadie desconoce que como inteligencia y como ilustracion, el General Mitre es una de las figuras mas distinguidas de la América.

La opinion pública se ha pronunciado enérgica, derramándose en un torrente de recriminaciones y de resistencias contra el reinado de los procónsules.

Gracias á esa actitud del pueblo, los males creados por una política errada ó por una condescendencia culpable, tienden á desaparecer completamente de la República.

A medida que las ideas de libertad iban haciendo su camino en los pueblos, estos han ido rompiendo poco á poco las cadenas proconsulares, consiguiendo ya en muchos puntos una victoria completa.

No hace mucho tiempo á que la influencia de los Taboada se estendia á todo el norte de la República, dominando en cinco ó seis provincias. Hoy esa influencia ha sido reducida á los límites de la desgracia de Santiago, de donde no tardará tampoco en desaparecer.

Arredondo dominaba las provincias de Cuyo, alcanzando su influencia á Córdoba y á la Rioja; nombraba gobernadores, hacia Diputados al Congreso y tenia en su mano uno de los fieles de la balanza en que se colocaban los candidatos para la presidencia de la República. Como se sabe, la eleccion de Sarmiento fué determinada en gran parte por los efectos de esa influencia.

Hoy, es indudable que el General Arredondo conserva algun prestigio en aquellas provincias y arrastra un cierto contingente de opinion, pero está muy léjos de ser lo que fuera en otros tiempos.

Cuando oimos hablar de la influencia del General Arredondo en las Provincias, vemos que por lo general se tienen ideas exageradas respecto á la estension de esa influencia.

Con motivo de la lucha que se prepara para la futura presidencia, se cree que la voluntad del General Arredondo es omnímoda, y así oimos preguntar cual es el candidato de este y nunca cual es el candidato de las provincias de Cuyo.

Conocemos el estado político de esas provincias, conocemos á sus hombres importantes; sabemos el giro que toman las ideas dominantes, y podemos asegurar que se dá á la influencia de Arredondo, en ellas una importancia mucho mayor de lo que en realidad tiene.

Arredondo tiene sus vínculos de afinidad con los partidos dominantes en esas provincias, su palabra será sin duda atendida; pero no determinará la conducta de esos partidos que tienen tambien móviles é intereses propios á cuyo triunfo han de dedicar sus esfuerzos, aun en contra del General Arredondo si lo encuentran como un obstáculo en el camino.

Haciendo á un lado al General Arredondo, no hay ningun otro gefe en la República que aparezca con una suma de poder tal que pueda presentarlo como peligroso al ejercicio de las libertades públicas.

Campos, Roca, Uriburu son jóvenes ilustrados, dignos soldados de una República, y aun cuando tuvieran en sus manos alguna influencia, no sería de temer que la dirijieran contra el pueblo.

Resulta de todo esto que la próxima lucha electoral va á presentarse bajo caracteres completamente distintos á los que han distinguido á las anteriores.

La influencia de los que en un tiempo fueran llamados procónsules, ó está muerta ó es muy limitada en la República. Esto hace que la accion directa del Gobierno general en la eleccion sea imposible.

Esa accion podrá ejercerse indirectamente, haciendo uso de esos resortes administrativos que ponen en contacto á las provincias con el Gobierno federal, podrá ejercerse por las concesiones y el favoritismo á determinadas provincias, por las lisonjas á los gobernadores, por el acuerdo de subsidios estraordinarios, por auxilios para la construccion de iglesias, escuelas ú otros edificios públicos, pero la intervencion del sable proconsular que algunos miran con tanto temor es de todo punto imposible.

Arrójese una lijera ojeada sobre el estado de la República y cualquier espíritu medianamente observador se convencerá de la verdad de nuestros asertos.

Los procónsules han sido vencidos por la opinion. Solo el General Arredondo conserva todavía alguna influencia y está misma no pertenece al Gobierno general; es una influencia personal que Arredondo hará servir á sus propios intereses, no á las opiniones del Presidente de la República.

No oscurezcamos, pues, á la situacion, cargándola con mas nubes en sus horizontes; no nos presentemos peores de lo que somos, haciendo creer al estrangero que nos observa que todavía continúa el dominio del sable en la República y que las elecciones son determinadas por el filo de ese sable y no por la voluntad del pueblo.

Un consejo á los Jueces de Comercio

Formada la lista de treinta comerciantes, con toda independencia y teniendo únicamente en cuenta la idoneidad y la honradez del comerciante; los jueces deben ir nombrando los síndicos, en los concursos que se ofrezcan por el órden establecido en la misma lista y con prescindencia completa de las amistades y de las recomendaciones.

En artículo de ayer hicimos presente que los jueces no observan para el nombramiento de Síndicos un órden establecido ni sistema alguno.

Lo único que se ha podido averiguar, y que ya es un hecho por demas público, es que hay tres ó cuatro Síndicos verdaderamente privilegiados, en cuyas manos se condensan cuanto concurso valioso existe, y que por el contrario, hay algunos otros, á quienes únicamente se les dá quiebras, cuyas operaciones tienen que clausurarse por insuficiencia de la masa.

¿A que se deben semejantes preferencias?

Por nuestra, parte creemos que ellas nacen no solo teniendo en cuenta la persona del Síndico, sino especialmente al abogado patrocinante.

Existen de por medio amistades íntimas, y ciertas condescendencias, que vienen á perjudicar al comercio en general.

Reconocemos que el Juez puede favorecer á sus amigos; pero cuando se encuentra de por medio el interés de la sociedad y la vindicta pública, el magistrado no puede ni debe dejarse arrastrar por afecciones puramente personales.

Si se tomara la estadística de las quiebras de 3 años á esta parte, podria conocerse el abuso que se ha venido cometiendo y el monopolio ejercido por unos cuantos, bajo la inmediata proteccion del Juez.

El público que sabe mejor que nosotros todo lo que pasa en el Tribunal de Comercio, y que conoce los hechos que venimos denunciando. ¿qué puede pensar sobre semejante proceder?

Conocemos personalmente á los Jueces de Comercio, y por nuestra parte abrigamos el convencimiento, que todas las preferencias reconocen por única causa amistades íntimas, afecciones personales.

Pero el público inclinado naturalmente á creer siempre lo peor, máxime cuando se encuentra de por medio un magistrado, un miembro de la administracion de Justicia, no abriga las mismas ideas, ni asigna móviles tan escusables, sino entra á formular juicios avanzados, y que vienen á atacar directamente la buena reputacion del encargado de velar por que la ley se cumpla.

No nos hacemos ecos de semejantes conceptos, ya por desgracia demasiado públicos, porque no los aceptamos; pero, apelando á la lealtad de los mismos jueces, desearíamos saber si las preferencias que hemos denunciado no dan motivo para que el pueblo maldiciente crea algo que indudablemente no existe.

Por desgracia, nuestra administracion de justicia se encuentra por demas desprestigiada; y si el majistrado recto quiere salvar su reputacion, debe proceder con toda imparcialidad y con arreglo en un todo á las prescripciones de la ley.

De otra manera, se espone á que se interprete mal su proceder y á que se vea una esplotacion donde no hay mas que una mera condescendencia con el ánimo de favorecer á tal ó cual individuo.

Para que esto no suceda es bueno que los jueces de Comercio modifiquen su proceder anterior, y que formando una buena lista de comerciantes, observen en los nombramientos que se hagan, el órden establecido, sin tener en consideracion la importancia del asunto.

Podríamos citar nombres propios, pero no hay necesidad; y siempre es odioso llevar á la prensa cuestiones que podrian creerse personales aun cuando envuelvan intereses sociales de alta importancia.

No hacemos artículos de diarios ni formulamos cargos infundados. Por el contrario, buscamos por medio de una prédica constante, reformar en lo posible el estado actual de cosas, desprestijiando desde las columnas de «La Prensa» prácticas abusivas y que no tienen razon de ser.

Con estos propósitos, hacemos ahora presente á los Jueces de Comercio, los males existentes y formulando un simple consejo, esperamos que para el año próximo algo se habrá remediado.

Al formar la lista que prescribe el Código, y al nombrar síndico para cada quiebra, los Jueces deben proceder con la mayor rectitud é independencia.

Como encargados directamente de velar por los intereses del comercio, los Jueces se encuentran con la imprescindible obligacion de mostrarselo en el desempeño del puesto que ocupan, prescindiendo por completo de toda clase de vínculo.

Para el magistrado no hay mas afeccion que la simple ley, y siempre que por intereses mal entendidos, se separe del camino que lo está trazado, abrirá ancho campo para toda clase de maledicencia.

Fórmese la lista con comerciantes honrados y conocidos en la plaza, dando en igualdad de condiciones preferencia á los hijos del país, y obsérvese con la mayor escrupulosidad el órden que ella establece, y habráse dado un gran paso en favor del pobre comercio.

En artículos que seguirémos publicando, indicarémos varias condiciones que deben tenerse presente al fomar la lista, á consecuencia de ciertos manejos escandalosos que diariamente se denuncian.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA
POR «EL POITUO»

Fechas de Gibraltar hasta el 18 de Octubre

De *El Calpense* y otros diarios de Gibraltar que ayer recibimos, hacemos los siguientes estractos:

Francia.

—El 13 fué consagrado el obispo de Lila.

Asistieron á la ceremonia el Nuncio del Papa, los arzobispos de Cambrai y Tolosa y los obispos de Arras, Amiens, Namur y Westminster.

—El 13 se declararon en huelga todos los cocheros de Niza.

—El ex-príncipe Napoleon se ha negado á abandonar á Francia.

El Gobierno ha dado la órden de que se le obligue á ello, empleando la fuerza si es necesario.

—El ex príncipe Napoleon ha sido conducido á Suiza.

—Mr. Picard, Ministro de Francia en Bruselas, no ha presentado su dimision, aunque así lo indica el periódico «Le Temps».

—El 13 llegaron á Ginebra el Príncipe Napoleon y su esposa la princesa Clotilde.

—Por iniciativa de Mr. de Rémusat, ministro de Negocios Estrangeros en Francia, ha dado la imprenta nacional á la publicidad la «Coleccion de tratados, convenios, leyes, decretos y demas actos relativos á la paz con Alemania.»

España.

—El capitan del *Richard Cobden* dice que á su salida el 16 por la noche, de Málaga, segun apariencias, se temia fuese alterado el órden; que se cerraban los establecimientos y las tropas estaban concentradas; los carabineros habian abandonado sus puestos uniéndose á la tropa.

Telégrama del dia 18:

Por los periódicos observamos que la noticia que recibimos de Algeciras, que el Gobierno habia sofocado la insurreccion del Ferrol no era verídica, las cosas continuan en el mismo estado, los insurrectos encerrados parte en el arsenal, y parte en los buques que están en la dársena.

Habian llegado los batallones de Segorbo y Cuenca y se esperaba la fragata *Victoria*. En el Congreso, el Gobierno manifestó que no se habia dado principio á las operaciones por haberlo así pedido el ayuntamiento, concediéndosele un plazo de veinticuatro horas que se emplearian en negociar con los insurrectos.

Italia

Dicen de Roma que monseñor de Merode habia partido para Francia y que no sería imposible estendiese su viaje á España. El cardenal Cullen, arzobispo de Dublin, habia celebrado largas conferencias con Su Santidad.

Carece de fundamento el rumor de una ruptura entre la Santa Sede y Rusia.

Ha llegado una diputacion de los Estados Unidos de Colombia con objeto de presentar al Papa un mensaje de adhesion y entregarle una considerable suma para el dinero de San Pedro.

—El gobierno italiano, al decir de los periódicos ministeriales, no ha recibido aun comunicacion alguna oficial de Francia acerca de la celebracion del nuevo tratado de comercio. No se entablará ninguna negociacion encaminada á dicho objeto antes que termine la informacion que se ha abierto sobre el estado de la industria.

Austria

La delegacion Austro-Húngara ha aprobado el aumento de 29,000 hombres en el efectivo del ejército.

Segun las últimas noticias de Pesth, el gobierno austrohúngaro está resuelto á triunfar de la resistencia de las delegaciones. El emperador Francisco José, que se hallaba cazando en Ischl, habia llegado á toda prisa á Buda, donde tuvo un Consejo de ministros, al que asistieron, ademas de los comunes tres ministros cisleitanos; el príncipe Auersperg, presidente, M. de Lasser y M. de Pretes.

Estados Unidos

Segun noticias fidedignas comunicadas al *Calpense* acerca de la marcha que sigue la cuestion de la eleccion presidencial en los Estados Unidos, los Estados de Oregon, New Hampshire, Vermont, Maine, Virginia occidental, Connecticut y Carolina del Norte, han dado hasta ahora mayorías á favor de los candidatos de la administracion, y votarán de seguro á Grant.

Pensilvania, que despues de New York es el mayor Estado de la Union, ha dado el triunfo á los partidarios del general Grant, por una mayoría de mas de 30,000 votos.

Ohio, que ocupa el tercer lugar en el órden de poblacion, se pronuncia en favor de Grant por una gran mayoría.

Iowa, uno de los principales Estados en el Occidente, ha dado una mayoría de 25.000 á favor de la administracion.

Nebraska, otro Estado occidental de menor importancia, tambien se declara por Grant.

Indiana, que no apoyaba á la administracion reelije ahora al gobernador Morton, que es actualmente el *leader* de la administracion en el Senado.

Estos cinco Estados, que votan en octubre, son los que siempre se han considerado como determinantes del resultado de las elecciones presidenciales en noviembre siguiente.

Hasta ahora, los partidarios de Mr. Greeley solo han triunfado en el Estado de Georgia.

Correspondencia de Francia.

París, 11 de Octubre de 1872.

Ayer ha celebrado la comision permanente de la Asamblea de Versalles una sesion que, favorecida con la presencia del presidente de la República, ha tenido una importancia tan grande, y tendrá en Francia y en Europa un eco tan profundo como los debates mas luminosos de la Asamblea misma. La primera cuestion tratada en dia fué la de las violencias cometidas en Nantes y Grenoble contra los millares de peregrinos que volvian de los santuarios de la Vírgen de Lourdes y de la Salette, escenas que hacen esclamar al general Lallemand, que mandaba en Nantes, dirigiéndose á los alborotadores, estas palabras:—«¿Es así como preparais vuestra revancha contra la Prusia?»—Los duques de Broglie y de la Rochefoucauld y el jóven Mr. de Rémusat, leen y apoyan, así como otros oradores, una representacion de los católicos de Nantes á la Asamblea, en la que consignan que mas de 2000 peregrinos viniendo de Lourdes, y usando de la mas inofensiva y santa de las libertades, la de orar por la Francia y por la iglesia, fueron blanco de injurias groseras y cobardes ultrajes, hasta el punto de cantar los rojos en presencia de los sacerdotes, el célebre verso de la Marsellesa, pidiendo que una sangre impura riegue los surcos de la Francia. Mr. Cornelis de Wigth, aunque protestante, dice, creería comprometer la libertad religiosa si en nombre de sus correligionarios no protestara contra las violencias de que fueron víctimas los peregrinos católicos.

Mr. de Abonville considera que los escándalos de Nantes fueron el fruto de la debilidad demostrada ya en Grenoble, afirma que las autoridades de ambas ciudades no han tenido energía bastante para hacer obedecer las leyes, y se escandaliza de que prefectos de la república aconsejan á los obispos católicos que, ó impidan las peregrinaciones á los santuarios de la vírgen ó las realizen de una manera casi oculta. Es inaudito, añade, que cuando el gobierno francés trasporta en buques del Estado á muchos árabes que van de la Argelia á la peregrinacion de la Meca, la Francia católica no sepa hacer respetar á sus peregrinos. El duque de Broglie se fija principalmente tambien en la conducta de las autoridades, y pide á Mr. Thiers que use de los poderes que la Asamblea le ha dado, ó pida nuevas facultades para sostener el órden social.

El duque de la Rochefoucauld, uno de los jefes mas ardientes del partido legitimista y adversario apasionado de Thiers, pide justicia para esos miles de ancianos, mujeres, niños y sacerdotes, insultados por la escoria de la sociedad. Nosotros, añade con energía, no aceptamos ni para nuestras esposas ni para nuestros hijos la obligacion de ocultarnos para orar, y ya que teneis, presidente de la república, la mitad de la Francia en estado de sitio, sostened el órden en vuestra república que llamais conservadora. El orador, ensanchando el debate y pasando de las peregrinaciones á los discursos de Gambetta, ataca terriblemente su pasado.

El fué, dice, quien estableció la dictadura, suprimiendo las elecciones para la Asamblea. Desorganizador de la Francia, nos ha conducido á una série de desastres, siendo causa de la pérdida de la Alsacia y de la Lorena, y de tres mil millones. Hoy, despues de haber huido al estrangero durante la Commune, se coloca como sucesor de Thiers, q' permite insultar á la Asamblea, el solo poder legal que existia en Francia. El anciano general Changarnier, que ha ido por vez primera á la comision de permanencia, dice, que ausente Gambetta, no quiere calificar á un colega, que ha insultado cobardemente á la Asamblea ante sus imbéciles admiradores. Se reserva calificar sus doctrinas y sus intenciones delante de la Asamblea, cuando el insultador esté allí.

Estos discursos producen una grande agitacion. Monsieur Thiers toma tres ó cuatro veces la palabra. Recuerda que ha restablecido las procesiones católicas, que han tenido lugar en las poblaciones protestantes del Mediodía en que el espíritu revolucionario es mas vivo, rodeadas de un respeto que ha faltado á actos semejantes en la católica Irlanda. Despues han venido las peregrinaciones, á las que Francia no está tan acostumbrada. Sin embargo, los primeros trenes de peregrinos fueron recibidos sin desórdenes en Nantes y en Grenoble, y las autoridades pudieron creer que sucedería lo mismo con los siguientes. Pero la policía se mezcló fatalmente en la cuestion, surgieron desórdenes altamente lamentables, y abierto el proceso, los culpables serán castigados, no habiendo gracia para nadie.

Es difícil, sin embargo, saber la verdad de lo que ha pasado. Dirigiéndose en seguida al duque de la Rochefoucaud, el presidente de la República añade: «No me quejo de las ingratitudes y de las injusticias de los que se olvidan de las garantías que hemos dado al principio conservador, y de nuestra energía ante la Commune; pido tan solo que los hombres independientes comprendan la dificultad de nuestra situacion.»

«Al separarse la Asamblea, habia una campaña preparada contra ella. Dije que haríamos respetar á la Asamblea y lo hemos hecho. Ha habido un discurso lamentable en Grenoble, que deploro profundamente, discurso lamentable, sobre todo para aquellos que piensan que la forma actual es el solo gobierno posible.»

Despues de esto se estendió en otras consideraciones, cuyo testo se trasmitió ya en las columnas de este diario (La Prensa» de la semana anterior.)

El Presidente de la República, tratando despues otro suceso de actualidad, que preocupa á la opinion, anuncia que el Gobierno habia tenido que tomar bajo su responsabilidad una resolucion de gravedad suma. El príncipe Napoleon, entrando sin autorizacion en territorio francés, se encontraba hace dos dias, cerca de Paris, en las propiedades de monsieur Rouher, en Cercey. El Gobierno ha creido que no podia tolerar su presencia, y le hemos invitado á pasar de nuevo á la frontera. Ninguna ley formal, añadió Mr. Thiers, nos autoriza á esto; pero existen las decisiones de la Asamblea declarando abolida la dinastía imperial, lo cual significa que Francia rechaza de su seno una dinastía que, no reinando ya, anuncia sin embargo la intencion de querer reinar todavía. Hemos sido todo lo corteses que nos era dable con la antigua familia imperial.

La princesa Matilde hace diez y ocho meses que vive respetada en Francia, y no nos arrepentimos de ello. El año último el príncipe Napoleon quiso asistir al consejo general de Córcega, y se le concedió inmediatamente la autorizacion. Lo mismo hemos hecho cuando viniendo de Suiza ó de Italia ha querido atravesar la Francia para trasladarse á Inglaterra. Ahora, sin embargo, llega de una manera sospechosa, cuando los partidos estremos se agitan en Francia y al invitarle á que abandone su suelo el Consejo de Ministros ha estado unánime, y yo tomo sobre mí, como Presidente de la República, toda la responsabilidad de esta decision, de que daré cuenta á la Asamblea.» Por último, Mr. Thiers anunció iban á abrirse nuevos créditos para socorrer y ayudar de todas las maneras posibles á los infelices habitantes de la Alsacia y la Lorena que se refugian en el resto de la Francia y en la Argelia.

Tales fueron en conjunto las importantes declaraciones hechas por el Presidente de la República, y que han causado gran sensacion en Paris. Varios diputados tomaron parte en estos debates tambien.

El marqués de Moray apoyó enérgicamente las tendencias conservadoras sustentadas por el general Changarnier y los duques de Broglie y la Rochefoucauld. Mr. Kergorlay lamentó lo hecho con el príncipe Napoleon, porque en su sentir, esto creaba un mal precedente, por mas que él no tuviera género alguno de simpatía hácia el régimen imperial. Mr. Mahy fué el único defensor de Gambetta, y dijo que el verdadero partido republicano tenia el derecho de oponer su propaganda á las conspiraciones de los partidos monárquicos ó imperiales.

Esta sesion de la comision permanente preludia ya lo que serán las sesiones de la Asamblea de Versalles cuando vuelva á reunirse á principios de noviembre. Ningun partido desiste de sus esperanzas, y ahora mismo, en las elecciones que dentro de una semana van á verificarse, dos personajes tan importantes del imperio como Mr. Chevrault, último ministro del Interior que tuvo la emperatriz, y Forcade de la Roquette, despues de Rouher el orador imperial mas elocuente, se presentan en los departamentos del Mediodia y del Norte. Pero lo mas significativo es que en la Gironda la candidatura del ministro del imperio está apoyada por casi todos los elementos monárquicos, siendo lazo de alianza el principio de libertad comercial y el ódio á la demagogia.

A esta causa de escitacion se une la próxima reunion del consejo de guerra que vá á juzgar á Bazaine, cuya salud se halla, por otra parte, profundamente quebrantada.

Parece que todos los testigos, desde los mas importantes, están oidos ya. La acusacion fiscal se funda principalmente en que rindió á Metz sin una batalla campal que precediera á la rendicion, y en que abriese por autoridad propia negociaciones con el emperador de Alemania, no solo para tratar de la rendicion de Metz, sino para la paz entre las dos naciones, usurpando así la soberanía de la nacion.»

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental

Ayer recibimos los diarios del juéves.

Estractamos de *El Siglo*:

—Un hombre desalmado ha sido reducido á prision por haber cometido el delito infame de violacion en una niña de cuatro años.

—Con motivo de la cuestion electoral, habian sido destituidos varios oficiales de los cuerpos de línea.

—*El Siglo*, sostiene una enérjica oposicion contra el Presidente de la República, por su conducta que lo ha hecho dejenerar en Presidente electoral.

—Este trabaja ardientemente porque el Dr. Velazco retire su renuncia de la cartera de hacienda.

Dice el *Ferro Carril*:

—El 21 parte para Marsella el comandante D. Juan José Diaz, nombrado Cónsul de la República en aquella ciudad.

—A última hora ha sido firmado un decreto por el Gobierno no haciendo lugar á la renuncia del Dr. Velazco.

Dice *Los Debates*:

—Al regreso del vapor paquete inglés *Republic*, que á la fecha se halla en Valparaiso, la agencia en esta capital prepara un paseo á bordo, al cual será invitado un número de personas no menor de los cientos.

—Parece que se ha recibido noticia de que el doctor Perez Gomar no ha sido recibido por el gobierno inglés en el carácter que llevaba á causa de las dificultades que existen entre los dos gobiernos.

—Las obras de construccion del faro del Cabo de Santa María siguen con actividad.

Actualmente trabajan allí mas de treinta oficiales y peones, bajo la direccion del constructor Mr. Greey.

La obra se hace bajo otro plan y solidez.

Antes de poco se instalará en via de ensayo, en la plataforma del Cabo, un faro privisorio, cuya luz se podrá ver á cuatro leguas de distancia, miéntras llegue el faro de gran alcance que se espera pronto de Francia.

Varias noticias

De los periódicos de Nueva York tomamos las siguientes noticias:

—El comodoro Barrot, que servia en el Pacífico, ha sido trasladado al arsenal de Charleston, de cuyo mando tomó hace pocos dias posesion.

—La viuda americana con quien se ha casado el padre Jacinto estuvo separada de su anterior marido y viajando por Europa una porcion de años. Allí abjuró el protestantismo, que volvió á adoptar cuando de regresó á este país á recoger la herencia de su esposo, reabjurándolo de nuevo, convertida por el padre Jacinto en Paris poco tiempo despues. ¡Qué profanacion tan espantosa la que revela esta última evolucion de la viuda!

—Gordon Bennett dejó el *Herald* con el edificio y todos los enseres, incluso la imprenta, [illegible] su hijo, la casa de la quinta avenida y la mitad de la renta de sus propiedades á su señora esposa, con la condicion de no casarse, y el resto de sus propiedades y rentas á su hija cuando tenga 25 años.

—Durante la semana pasada arrestó la policía de esta ciudad 1999 personas. Murieron durante la misma 677 hubo 473 nacimientos, y 226 matrimonios. El número de incendios fue de 16 y la propiedad destruida se calcula en 94 440 $ asegurada por 6,500.

—Trescientas cincuenta y cuatro sectas protestantes nada menos hay en la ciudad de Nueva York, y 72.451 congregaciones religiosas en toda la República. ¡Y todas pretenden ser depositarias esclusivas de la verdad, y llaman errónea á sus antagonistas!

—En una pequeña ciudad del estado de Illinois mató un hombre á otro, metieron á la cárcel al criminal una turba trató de sacarlo, y no pudiendo conseguir su objeto, prendió fuego al pueblo, quemándose una porcion de casas.

—Antes de ayer noche se le reventó un tubo al vapor *Dora Richmond* y se prendió fuego en la cámara, yendo por el rio Hudson cargado de pasajeros. El capitan atracó á la orilla y desembarcó toda la gente. Se abrasaron cinco personas.

—El 8 hubo un incendio de grandes proporciones en Memphis, que hizo temer una repeticion del de Chicago. Una manzana entera de casas y algunas otras salteadas ardieron, calculándose las pérdidas en dos[illegible]tos diez mil pesos.

Una mujer con un niño de pocos dias en sus brazos se lo dió á un conductor de un omnibus de Boston, como para subir en él con mas facilidad, pero en lugar de entrar en este, se echó á correr, dobló una esquina y desapareció. Nuevo sistema de inclusas, que no deja de ser necesario en esta nacion.

Ley de propiedad

Dice el *Times*:

El Sultan ha sancionado una ley sobre propiedad literaria, siendo esta la vez primera que la propiedad literaria es reconocida en Turquía.

Las principales disposiciones de esa ley son las siguientes: la propiedad esclusiva de una obra original y el derecho de traduccion pertenecen al autor, á sus herederos ó causahabientes por el término de 40 años, respecto de las traducciones, la duracion del privilejio será de 20 años solamente. Todos los derechos pueden ser vendidos por la totalidad ó parte de esos períodos. Para publicar la traduccion de una obra perteneciente al gobierno, se necesitará haber obtenido la autorizacion del ministerio de Instruccion pública. La falsificacion será castigada con arreglo al artículo 141 del Código penal, y todo autor ó traductor debe conformarse con los reglamentos de la imprenta.

Memoria

Los obispos alemanes han hecho publicar en Paderborn una Memoria en que se exponen los resultados de la conferencia de Fulda. Este documento, dirijido á los gobiernos alemanes, termina con los siguientes párrafos:

«Pedimos, como un derecho que no puede disputársenos, que los obispos, los curas de las iglesias catedrales y los sacerdotes directores de almas, no sean nombrados sino con arreglo á las leyes de la Iglesia y segun los convenios vigentes entre la Iglesia y el Estado.

Con arreglo á esas leyes y convenios no podemos, el pueblo católico y nosotros, considerar como legal un director de almas ó un maestro de relijion, que no haya sido nombrado por su obispo, y no podemos tampoco el pueblo católico y nosotros, considerar como legalmente reconocido un obispo que no ha sido nombrado por el Papa.

Basándonos en los mismos derechos y convenios, pedimos para nosotros y para todos los católicos, como un derecho inalienable, que las relaciones de los obispos con la silla apostólica y con los fieles no sean estorbadas en manera alguna. Proclamamos igualmente para nosotros y para todos los católicos el derecho de profesar por todas partes en Alemania nuestra santa fé católica en toda su integridad, en todo tiempo y en toda libertad; de arreglarnos por sus principios y de no ser obligados en modo alguno á sufrir en el seno de nuestra comunion religiosa á los que no profesan en todos sus puntos la fé católica y no se someten por completo á la autoridad de la Iglesia.

Considerando como una violacion de nuestra iglesia y de los derechos que le están garantidos todo atentado contra la libertad de las órdenes religiosas, miramos y reivindicamos tambien como un derecho esencial é inalienable de la iglesia católica, la libertad plena y completa que posee de formar á sus servidores con arreglo á las luces eclesiásticas, y pedimos no solo que la iglesia ejerza sobre las escuelas católicas, primarias, medias y superiores, la influencia que es únicamente la que puede garantizar al pueblo católico q' sus hijos reciban en esas escuelas una educacion y una educacion y una instruccion católica, sino que reclamamos para la iglesia la libertad de fundar, poseer y dirijir de una manera independiente establecimientos particulares destinados á la enseñanza de las ciencias con arreglo á los principios católicos.

Finalmente, mantenemos y defendemos el carácter sagrado del matrimonio cristiano, como el de un sacramento de la Iglesia católica, así como los derechos que la voluntad divina ha dado á la Iglesia en lo que se refiere á ese sacramento.

Tal es la declaracion sumisa y unánime que nos hemos visto obligados á hacer pública y solemnemente ante Dios, al que tendrémos que dar cuenta un dia de la manera en que habremos cumplido nuestro ministerio pastoral y ante el mundo entero. Creemos haber procedido segun las palabras de la Sagrada Escritura, *Credidi propter quod locutus sum*.

Los principios que aquí hemos espresado serán siempre la regla de nuestra conducta, y nos consideraremos como obligados á hacer con ese objeto todos los sacrificios, aun los mas crueles, por que esos son los principios que nos ha enseñado nuestro Divino Maestro, el cual dice: «Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios».

Este documento es considerado por la prensa gubernamental alemana como una declaracion de guerra contra el gobierno prusiano y contra todas las medidas tomadas para proteger la independencia del Estado. La GACETA DE MAGDEBURGO dice que el citado documento hará un papel importante en la lucha del poder gubernamental y del poder eclesiástico.

Moises y la ciencia

El Sr. Eisenlohr, sabio egiptólogo de Heidelberg tradujo hace poco el mayor, el mas bien escrito y mejor conservado de todos los *papyros* del Egipto, encontrado en el túmulo por el Sr. Harris. Contiene un homenaje solemne á la verdad de los libros santos con testimonio treinta veces secular segun la espresion de que se sirve el Sr. Eisenlohr *de la [illegible]*.

El texto del *papyros* es una alocucion del Rey Ramsés III sobre los altos hechos de su reinado. Cuenta como consiguió sofocar una revolucion [illegible] del apostolado [illegible] de Moyses y [illegible] que terminaron [illegible] de los israelitas.

Ya se sabe pero no tan auténticamente que Moisés fué contemporáneo de Ramsés III y que no se haya hablado de las conquistas de este gran monarca es porque ellas habian sido hechas durante la permanencia de los Israelitas en el desierto.

BOLETIN DEL DIA

Telegrama á «La Prensa»—De nuestro corresponsal telegráfico.

MONTEVIDEO, 15 DE NOVIEMBRE DE 1872.
(12 del dia)

Llegó el *Palestine* con noticias de Europa un dia posteriores á las del paquete del Pacífico.

De política nada trae importante.

Corria el rumor de que el Banco de Inglaterra habia pedido un empréstito de cuatro millones de francos al Banco de Francia.

Se dá alguna importancia política á este rumor.

Las noticias de Londres alcanzan al 15.

El descuento del Banco de Inglaterra continuaba al 6 p. 0/0

De este mismo Banco habian sido entregadas 220,000 libras esterlinas para el Sud de América.

Aun se espera alza en el descuento anterior.

Nueva línea de Vapores—Hace algun tiempo que dijimos que se trataba de organizar una compañía de navegacion á vapor entre Buenos Aires y Montevideo.

Hoy podemos anunciar á nuestros lectores que ese pensamiento es un hecho realizado pues la compañía ha sido constituida en Montevideo bajo la denominacion de *Compañía Oriental de navegacion á vapor*.

De los estatutos de la compañía tomamos los datos que van á continuacion.

El capital de la compañía queda fijado en doscientos mil $ ftes. dividido en 2000 acciones de á 100 $ ftes. cada una.

Se paga un 5 p. 0/0 al contado y el resto en cuotas mensuales de 2 1/2 p 0/0.

Los accionistas tienen además una ventaja pues segun el art. 8.° de los estatutos, una vez cubierto el 50 p. 0/0 los accionistas tendrán derecho: Por una accion, á un viaje gratis de ida y vuelta, por dos acciones, tres viajes, por tres acciones, un viaje anual; por cuatro acciones, tres viajes anuales, por cinco acciones, seis viajes anuales; por diez ó mas acciones, viaje grátis en todos los vapores de la compañía.

Por 1 á 20 acciones un 5 p. 0/0 de rebaja en los precios de carga. Por 21 ó mas 10 p. 0/0 de rebaja.

El director de la compañía es el Sr. D. Francisco García Cortina, el presidente D. Manuel Acevedo, y el tesorero D. Francisco Villegas.

Pero lo que mas interesa al público es esta novedad, que los precios de pasage serán reducidos á la mitad del precio que cobran hoy las demas compañías.

La compañía contrató ya la compra de un vapor que se llamará *El Progreso*. Será iluminado á gas, tendrá 6 embarcaciones y 300 salva-vidas á bordo. Dicho vapor será comandado por el capitan Masquelez, y luego de cubierta la suscricion, la Compañía mandará construir otro vapor nuevo y lujoso.

Barracas al Sud—Miéntras la Municipalidad de esta localidad permanecia en acéfalia, el Juez de Paz de la localidad confeccionó una terna que elevó al Gobierno á fin de que este elija su reemplazante para 1873.

Sin embargo, como esta atribucion es de la Municipalidad, una vez que se ha organizado nuevamente esta, ha desconocido la referida terna y ha formado la siguiente:

D. Juan Lanús, D. Gabino Echaburu, D. Isidoro M. Silges.

Paseo Caridad—Con motivo de la nueva estacion que ha comenzado, este paseo ha vuelto á ser un punto de reunion de los paseantes.

En vista de esto, la empresa del tramway *11 de Setiembre* ha formado una banda de música de numeroso personal y con profesores hábiles.

Esta asistirá al paseo designado los Juéves y Domingo, así como todos los dias feriados.

Legislatura provincial—La Cámara de Senadores se reune hoy á las 8 de la noche con el mismo objeto de las citaciones anteriores.

Secretaría, Noviembre 16 de 1872.

Empleado municipal sumariado—Una persona que ha asistido á la sesion que celebró antenoche la Municipalidad, nos comunica los datos que van á continuacion.

El municipal señor Dr. D. Benjamin Canard ha dedicado una atencion preferente al exámen del pasado de la Municipalidad y ha llegado á descubrir algunas sérias irregularidades en materia de impuestos municipales.

Con este motivo pidió la palabra en la referida sesion y presentó una cuenta documentada del impuesto de serenos y alumbrado correspondiente al mes de Marzo pasado, de este año.

Por esa cuenta se ve que el número de padrones entregados para cobrar, daba la suma de **669,639** pesos papel moneda.

En la cuenta á que nos referimos aparece una partida de **107,626** pesos papel moneda, que no se han cobrado por pertenecer á casas DESALQUILADAS, aparte de **11,279** pesos que no se han cobrado en la Boca del Riachuelo, y aparte de **8,681** pesos que no se han cobrado por corresponder á casas que se edifican ahora.

Considerando que segun esa cuenta aparecen mas de *diez mil casas* desalquiladas en Buenos Aires, lo que si no es inexacto, es por lo ménos muy dudoso; atendiendo á que el impuesto de la Boca queda muy reducido por no haberse cobrado aquella cifra q' queda sin cobrar de estos impuestos un 27 p 0/0; sin contar los gastos, y por otras razones mas, el señor Municipal Doctor Canard, pidió se sumariase al empleado respectivo, pedido á que no pudo negarse la corporacion por la seriedad de los motivos en que era fundado. Fueron nombrados para instruir á la brevedad posible la sumaria, el Doctor Canard y el señor D. Emilio Bunge.

Algunos señores Municipales manifestaron el mayor interés porque esto no se hiciera público; pero como el público debe saber lo que le interesa y lo que pasa con sus impuestos, hemos dado esta noticia cuyo orígen es fidedigno, comprometiéndonos á dar tambien el desenlace del asunto, cualquiera que sea, haciendo justicia á quien lo merezca.

Servicio de fronteras—Con fecha de ayer apareció un decreto del Gobierno de la Provincia, en el cual, de acuerdo con el señor Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, se resuelve que en la Capital y en todos los partidos de Campaña, se levantará bandera de enganche para el servicio de las armas, por cuenta del Gobierno de la Provincia.

En la capital presidirá el enganche una comision compuesta de los ciudadanos Don Eugenio Perez del Cerro, Don Enrique Sumblad y Don Ventura Martinez, y en cada partido de la Campaña compuesta del Juez de Paz, del Comandante Militar y de los Municipales, ó dos vecinos designados por el Juez de Paz, en los partidos donde no existiese Municipalidad ó comision municipal en ejercicio.

El enganche se hará bajo las condiciones siguientes:

1.° El enganchado gozará de plena salud, no escediendo al parecer de 45 años de edad.

2.° Sabrá hablar español.

3.° No podrá ser enganchado por menos tiempo que el de un año, ni por mas tiempo que el de cuatro años.

4.° Se le abonará la suma de cuatro mil pesos moneda corriente por cada año.

5.° Se pagará una cuarta parte de la cuota anual al contado, otra cuarta parte á los seis meses y la otra mitad al vencimiento del año, procediéndose del mismo modo en los años sucesivos.

6.° Los herederos del enganchado gozarán de la totalidad del enganche y sueldos devengados, si muriese en accion de guerra ó por heridas, y de la parte proporcional al tiempo de servicios, si falleciere por otra causa.

El pago se efectuará en Buenos Aires ó en las sucursales del Banco de la Provincia, establecidas en el Azul, Chivilcoy ó Salto, á eleccion de los interesados.

Los enganchados que ocurran á la capital, serán recibidos por la Inspeccion General de Milicias y en la campaña por los funcionarios antes nombrados.

Cuando hubiere reunidos diez hombres enganchados, serán puestos á disposicion del Sub Inspector Militar del Departamento.

Esta cuidará de que los enganchados sean entregados al Gefe Nacional de Frontera, pidiendo el licenciamiento de igual número de Guardias Nacionales.

Cédulas Hipotecarias—Importantes fueron tambien las operaciones realizadas en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Se vendieron 16 000 ps. fts. á 97 1/8 por ciento en cédulas de la série A.

Choque de tramways—Ayer temprano se chocaron en la esquina de San Martin y Cangallo dos tramways uno perteneciente á la Compañía de tramways Ciudad de Buenos Aires, y otro de los señores Lacroze Hnos.

Felizmente no ocurrió desgracia alguna.

Nombramientos—El Sargento Mayor D. Abelino Anzo ha sido nombrado Gefe del 2.° Batallon de Guardias Nacionales de la Capital, y Sargento del mismo cuerpo al Capitan D. Segundo Arce.

Presos—Los oficiales del Batallon 5.° de Línea que habian sido presos por desorden y heridas han sido remitidos al «Pontón Vigilante».

En la Inspeccion de Armas se encuentra la sumaria q' se les levantó, y en caso de q' resulten culpables serán dados de baja y penados ordinariamente.

Dementes—Han sido remitidos al Hospicio de San Buenaventura los individuos Vicente Melike, Abel Forme é Ignacio Escalo.

FOLLETIN

LA CONDESA
DE
MONTECRISTO
NOVELA ESCRITA EN FRANCES
POR M. J. DUBOY

IV

LA HIJA ADOPTIVA.

¡Ya era tiempo!

Apenas se habia cerrado la puerta del cuarto de dormir de madama Gosse, á donde se habia refugiado madama Puisaie, cuando ya se oyó la gritería de las mujeres en la meseta misma de la escalera.

—¡Madama Gosse! ¡madama Gosse! aquí hay un caballero que pregunta por vos.

José fué á abrir la puerta del cuarto, que, al volverse, le ocultó.

Nini Moustache se quedó de pié en el rincon mas oscuro.

Venia de tal manera preocupado el conde, que, al entrar, ni vió á la una ni al otro.

Y dirigiéndose desde luego á la ex-partera.

—¿Sois vos madama Gosse? preguntó.

La buena mujer, toda cortada, no respondió sino por medio de un signo afirmativo, acompañado con una profunda y ceremoniosa reverencia.

Las vecinas cuya curiosidad se habia avivado en este nuevo incidente, se habian quedado agrupadas en el descansillo y asomaban sus ocicos por los intersticios de la puerta, que habia quedado entreabierta; pero José, que lo advirtió, les dió muy bonitamente con ella en las narices.

—¿No os han confiado, continuó el conde enteramente preocupado con su idea fija, una niña llamada Lilias?

—En efecto, tartamudeó la Gosse.

—Entónces, ¿en dónde está está esta niña? servios enseñármela, ó llevarme á donde se encuentre.

La buena mujer permanecia siempre muda y con la boca abierta.

No porque titubease ya entre la mentira que se exigia de ella y el peligro de que le habia hablado José, ¡oh! no; pero ¿qué habia de responder á la pregunta del conde?

¿Dónde estaba Lilias? ella no lo sabia.

Loredano dando una falsa interpretacion á su silencio, se sonrió.

Creia que la buena mujer desconfiaba de él.

—Tranquilizaos, le dijo, podeis hablar con toda libertad y confianza, y para daros una prueba de que estoy al corriente de todo lo concerniente á esta niña, os diré que es la hermana de una tal Celina Durand, ¿no es cierto? Pues bien, sabed que yo estoy unido á la Celina con profundos lazos de cariño; que ella me ha legado á su hermana, y que si hoy vengo á reclamárosla, es para hacerla dichosa y rica, para hacerla mi hija adoptiva.

Siempre el mismo silencio por parte de la Gosse, ninguna respuesta.

La buena mujer dirigia miradas suplicantes hácia los sitios en que se hallaban Nini Moustache y José como para decirles:

—¡Por Dios! sacudidme de este atolladero, que yo confirmaré todo lo que vosotros digais.

El conde sorprendió una de aquellas miradas, se volvió hácia aquel lado, y apercibiendo á Nini Moustache, dió un gran grito y exclamó:

—¡Vos! ¡tú! ...

Tuvo necesidad de agarrarse á la mesa para no caerse, porque sintió que las piernas le flaqueaban, y la misma Celina, tan pálida y conmovida como él, ni aun pudo venir á sostenerle.

Pero ofreció interiormente este tormento que hubiera querido evitar, á costa de un año de su vida, al Dios que habia aprendido á conocer; y sacando valor de su resolucion invencible, fué la primera á reponerse y le contestó:

—Sí, Loredano, yo misma soy; yo que me habia hecho el juramento de no volver á veros mas, y que me siento á la vez tan turbada como dichosa de poderos decir de viva voz mi último adios.

—Por qué adios? murmuró el conde.

Pero leyendo en la mirada de Celina una enérgica y decidida voluntad, no insistió, antes bien:

—Teneis razon, dijo; mas vale así.

—Sí repitió Celina, mejor es así, amigo mio; hemos sido bien débiles y bien cobardes uno y otro: rescatemos, pues, por un dia de valor, nuestra mútua cobardía y nuestra debilidad.

Y acercándose á él, apoyó suavemente su mano sobre el hombro del conde.

—Habeis aceptado mi legado, y os doy gracias desde lo mas íntimo de mi corazon, continuó. Hoy me procurais la única, la última alegría que yo sea capaz de esperimentar, Lilias . . .

—¡Lilias! esclamó el conde: ¡oh! no dudeis, Celina, que la amaré como á mi propia hija, puesto que ella será el último recuerdo que conservaré de vos.

—Gracias, repitió Nini Moustache. Ahora ha llegado el momento de separarnos, y esta vez para siempre. Lilias está educándose en un colegio de Parsy, cuyas señas teneis aquí,—y sacó un papel impreso de su bolsillo.—Madama Gosse os acompañará. Debo advertiros que la niña ignora todo cuanto concierne á su familia; no le pregunteis nada acerca de ella; y mas aun, si creeis que una mentira....

—Yo le diré que soy su padre, interrumpió Loredano con ímpetu, y os juro que, en efecto, lo seré realmente.

—Ya lo sé, Loredano, ya lo sé; pero el tiempo urge, y yo quisiera yo verla entre vuestros brazos. Id á buscarla pronto, amigo mio, id, y . . . ¡adios!

—¡Adios! repitió Loredano extendido los brazos como para retenerla sobre su corazon.

¡Ah! ¡bien hubiera querido precipitarse en ello; estrechar aquel pecho en donde latia un corazon que tanto la habia amado! ¡bien hubiera deseado posar su frente sobre los hombros de su amante y derramar el mar de lágrimas que inundaban su corazon! pero dirigió una mirada hácia la puerta detrás de la cual se ocultaba Hortensia, y triunfando de su debilidad:

—¡Adios! esclamó por tercera vez.

Loredano vió que todo habia concluido ya entre los dos, y cogiendo por la mano á madama Gosse, la arrastró, por decir así, tal como estaba, sin chal y sin sombrero, hácia la puerta, diciendo:

—Vamos, vamos pronto...venid, y en seguida se la llevó.

Tan luego como hubieron salido, se abrió el dormitorio, y madama de Puysaie, pálida como una muerta, apareció en el umbral de la puerta.

Rendida por el combate que acababa de sostener, Celina se retorció los brazos y daba profundos sollozos que, en vano, trataba de sofocar.

Aortensia corrió hácia ella y besándola en la frente:

—Gracias, hermana mia, la dijo.

Todos los vecinos de la casa se habian asomado á las ventanas para ver á madama Gosse en sus glorias, instalarse en el brillante carruaje blasonado del conde de Puysaie.

La buena mujer no se habia visto jamás en su vida tan honrada, y con el rostro encendido, llena de orgullo y timidez al mismo tiempo, apenas se atrevia á tocar con su augusta obesidad el razo azul celeste de los almohadones del coche.

En vano se esforzaba por tomar un aire desembarazado; pero al mismo tiempo, con qué arrogancia dejaba caer sus miradas despreciativas sobre las envidiosas vecinas, anonadadas por la superioridad moral que acababa de obtener sobre ellas casi de repente!

—No sois vosotras, querian decir aquellas miradas, á quienes ningun conde vendrá á buscar en coche.

Y las mas envidiosas se veian obligadas á confesar que madama Gosse tenia unos amigos y unas relaciones bien originales.

Con el cochero delante y el lacayo detrás, el coche se puso en movimiento acompañado por un murmullo de admiracion y de envidia.

Durante toda la travesía de los Mercados, fué un verdadero triunfo.

Los pilluelos corrian delante como batidores y extendian la fabulosa noticia gritando:

—¿Quién quiere, quién quiere ver á madama Gosse en carroza con un príncipe?

Y las verduleras dejaban sus puestos, los acarreadores se ponian de pié sobre los fardos, y los mozos de cordel y los demandaderos se agrupaban á la puerta de las tabernas para verla pasar.

Madama Gosse era muy conocida y popular.

No se ejerce la profesion de partera por espacio de 25 años en balde.

Así es que de buena gana hubieran gritado muchas, al verla pasar, como si fuera una princesa:

—¡Viva la Gosse!

Nadie reparó en la casa de la calle de Rambuteau, en la salida de dos señoras cubiertas con sus velos y acompañadas por José.

Buen tiempo tenian las vecinas para irse á ocupar de José y de las dos encubiertas, cuando les faltaba para ir á envidiar á madama Gosse y á su brillante séquito triunfal.

Y sin embargo, lo erraban, por que este segundo espectáculo habria causado todavía mas asombro que el primero á aquellos que hubiesen fijado bien en él su atencion.

Madama Gosse en carretela, cierto que era un hecho curioso; pero lo era mucho mas todavía el ver á un simple oficial de cincelador vestido de caballero, dando el brazo con el mayor desembarazo á dos señoras encopetadas.

Solamente que este no tomó sino un simple coche de alquiler; y el pueblo corre siempre detrás de las carrozas doradas.

Un hombre parado en la acera de San Eustaquio, acababa de leer en aquellos momentos una carta.

—¡Bah! exclamó encogiéndose de hombros; el conde viniendo en persona á buscar él mismo á Lilias para llevársela á su casa...¡qué locura!...Vamos, Aurelia es como las demás; promete mas de lo que puede cumplir.

En aquel mismo instante pasaba por delante de él el carruage que conducia triunfalmente á madama Gosse en medio de las aclamaciones verdulerescas del mercado.

M. Gigant, que era este hombre parado, alzó la cabeza y reconoció á la comadrona Gosse sentada al lado del conde de Puysaie.

—¡Ya! . . . exclamó asombrado. Vamos, está visto, esta mujer es el mismo diablo: de seguro es el asociado que yo necesitaba.

V.

EL SECRETO DE M. GOSSE

M. Gigant siguió mirando algunos instantes el carruaje, que tomaba la calle de los «Dos Escudos»; despues, volvió á sacar la carta que acababa de leer y metido en el bolsillo, y se puso á leerla de nuevo, con mayor atencion.

Esta carta no tenia sino unos cuantos renglones escritos con letra menuda y muy metida.

«Acordaos de nuestro pacto, decia, y haced vuestra obra: yo he empezado ya la mia, que facilitará la vuestra. Mañana irá el consentimiento de madama de P. Desde hoy mismo M. de P. . . irá a reclamar á Lilias á madama G. . . para llevársela á su casa.»

No habia firma. Solamente se veia grabado en la parte superior del papel un elegante escudo con una divisa *Fac et spera*.

«Obra y espera.»

Cosa extraña, esta divisa hizo sonar durante largo tiempo á M. Gigant, que era el menos visionario y soñador de los seres. «Obra y espera» era al mismo tiempo un órden y una promesa.

Y á la idea de todo lo que contenia esta palabra. «Espera», este hombre que, hasta aquel dia habia conservado sus pasiones vírgenes y amoldados sus sentimientos á la tiranía de sus ideas, sentia hervir su sangre y crisparse sus nervios.

Si, preciso era que se lo confesase á sí mismo; se sentia vencido, dominando por aquella voluntad, por aquella hermosura que se llamaba Aurelia.

La amaba.

Extraño amor, por cierto, en el que entraba tanta parte de terror como de afecto. Amor de tigre por el domador que lo sujeta y á quien tiene tentaciones de despedazar entre sus garras á cada momento, pero cuyas manos lame, sin embargo.

Libre y fuera del alcance de la fascinacion y de la mirada de aquella mujer singular, se habia creido capaz de resistir, y se habia dicho: Ella se alababa mucho; quiere burlarse de mí y la burlada será ella, porque su poder es ilusorio.

Pero desde el primer dia, desde la primera hora, ella afirmaba su poder por medio de un hecho incontestable cuya realidad se vió obligado á confesar M. Gigant.

Aquel poder le causaba miedo, porque él lo sentia pesar sobre sí mismo como sobre los demas.

No podia borrar de su imaginacion el recuerdo de la terrible impresion de horror que habia esperimentado al verla aparecer como un fantasma y marchar hácia él con el brazo extendido, los labios contraidos y la mirada amenazadora.

Y en su cerebro medio trastornado venian á mezclarse de una manera extraña estos dos nombres: «Aurelia, Elena.»

Sí, amando á la primera, era verdaderamente á la segunda á quien amaba: á Elena, á su víctima, que no habia podido olvidar nunca, aumentándose su amor por ella en relacion de la magnitud de su crímen y de sus remordimientos.

Hay almas verdaderamente de esta especie, que, inaccesibles á todo sentimiento generoso y tierno, para llegar á sentir esta pasion, necesitan el estimulante del crímen.

El, amado de Aurelia!—¡qué sueño y qué delirio!—le parecia que sería á la misma Elena á quien estrecharia entre sus brazos; y esta idea le hacia, de antemano, erizarle los pelos de horror, y sin embargo, ya no vivia sino movido por esta idea.

Fac et spera.

Y con todo—en un momento de lucidez habia cruzado por su mente esta otra suposicion:—¡Si Aurelia lo vendia!...

Si le hubiese mentido, si toda su intriga no hubiese tenido por principal objeto mas que el de deshacerse ó de neutralizar por lo ménos á su enemigo peligroso; si, llegado el dia del triunfo, le dijese por último:

—No os conozco.

Con solo pensar en esta idea, M. Gigant saltaba de rabia; pero dominado casi en seguida por su delirante ardor, apartaba semejante pensamiento juzgándolo una locura.

Amaba como aman los animales feroces; pero aun estos, al fin, aman, y todo amor, aun el mas abyecto, no vive sino por la fé.

—¿Porqué se dignaba partir con él una presa que estaba segura de coger con ella sola?

¿Qué necesidad tenia Aurelia, al fin y al cabo, de un aliado como M. Gigant, puesto que ella lo podia todo y que él se sentia tan débil en su presencia?

¿Qué sentimiento era el que la impulsaba á buscar una alianza onerosa de la que la hubiera sido tan fácil prescindir, como acababa de probárselo?

Ella misma le habia descubierto cuál era este sentimiento al decirle: «Sois tan fuerte como yo; hace mucho tiempo que yo andaba buscando un aliado tal como sois vos.»

Uno de estos se habia fugado del Hospicio hace algunos dias.

No parece sino que estamos bajo el terrible azote de una epidemia de demencia.

Pasajeros del "Poiton"—Los 530 que han llegado en el «Poiton» y que están actualmente sufriendo la cuarentena en la Ensenada son de las siguientes nacionalidades:

Napolitanos 125, marselleses 97, españoles 24, genoveses 193, brasileros 15, gibraltarinos 76.

Movimiento de pasageros—El ocurrido ayer en nuestro puerto es como sigue:

Entradas—Vapor «Porteña» de Montevideo con 69 pasageros.

Saldrán hoy y mañana los siguientes vapores: «Rio de la Plata» para Montevideo, «Capitan» para el Rosario, «Villa del Salto» para el Uruguay, «Silex» para Montevideo, «Porteña» id, id «General Nazar» para el Rosario, «Saturno» para el Uruguay y «República» para la Asuncion.

Draga y remolcador—El Gobierno de la Nacion ha oficiado ayer al de la Provincia que debiendo comenzar los ensayos del sistema del Sr. Bateman para las obras del puerto, pide que este Gobierno facilite con ese fin una draga y un vapor remolcador.

Fondos públicos—Ayer se realizaron algunas importantes operaciones sobre estos títulos en la Bolsa de Comercio.

Se vendieron 20,000 pesos plata al 72 1|4 por ciento para fin de mes.

Nuevos Abogados—El miércoles han rendido exámenes de abogado ante el Superior Tribunal de Justicia, el Dr. D. Pedro Goyena, ventajosamente conocido ya como literato, y el Dr. D. Aristóbulo del Valle, diputado y convencional de la Provincia.

Sus exámenes han satisfecho plenamente al Tribunal.

Circular—El Gobierno de la Provincia ha dirijido la siguiente circular á la campaña:

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872.

Al Juez de Paz de:

La Honorable Asamblea Lejislativa ha sancionado con fecha 17 de Octubre último una Ley, por la cual se ordena que el servicio militar ordinario de frontera se haga en lo sucesivo por medio de alistados, á espensas del Tesoro de la Provincia, y por los destinados al servicio de las armas, en cumplimiento de las leyes vigentes.

El Gobierno, al iniciar la indicada ley, y la Legislatura al dictarla, han tenido por objeto hacer efectivas las garantías constitucionales á los ciudadanos de la campaña, sobre quienes esclusivamente pesaba el oneroso servicio de fronteras; y estando vd. interesado en que se obtengan tan importantes beneficios, el Gobierno espera de su patriotismo y de su celo bien acreditado, por el bien de ese partido, que cooperará eficazmente, para que pueda desaparecer el servicio ordinario de fronteras, garantiendo á los ciudadanos de la campaña el goze de su libertad y seguridad personal.

El auxilio que el Gobierno espera de V., se reduce al cumplimiento de sus deberes, ya como Gefe de la Policía del Partido, ya como Juez de Paz. En el primer carácter, debe V. hacer una policía activa en ese Partido con el objeto de aprehender los vagos, y los que cometan delitos; y en el segundo carácter, juzgar esos individuos, llenando las formalidades legales, aplicando las disposiciones del Código Rural y la pena fijada por la ley fecha 27 de Setiembre último, á todos aquellos que mereciesen ser destinados á prision.

Los condenados como vagos, deberá V. remitirlos al Departamento General de Policía, y á disposicion de la Inspeccion de Milicias, con el acta correspondiente, que demuestre haber sido juzgado con arreglo á lo prescripto en los artículos 289 y siguientes del Código Rural.

Los condenados por delitos correccionales, al servicio de las armas, en vez de prision ó trabajos públicos, serán remitidos á la cárcel departamental, y puestos á la disposicion del Poder Ejecutivo, una vez confirmadas las sentencias condenatorias, con mencion del tiempo de la condena, y espresion de la fecha desde la cual deba contarse.

Con la observancia de estas prescripciones, se habrá conseguido en poco tiempo, libertar á la Campaña del servicio militar, y hacer en ella efectivas las garantías de seguridad para las personas y propiedades, sin cuyos bienes no es posible obtener el progreso social.—Dios guarde á V.—*Federico Pinedo.*

Arribada—El 3 del corriente entró de arribada á Bahia para tomar carbon y continuar su viaje hasta Buenos Aires, el vaporcito inglés *Thais*, de 96 toneladas, mandado por el capitan H. J. M. Gilbeck.

Este pequeño buque ha hecho con toda felicidad el largo viaje desde Inglaterra al Brasil.

Causa á verse—Hoy deberá verse en la Corte Suprema la causa seguida al reo Cárlos Farias que fué condenado á muerte por el Juez Federal de la Rioja, por delito de asesinato, rebelion y robo cometido en aquella Provincia, cuando anduvo en compañía del bandido Varela.

El Doctor D. Cárlos Pellegrini informará verbalmente.

Mes de María—Se ha dado ya principio en el templo de San Ignacio á esta fiesta.

La concurrencia ha sido numerosa en las noches que han pasado.

Paquete para el Havre—El 18 del corriente mes saldrá de nuestro puerto para el Havre y puertos de escalas el vapor paquete «Belgrano.»

Profanacion—Parece que algunas personas, especialmente del sexo femenino, impulsadas por erróneas ideas se dedican á sustraer los huesos de los cementerios, en la creencia de que quemando una vela ante ellos se librarán de la *fiebre amarilla* que nos amenaza.

El caso encierra un acto criminal que las autoridades no deben dejar pasar por alto.

Nota de conciliacion—La Corporacion Municipal resolvió en la última sesion dirijir una nota conciliatoria á la Comision de Salubridad de San Telmo, insistiendo á sus miembros á reconocer y respetar la autoridad del Dr. Meza y mirar en él un representante de la Corporacion.

Vapor «Pampa»—Ayer tuvo lugar la ceremonia de la colocacion de la bandera argentina á este vapor de la línea Italo-Platense.

Asistieron á este acto el Capitan del Puerto y el Coronel Echegaray, gefe de la armada nacional.

Los demas vapores de esta línea el «Pó» y el «Italo-Platense» llevan tambien la misma bandera, pues por no residir en Italia el Directorio de la Compañía, como ya lo anunciamos, no se les ha permitido llevar la italiana.

Ayer á las 4 de la tarde debió salir para Génova, Marsella y otros puertos del Mediterráneo dicho paquete.

Conduce ademas de la correspondencia pública para Europa, una edicion de la correspondencia para los Estados Unidos.

Esta balija quedará en Rio Janeiro y allí será recibida por el paquete de la carrera entre New-York y la capital del Imperio.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia siete del corriente:

Entrada y existencia en pesos fuertes 9.409,544 con 32 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia, pesos fuertes, 8.654,168 con 21 centavos fuertes.

La existencia en pesos fuertes era para el dia 8 de 755,386 con 11 centavos.

Inhumaciones—Las que anteayer tuvieron lugar fueron estas:

Cementerio del Norte—E. Orellanos, 17 años, argentino, cáncer; Petrona, espósito, 6 meses, id, tuberculosis; Teresa M. Traverso, 2 años, meningitis; María J. Alvarez, 3 meses, argentina, gastro enteritis; Flora Rocha, 7 años, id, hidropesía; E. Nuñez, 3 años, id, vólvulos.

Cementerio de la Chacarita—A. Bianchi, hombre, tétano; Sarronde 14 dias, argentino, tetano; F. R. de Bonis, 60 años, id, neumonía; J. Perisme, hombre, id. tétano; F. Soriano, 75 años, Africano, pulmonía crónica; A. Podestá, 1 año, argentino, colitis; P. Dedero, 3 dias, id, mal; J. M. Lechet, 5 años, id, angina; dicteria: A. Falcon, 3 meses, id, enteritis, aguda; L. Santi, 25 años, italiano, heridas; L. Pereyra, 35 años, paraguayo, fiebre tifoidea; B. Rindo, 56 años, español, aneurisma.

Salvatage—El Comandante del vapor «Rosetti» ha pasado al Gobierno Nacional el parte relativo á la comision que se le confió de prestar auxilio á una barca sueca que está varada en el Banco Chico, segun informes del Capitan del vapor «Porteña».

El dia 9 á la noche habia zarpado el «Rosetti» con direccion á aquel punto donde llegó poco despues.

Aunque la noche estaba clara no pudo distinguir bulto ninguno en las cercanías del mencionado Banco.

En vista de esta dificultad, esperó á que llegara el dia, á la madrugada del cual, hizo una escursion por las costas del Banco sin haber logrado encontrar la barca citada.

Entonces recibió aviso del patron del Ponton que la barca sueca que habia barado el dia 8 en aquel parage, zafó en la noche del 9 merced á la gran creciente que habia ocurrido.

En esta inteligencia, el Comandante regresó á nuestro puerto habiendo terminado su mision.

Nombramiento—Ha sido nombrado Administrador de la Estafeta de Helvesia, el Sr. D. Federico Carril (hijo.)

Muralla en ruinas—Los muros que están á la entrada del vaciadero 11 de Setiembre amenazan desplomarse.

Con este motivo, el Inspector de Limpieza se ha dirijido á la corporacion Municipal para que tome las medidas convenientes.

Siniestro Marítimo—Cerca de Paranaguá naufragó el 6 del corriente á las 11 y 5 de la noche sobre el Banco dos Ciganos, un bergantin inglés procedente de Lisboa.

En los primeros momentos se sabia que la mitad de la tripulacion habia perecido.

Bergantin "Sócrates"—Entró al puerto de Rio Janeiro el 6 del corriente mes, para tomar provisiones el bergantin *Sócrates*, de bandera griega.

Procedia de Cardiff y debia seguir viaje para Buenos Aires.

Cuando arribó á Rio Janeiro tenia ya setenta dias de navegacion.

Comunicacion telegráfica—Durante gran parte del dia de ayer, han permanecido sin funcionar algunas líneas telegráficas, debido á la accion que ejerció el estado de la atmósfera sobre los alambres, accion que ha tenido interrumpida la comunicacion.

La Municipalidad y «La Prensa»—No obstante la oposicion que hicieron algunos señores municipales, la Corporacion ha resuelto apelar de la sentencia del Jurado reunidos anteayer para entender en la acusacion contra «La Prensa.»

Comision de Socorros—La Redaccion del *Deutsche Zeitung* de esta ciudad, ha pasado una invitacion á los diaristas para una reunion con el objeto de constituir una Comision de Socorros en favor de los colonos de Santa-Fé.

Los últimos correos de Santa-Fé han traido detalles sobre los espantosos estragos ocasionados en las tan florecientes colonias Esperanza y San Gerónimo por una tormenta de piedras, el dia 5 del corriente, que son de tanta magnitud que se teme se declare allá el hambre, como ya lo hemos hecho saber por telégramas que recibimos.

Para socorrer á los desgraciados colonos, que en su mayor parte todo han perdido, se constituyó en Esperanza una Comision, la cual ha encargado á la Redaccion del diario aleman mencionado de la organizacion de un Comité auxiliar en esta caritativa Capital, y es en cumplimiento de este encargo, q' ha pasado la invitacion á que hemos hecho referencia.

Mañana haremos conocer á nuestros lectores el resultado de la reunion que debió tener lugar ayer.

Nueva cárcel—El Departamento Topográfico se ha dirijido á la Corporacion Municipal pidiéndole algunos antecedentes sobre las delineaciones de este nuevo establecimiento, para resolver sobre algunas solicitudes que se han presentado á aquella oficina pidiendo delineacion de las calles circunvecinas.

Folleto—Ayer ha aparecido en esta ciudad un voluminoso folleto, impreso en Montevideo en la tipografía del señor Bossi.

Contiene una relacion de la catástrofe del vapor *América* escrita por su capitan don Bartolomé Bossi y contiene ademas esplicaciones, esposicion de los hechos, documentos relativos, apreciaciones de la prensa, sumaria, vista fiscal, resolucion del juez competente y de la comision de guerra y marina italiana.

Mujer terrible—La Policía ha sido instruida del siguiente hecho.

Una mujer que vive en una casa bastante central en esta ciudad ha estropeado noches pasadas de una manera atroz á un individuo brasilero que tenia en su casa en clase de mucamo.

Lo habia enviado á la entrada de la noche, á comprarle algunos artículos á un almacen cercano.

La mujer recibió poco despues de mano de este los objetos comprados y al notar que eran de pésima calidad tomó una silla y con una ira estraordinaria lo acometió logrando descargar algunos golpes sobre el sirviente.

No contenta con esto y en la imposibilidad de estropearlo como deseaba, pues el mucamo se defendia, tomó un plato que encontró á mano y se lo lanzó al rostro.

El objeto se hizo pedazos en la cara de aquel que cayó por tierra bañado en la sangre que vertia de dos grandes heridas que tenia abiertas una en la frente hácia la cien izquierda y otra en el ojo derecho, aun así lo volvió á acometer con un trinchante, pero felizmente fué detenida á tiempo.

Despues de cometido este hecho, la mujer se encerró en sus habitaciones.

El herido se apersonó á la Policía para que le hiciese curar y reparar en su derechos agraviados.

Hoy se halla en el Hospital general de Hombres en la sala de Cirujía.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Para Gualeguay vapor «Estrella de Gualeguay», saldrá el Domingo 17 del corriente del Tigre; admite carga y encomiendas, las que se recibirán solamente hasta las 4 de la tarde del dia sábado.—Los pasageros se embarcarán en el tren de las 12.45 p. m de la Estacion «25 de Mayo». Boletos de tren grátis—Agentes, G. J. Paz y Gomenzoro—41 Rivadavia 41. n16

El Domingo para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá, el espléndido y rápido vapor "República" admite carga, pasageros y encomiendas. —Agentes Rubio y Foley—Cangallo 40.

†

NATALIA RITOU

(Q. E. P. D.)

Esteban Ritou, María O. de Ritou padres, los hermanos y demas deudos suplican á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion se dignen asistir al funeral, que por el eterno descanso del alma de dicha finada, ha de celebrarse el lunes 18 del corriente á las once de la mañana en el Templo de Santo Domingo, favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

n16v17.

SOLICITADAS

Pobres y ricos

Atencion al remate de terrenitos que efectuaremos el Lunes 18 del corriente á las 5 en punto de la tarde en calle Charcas esquina á Paraná, por mas informes á nuestra casa Mejico 82.

Zavaleta y Carballo

Camino de Flores

Los vecinos de los confines del radio del Municipio desean saber si la empresa del camino Flores y Guaná están autorizados para cobrar el peaje, dentro del radio del Municipio; como por ejemplo, dos ó tres cuadras de este camino, pagando por ellos tanto como si se transitase el todo.

Los vecinos creemos es un abuso q' la Municipalidad debe tomar en cuenta porque afecta la industria de los pobres trabajadores, esperamos alguna modificacion en este recargo.

Los vecinos de los confines del Municipio.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA.

Noviembre 16 de 1872.

Las transacciones en Fondos Públicos Nacionales se iniciaron á la 1 y 1|4 de la tarde con una venta importante de 20,000 $ plata para fin del mes al 78 1|4 p. $ no habiendo habido vencimientos ni operaciones al contado.

Las operaciones fueron animadas, y á pesar de haberse iniciado los precios de haventado en baja en el curso de las operaciones reaccionaron de nuevo cerrando con mayor firmeza principalmente para fin de año, siendo las cotizaciones para esa fecha mas alta que las de ayer.

El total de las operaciones realizadas alcanzaron á la cantidad de 46,000 $ plata en varias partidas para fin de mes y fin de año.

Hé aquí las ventas del dia:

Noviembre 30, 20,000 al 78 1|4 p. $
Id id 5,000 id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 6,000 id id 3|8 id
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1|2 id.
Diciembre 31, 5,000 id id 5|8 id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 11,000 id id 3|4 id.
Id id 5,000 id id 7|8 id

Cerrando estos precios con firmeza estando por realizarse algunas ventas despues de hora.

El año pasado á igual época los Fondos Públicos, á 75 1|8 p. $

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Estos títulos de crédito no han dado lugar á operaciones de importancia en el dia de hoy, pues la demanda era floja y solo querian comprar en baja, conservándose con mucha firmeza los tenedores.

Con este motivo es que solo se realizaron 7,000 $ ftes. de la série A del 8 p. $ de renta anual y 2 de amortizacion trimestral cuyo detalle es el siguiente.

Serie A 4,000 $ ftes. al 97 al contador
Id id id 7,000 id id id id.

Despues de hora.

Despues de cerradas las operaciones se realizó una venta de 10,000 $ ftes. al 97 1|8 p. $ al contado.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Noviembre 16 de 1872.

El mal tiempo y la lluvia privó que el mercado se hallase concurrido, la poca concurrencia que hubo, estuvo floja y solo se han realizado pocas transacciones á precios muy convencionales en el órden siguiente, en pequeña escala.

Ventas de hoy.

Pocos lotes lana mestiza por 81, 82 $ @.
Mejor clase por 86 $ @.
Un pequeño lote muy fino por 90 $ @.
Pequeños lotes cueros de carnero por 24 rls. lib. y de matadero, 25 rls docena, por 27 rls. lib.
Cueros vacunos matadero 180 $.
De campo 175 y buena clase, 178 $ pesada.
Maiz en espiga 110 y 112 $ fanega.
Trigo en depósito 800 fanegas por 152 1|8 de pesos aproximado 8 @ 10 lib. buena clase, sigue animado; con algunas desconfianzas en su alza.
Harina de molinos 27 $ @.

MERCADO CONSTITUCION

La lluvia detuvo las transacciones iniciadas.

El Sr. Muñay vendió 1,000 @ lana mezcla buena á $ 90 @.

A mas 350 cueros vacunos secos del campo por $ 186 pesada.

Los Sres. Patiño Hnos. 2,000 desde $ 86 á 90 @.

El Sr. Lanusse 1,100 á $ 92.

Entrar á 30 carretas.

CORRALES DEL SUD.

Introduccion, Noviembre 14 de 1872.

Abastecedores, capataces, procedencia	animales
Exequiel Cárdenas, José Dominguez, Areco	813
Gaspar Reissig, Paz Mena, Tuyú	306
Patricio de la Canal, Prudencio Balgorria, Loberia	217
Salaberry y Mendiria, Casimiro Cañete Monsalvo	228
Id id id Gerardo España, Arrecifes	70
Cárlos Casares, Teodoro Frias, Vecino y Ayacucho	220
Dasso y Cárdenas, Dionisio Caballero, Ajó	182
Herrera y Malgar, Manuel Lima, Tuyú	157
Martin Boado con permiso	63
Exequiel é Hipólito Martinez, Bruno Bustamante, Castelli	60
	1,856

Precios de la hacienda el 15 de Noviembre de 1872.

Novillos de saladero, 360, 300, 280, 250, 220, ventas del dia.

Novillos y vacas para id; tropa entera, y mas vacas que novillos 250 id.

Vacas solas para id 150 á 170.
Carne y sebo, 200, hasta 70.
Cueros de novillo, 160, á 170.
Id de vaca, 110, 120.
Terneros, 70, á 100.
Capones, sin existencia.

MERCADO DE IMPORTACION.

Hé aquí las últimas ventas:—

Artículos españoles—Pasas, se colocaron 500 cjs pasas de uvas de Málaga, á $ 70 dpdo.

Pimenton, se colocó un lote en latas, á $ 300 dpdo.

Artículos brasileros—Azúcar, se hicieron algunos detalles, á $ 68, 64, 62 y 58 dpdo.

Yerba, se detalla de Paranaguá, á $ 65 y 68 @ dpdo.

Artículos de la India—Arroz, se vendieron 100 bolsas, á $ 65 y 68 @ dpdo., segun clase.

Artículos chinos—Té, se vende el orange Pekoé, á $ 17 y 17 1|2 lb. dpdo.

El surtido, á $ 14 1|2 dpdo.

Artículos americanos—Tabaco, se vendieron 15 cj de la marca «Smith», á $ 8 1|2 ps. ftes. dpdo. y las otras marcas, á 7 y 7 1|2 ps. ftes. dpdo.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Noviembre 15 de 1872.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Llegó «Palestine» Las noticias adelantan un dia.

Amberes y Havre 15—cueros sin transacciones, precios firmes.

Lóndres 15—Descuento en plaza 4 1|2; posteriormente subió á 5 1|2.

Nueva York 16—Oro 12 7|8; cambio 8 3|4.

Rio Janeiro 10—Cambio bancario y soberanos nada. Particular 25 3|4.

A LA SALA DE RESIDENTES.

3. pm.

Deuda extraordinaria 97 1|4, id Interna 53 1|4 extraordinaria 57 3|4 para fin del mes y 58 3|4 para fin de año.

ADUANA

COMESTIBLES

Tiscornia 3 cjs semilla de cebada.
Parex 50 id bacalao.
Labarthe 30 id frutas en almivar.
Blay 17 bols mandioca.
Vialo 200 bcas alpiste.
Guiraldez 5 cjs camelias.
Rigal 2 id longanizas de Vich.
Rooke 6 id jamones
Badano 18 id frutas en aguardiente.
Bemberg 1 id aceite en latas.
Lavarello 50 id higos secos.
Mascias 150 id aceite en latas.
Repetto 20 id azúcar blanca.
Solezzi 200 fangs sal.
Vieira 100 bcas azúcar refinada.
Cichero 140 cjs aceite en latas.
Giusseppe 63 id id id.
Molina 20 fdos tabaco paraguayo.

BEBIDAS

Delfino 30 barls aguardiente.
Barbiori 2 case id, 250 bord vino
Molfino 30 canastos vino de Italia.
Fascie 60 bcas cerveza.
Bemberg 25 cjs vino del Rhin.
Gallardo 30 bord id de Cette
Carbone 15 id id.
Amonon 15 cjs id de Burdeos
Kruger 12 canastos loza.
Necol 100 bord vino
Ochoa 2|2 pipas id
Echagaray 150 bord id
Mayol 4 cjs cigarros habanos.
Lassalle 25 frasq. ginebra.
Llavallol 27 pipas, 8|2, 6|4 vino tinto.

MUEBLES, ARMAS Y ALHAJAS

Rosiani 11 cjs marquesas de fierro, id de bronce surtidas.
Bein y Ca. 1 id escopetas.
Schlieper 22 id sillas
Pini R 5 id escopetas.
Vailati 4 id cujas de fierro.
J. Shaw 19 id sillas
Rotemberg 10 cjs muebles, 6 tablas de mesa, 1 reloj de pared
Boie 22 cjs muebles.
Mantels 13 id sillas.

MERCERIA

Khaynach 4 cjs mercería.
Schulte 1 id id.
Schlmeyer 15 id id, 1 id pelotas
Klapembach 5 id presillas de algdn
Ebbinghaus 30 id carteras.
Lippolt 7 id juguetería.
Koenig 5 id lámparas para kerosene.
Bernasconi 2 id ormas para zapateros.
Luders 2 id ule ferro bombasí
Estevenet 1 id perfumería.
Davemport 20 cjns papel imprenta.
Lasalle 8 cjns cristalería
G. Falcon 1 id papel de oficio.
Storni 2 id artículos para lámparas
Demartini 9 id artículos de fantasía.
Lazalle 25 id fósforos de cera.
Gollan 2 id papel de oficio.
Rossolin 18 id mercería.
Estradi 1 cjn hilo crudo
Barqué 90 id fósforos de cera.
Jacquemin 50 id id.

CONFECCIONES

Schlieper 1 cjn sombreros de paja
Ferber 1 id camisas 1|2 hilo
Bernasconi 10 cjns botines para señora, 5 id id para criatura
Glover 2 id camisas 1|2 hilo
Ebbinghaus 1 id botineitos
Molina 2 id calzoncillos y sacos lustrina, 1 id botines para señora.
Barqué 20 cjns alpargatas
Malbran 3 id sombreros fieltro.
Udaondo 1 id boinas de paño, 1 id chapotones
Colombo 8 cjns botines para señora
Thompson 2 cjs camisas de algdn
F. G. Molina 2 id id medio hilo
Guñi 1 id calzado surtido
Bornschon 1 id varios arts
Mallmann 2 id sombreros de lana,
Schlmeyer 1 id id de genero
Bemberg 2 id camisas de algodon
Tomkinson 1 id id de hilo.

ARTÍCULOS INGLESES

Udaondo 1 cjn brillantina, 1 id crinolina, 1 fdo listado, 2 cjs genero mezcla
Carlisle 12 cjs uso domestico
Nield 5 id zarazas
Clason 1 id brillantina, 1 id zarazas
Roosen 1 id zarazas.
Amospil 1 id id.
Gifford 3 id bramante, 8 id zarazas 2 id listado, 2 fdos cotin
Mallmann 1 id género de algodon
Devoto 2 id pellones.
Drabble 1 fdo cotin, 1 cjn zarazas
Tomkinson 2 id bolsas

ARTÍCULOS FRANCESES Y ALEMANES

Mallmann 2 cjs medias cortas algdn, 2 id géne algdn, 2 id pañuelos rebozo de lana
Udaondo 10 cjs casimires, 1 id merino negro
Malm 2 cjs pañuelos de hilo.
F. Seiffer 2 id géne algodon para vestido, 1 id paños de seda para las manos.
Roosen 1 cjn genero mezcla para vestido, 2 id seda para poncho
Dupuy 1 id genero de algdn

FERRETERIA

Campbell 10 cjs palmatorias y otros arts
Drysdale 6 cjs cuchillos, argollas, cuairas y despaviladeras
Shaw 73 atados fierro, 199 bujes, 300 cjs ujalata, 50 tons carbon, 52 cjs cobre y remaches.
B. Stokes 6 bcas palas y azadas.
S. Hale 3 cjs guadañas y filtros
Lavarello 20 pipas vacías.
Marini 1 máquina.

MARÍTIMA

ULTRAMAR DIA 16

Bristol el 27 de Agosto bca. inglesa «Lanoy» 230 tons cap G. E. Gibbs, á W. y H. Haycrofo con 860 tons. carbon, 18 cj. vino.

Montreal el 4 de Agosto bca. ing. «Ruby» 550 tons cap. C. H. Loutted, á Ledesma hnos con 878,106 piés madera.

Patagones, berg, gta. ital. «Caballo Marino» 176 tons. cap. Domingo Mascarullo, á A. Matti y Piera con á Carbone y Lesperon 1224 fanegas trigo, á la órden 2 cj mantas y tejidos pampas, 6 cj plumas.

Coruña el 17 de Setiembre, bca. española «Francisco de Vila» 478 tons. capitan Sebastian J. de Terreros, á la órden con á A. Lopez y Ca. 20 cajones chocolate, 100 bars. sardinas á la órden 183 pipas, 10 1|2 y 12 1|4 aguardiente de caña, á Emilio Cortés 1 cj. vidrios, ropas y botellas, á F. Perez 49 cj. chocolate.

Montreal, el 6 de Agosto bca. americana «Charlotte» A. Littlefield 548 tons. cap. O. F. Cower, á Mantels y Pfeiffer con 24,628 piezas con 890,437 piés madera.

Liverpool el 10 de Setiembre, bergantin aleman Helene 242 tns cap H. Bulheiff, á Juan P. Boyd ca con—á F Drysdale ca 210 art fierro, 100 id flejes, 169 id alambre, 40 cj fierro galvanizado, 160 bujes, 22 cj y 2 cants ferretería, á la órden 1.633 art flejes, 50 cj munición, 180 art fierro, 12 cj pólvora, 250 cj cerveza. 2.250 barras fierro, á Soden ca 50 tns pizarras; á J. P. Bayley en 10 atados palas; á Shaw hns 250 ats fierro, 60 cj id galvanizado; á E. M. Powell ca 88 ats tubos, 4 cascos, 6 cj ferretería, 10 cuñetes grampas; á G. Bell é hijo 3,080 ats flejes, 71 id alambre, 3 cascos ferretería, 5 bars hojalata.

Marsella el 25 de Agosto barca italiana Cileno 563 tns cap G. Lavarello, á A. Barran y A. Briot con—á los mismos—25 pipas vino tinto, 25,230 tejas, 70,890 baldozas; á la órden 50,000 id, 48.000 tejas, 300 pipas vino tinto, 500 cj vermouth, 250 cj ajenjo, 200 barricas tierra romana, 25 cj fósforos.

Cette el 30 de Agosto barca italiana Noé 274 tns cap F. Cacace; á Bonnemason ca con 300 tns sal; á D. Castro ca 800 bord vino.

Cádiz el 26 de Setiembre bergantin noruego Flora 142 tns cap B. Ingwardsen; á la órden con 95 lastres sal.

Bangor, el 7 de Agosto, bca americana Aberdeen, 821 tdas, cap F. W. Frost, a S. B. Hale y ca con 223,650 piés madera, 82,000 riplas, 57 perchas.

Patagones, el 30 del pasado, berg gta aleman Emma Zulteke, 137 tdas, cap R. Pitt, á Harris hnos con 1,725 fanegas sal, 4 cj plumas, 1 fdo con 21 quillangos.

Montevideo, el 14 del corriente, vapor nacional Porteño, 500 tdas.-cap J. Folgueras, á E. D. Risso con á Pedro Labuqui 102 cj conservas, á A. Gomez 90 cj vino, á L. Ferrachino 6 id meres, á Roosen y ca 6 cj id, á Casullo 4 id frutas, á Pedro Bosslo 7 cj id, á Juan Schacca 4 id aceite, á A. F. Ramos 1 id tabaco, á Emilio Marcelis 1 bto encomiendas, á Juan Zarugoza 11 id id, á Mallman y compañía 1 id id; á Ramon Gargo 1 id id; á Agustin Llambí 1 cj id.

Nápoles, el 7 de Octubre, Génova el 12, Marsella el 13, Gibraltar el 18, San Vicente el 26, Rio Janeiro el 7 del corriente, y Montevideo el 14, vapor frances Poitou, 1,258 tdas, cap Rouxzo, á Bonemason y ca con 586 pasageros, y de Nápoles á la Orden 250 cj higos, á Silva 20 id id, á Koenig ca 50 id id, de Génova, á G. Spada 7 cj salchichon, á Storni Hnos 3 cj art. de estaño, 1 cj morc 1 cj elásticos de soda, á J. G. Gorini 1 cj mtras de vino 2 cj vino, 1 cj sombreros, 1 cj salchichon, 1 cj persianas á A. Devotto Hnos 100 cj higos secos, á T. Ambrosetti 15 cj hongos, id 100 cj, y 27 cans. vino, á la órden 1 cj azafran y jarabe, 4 cj dulces, 20 cj queso, 8 cj pescado salado, 8 cj salchichon, 5 cj tocino, 30 cj frutas frescas, á Corti Riva y Ca. 21 cj y 12 fdos lanas, 7 cj sedas, á G. Mengullini 4 cj música, á G. Benelli Pucci 6 cj aceite, 1 atado sombr. de paja, á A. Bosssio 2 cj vino, á S. Duslo 12 cj frutas frescas, á D. Badini 62 cj id id 9 cj queso, á Rosa 2 cj tejidos, á A. Domarchi Hnos 1 cj instrumentos de cirujía, á M. Simmermacher 1 cj medicinas, á C. Ammetino 6 cajones manteles de hilo; á R. Alon 1 cj libros; á N. B. Albarellos 1 id cuadros; de Marsella á J. Hanon 3 cj estribos y espuelas, á Challe Hnos 2 cj camisas, 1 cj ruleceillas, 1 cj costos y marroquines, á Wolff y Ca. 1 cj sedas, á Franchini 2 cj sombreros, á Dufour 1 cj cuchillería, [illegible] 1 cj ornamento de Iglesia, á Challe y Puy 3 cj id id, á Fontan y Ca. 1 cj queso, á E. Lalame 1 cj papel, 1 paq. cuerdas, á S. Atenouk 10 cj aguas minerales, á Wedekind y Ca. 2 cj sedas, á Fels y Ca. 1 cj algodon á Bonnemason y Ca. 1 cj con 1 prensa para imprenta, 1 cj útiles de id, 1 cj ropa; á Frachon Hulmdorca 4 cj y ca 200 btos queso; á F. Buffin 11 cj aceite olivo, 20 cj vermouth; á J. Orden 1 fdo y 1 cj marroquines, 2 cj piéles de cabra; 1 cj calzado; 1 cj relojes de oro y plata 1 cj librería; á A. Zilori 2 cj piéles; á J. Mortz 1 cj fierro para bombas; F. Budin 2 cj útiles de motos; á A. Briquetta 12 á aceite, 4 cj vino; Lóbrero y ca 1 cj alg; á H. Nootin 4 cj harina de leche, á D. Castro y ca 2 cj aceite de almendras; 10 cj y 24 id agua de azahar, 10 cj aguas diversas, 2 id merce; á J. Ordisade 1 cj paños; á T. Grenouillch 1 cj cuerpos becerro barnizados; á Ferlandy 1 fdo id id, 1 cj id de cabra; á Cairo 5 cj ropa hecha; á E. Rudot 1 fdo merino negro; á E. Rougaud 1 fdo calzado; á Gueydan hos 1 barril nuez moscada, 1 cj esencia de anis, 1 id id limon, 1 id id gelatina, 2 barriles comaldro, 5 id y 12 cj ácido tartárico, 1 cj habas, 1 fdo drogas, 1 barril flores de violeta, 1 id mojarana, 100 id pepinillos en vinagre, 60 id alcaparras, 100 id aceitunas, 15 cabetas queso; á Luis Deu 1,000 cans papas; á Rossillin y ca 28 cj papel; á R. Espora 4 cj id; á R. Salvatella 1 cj id; á M. Bel 2 cj piéles; á Alomany hos 9 cj estaño en hojas; á O. Ojam 1 cj lienzo y efectos usados; á Lodié hijo 3 cj cuchillería; á Darte y ca 1 cj tartan, 7 cj sedas, 2 cj novedades; á J. Creniault 1 cj merces, 2 cj paños, etc., 2 cj camisas, 1 cj marroquines, 1 cj merceria; á S. Belcher y ca 2 cj marquel labrado; á A. Pestalardo 2 cj decoraciones de teatro; á Galup é hijos 2 cj dulces; á Bletcher y ca 1 cj piéles de cabra; á S. Homer y ca 37 cj sedas; á Ochon y ca 12 cj libras; á Piquera y Cuspiñera 2 cj id, 2 cj impresos.

CABOTAJE DIA 15

Ensenada, pbot. Luisita 80 tons. patron Eduardo Lubetto á Cárlos Durlero con 30 pipas aceite (Bcas.)

San Lorenzo, pbot. Concepcion 25 tons. patron Juan Bagans, á Hillner y Cn. á Juan Lainas y Cn. 2416 arrobas maiz (Río.)

Ensenada, pbot Isabel 30 tons. Jaime Rovetto pt, á F. Palero 32 pipones grasa de potro, 161 docs. cs. lanares (Río.)

Islas pbot 3 de Mayo 18 tons. patron E. Guerano á S. Oroso con al patron 60 carradas leña (Bta.)

Villa Colon, bdra. Jóven Juanita 12 tons. patron José Penco, á Nuñez hnos. al patron 325 fanegas cal (Río)

Mugdoleta, qche. Libertad 20 ts pt Julio Seguí, á Nuñez hnos. al patron 11 pipas aceite de potro, 21 id de cola, pata, 3300 cs. lanares, 1000 lb. cola, 1600 lenguas saladas, 600 lb. garras, 2000 lb. cerda, 1 bcu. lenguas de carnero, (Bcas.)

Villa Colon, pbot. Aguila 25 ton. patron Pablo Ferrua, á Nuñez hnos, á la órden 98 docs. cs. cordero 3 docs. cs. tapich, 10 cs. potro secos, 245 fans. maiz (Bcas y Río.)

Santa-Fé, bdra. Gloria, Bons. patron M. Acucho á Arrechavala y Ca. al patron 200 gallinas (Ri.)

Bella Vista y Santa Isabel, goleta, Niño Catalan 45 tons. pat. Jaime Rosello á Nuñez Hnos á Carbone y Cn. 711 cueros vacunos secos 4 [illegible] Orzano 888 cueros vacunos secos, 6 bolsas cerda, 81 [illegible] tabaco, á S. M. Mendez 337 cueros vacunos, 8 bolsas cerda, á Carido y Cn. 18 bles cerda, 1421 cueros secos, 6 petacones tabaco.

CERRARON REGISTRO—DIA 15

Valparaiso berg goleta aleman Doctor Struberg. 271 tons. cap Shonragg por O. Rossi con 1545, cj 240 bordn lesns sebo, 100 fdos tabaco.

Genova bergantin ital Giacomo 217 tons. Pedro Lardo por A. Degervani con 1200 cueros (vacunos salados, 914 id id secos, 50 fds. lana, 380 burd. sebo, 36 fanegas sal. 5580 astas.

ENTRADAS DIA 15

Montevideo, vapor nacional Porteña
Marsella, id frances Poitou (en cuarentena)
Liverpool y Rio Janeiro id ingles Thais id.
Cádiz, bergantin noruego Flora
Coruña barca española Francisco de Vila
Montreal, barca americana Charlotte A. Littlefield
Bangor, barca americana Aberdeen
Liverpool, bergantin aleman Helene
A la vista una barca.

SALIDAS—DIA 16

Liverpool, bergantin goleta americano Gi'conda
Cuba id id español Barcelo
Inglaterra, barca inglesa Roselve
Montevideo vía Genova, vapor nacional Pampa

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala 2ª de lo Civil.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTA SALA EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

Se previene que desde el Lúnes 11 del corriente mes, hasta las causas que se anuncian cuanto al despacho de gravedad, se verán y resolverán, con el Vocal Dr. Eguia que ha entrado á integrar esta Sala.

Sábado 16

Sres Gonzalez, Dominguez, Langenheim

1º Civil llana. La testamentaria de D. Manuel Acevedo - Abogados Dres. Del Campo, Insiarte y Quesada

Los mismos señores

2º Civil en relacion—Dr. Daniel Molina como Albacea de Felipe Bermudez con Ventura Parra por cobro de pesos—Abogados Dres. Marenco y Sussvira

Los mismos señores

3º Civil en relacion—Alejandro Portno, con la testamentaria de Cárlos Lenz por cobro de pesos—Abogados Dres. Navarro Viola y Plaza

Los mismos señores

4º Civil en relacion—Virginio Strini con Manuel Feijóo sobre cumplimiento de un contrato—Abogados Dres. Suarez y Plaza

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Langenheim

Escribano de esta Sala Peralta

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA OPERA

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

80ª funcion de la temporada

Sábado 16 de Noviembre

Se dará por segunda vez la ópera en 4 actos

Francisca de Rimini

Por G. Sorr. Dedicada á las

NINFAS DEL PLATA

Música del maestro Cavalcie

TEATRO ALEGRIA

9ª funcion de abono

Para el Sábado 16 de Noviembre de 1872

A beneficio del empresario de este teatro

JUAN BERENGUER

Funcion variada, entretenida y divertida espectáculo. [illegible]

Orden de la funcion

1º Una gran sinfonía [illegible]

2º La [illegible]

No me acuerdo

[illegible]

SENSITIVA

La direccion y el rol principal está á cargo del Sr. A.

Se empezará á las 8 1|2.

Vuelvo á advertir que no hay reparto.

NOTA—El Domingo 17 última funcion la celebre primera actriz Sra. Cirila del Palai, la tragedia nueva Epris. n13

AVISOS NUEVOS

Trabajos de tapicería de lo mas fino, se hacen al estilo mas moderno, segun diseños recientemente llegados. Maipú 103 n15 v18

Peon de botica Se necesita, calle Suipacha 102 n16v19

Se alquila Una lindísima casa de campo entre Caballito y Almagro con jardines, montes, caballerizas y toda comodidad, ocurrase calle San Martin 66. n10v22.

Dependiente para Confitería, Lima 108 se necesita uno. n16v19

Billar Se vende uno, Lima 108 darán razon n16v19

Tabaco para curar ovejas á 50 ps arb, Lima 108 darán razon n16v19

Cocinera ó cocinero frances bueno se necesita calle Perú n. 35, segundo alto, escalera á la izquierda—Escusados presentarse sin muy buenas recomendaciones n19v19

Muchacha de 10 á 12 años, se necesita una ocurrir Charcas 411 entre Montevideo y Garantia. n16v19

Tipos de diario, [illegible] y breviario en la calle de Moreno 73, hay en venta una partida con pocos meses de uso. Se dará á precio acomodado. n15v17

Club América Se cita por tercera y última vez á los señores socios á Asamblea General para el Mártes próximo á las 8 de la noche, para renovar la Comision—Se recomienda una puntual asistencia—*La Comision*—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872. n16v19

Cocinera ó cocinero Se precisa en la calle de Cuyo n. 291, que sea inteligente en el oficio y con recomendaciones de buena conducta. n16v19

Se vende Una casita á la moderna, tiene 3 piezas, calle Rio Bamba n. 130 en la misma casa hallarán con quien tratar n16v19

Cosa de campo Se alquila una en las Lomas de Zamora con 6 piezas, cochera y demas dependencias—Darán razon en la Estacion Temperley. n16v19.

Se precisa Un mucamo para comedor en la calle del Temple n. 227—Es inútil que se presente sin buena recomendacion. n16v19.

Muebles finos, hamburgueses, recientemente llegados de Alemania, á precios módicos, los hay en la mueblería y tapicería calle Maipú 103. n16 v18

Mucama se necesita una calle de Perú núm. 137 (altos) para el servicio de una persona de edad.

Los señores D. Julius Pablock, D. P. Barbati, D. Teodoro Lozuis, Mr. Bault y D. Eulogio Silva tengan á bien dejar las señas de sus domicilios en la calle Parque 305 para anunciarles asuntos de importancia. n16v19.

Se vende en la calle de Moreno 73, papel para envolver, por arrobas. n10 v18

Se vende la antigua Fonda, Billar y Posada Adriático, Balcarce 49, su dueño la vende por no poderla atender. Para tratar en la misma casa de 10 p. m. á una de la tarde n16v20

Costureras PARA PANTALONES—Se precisan dos, será escusado que se presente no sabiendo bien su obligacion n16v19

Las diligencias del comercio para el Bragado, salen todos los dias [illegible] y regresan los dias pares.—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha número 27, calle Victoria número 598.—Las diligencias Comercio de los Pueblos para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartilleras, 9 de Julio, salen todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29 y regresan los dias 4, 10, 12, 18, 20, 26, 28, 2.—Para Lonacagua y Fuerte «General Paz», salen los dias 5, 13, 21, 29, y regresan los dias 10 18, 26, 2. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha n. 27, y calle Victoria n. 598.—*La Empresa.*

COLEGIO

Italo-Platense, 228 calle Montevideo 228 —Entre Tucuman y Temple.

El dia 20 se abrirán los cursos de este nuevo establecimiento de educacion—El precio es módico; la casa higiénica—Las clases principiarán á las 9 y concluirán á las 4 1|2—Habrá clase para adultos desde las 6 hasta las 8 1|2—Los ramos son: Latin, Italiano, Francés, Inglés, Lectura, Gramática, Ortografía, Historia, Geografía, Literatura, Catesismo, Urbanidad, Caligrafía (Inglesa, Redonda, Gótica). Aritmética, Teneduría de Libros, Dibujo (Lineal-Natural) Música—N.B.: Los abonos se pagan adelantados—El Director, *J. P. Rossi.* n16v20.

Se alquila La gran casa Artes núm. 374 1|2 76 y 78, propia para los negocios que se quieran, tiene 2 almacenes y 24 piezas, el almacen del lado Sud está alquilado, el almacen del lado Norte ademas de su gran comodidad, tiene un gran zótano que da vuelta á un gran salon; en el primer y segundo patio tiene aguas Corrientes y demás necesarios, todo en un estado inmejorable.

NOTA—Tiene un corto negocio que su dueño vende y contrata la casa sumamente barata por el tiempo que le al interesado le convenga. n10v17

AL COMERCIO

El balanceador Público que firma á pedido de los interesados ha intervenido al balance del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Colon n. 24 de propiedad del Sr. D. Luis Consiglieri siendo el comprador el Sr. D. José Consiglieri—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1872—*Nicolas Zolezzi*, Balanceador Público. n.16v19.

Almacen DE COMESTIBLES—Se vende acreditado almacen situado en la calle Chacabuco núm. 83 esquina de Europa que hace buenos diarios para tratar á todas horas del dia en la misma casa n16v19

Se necesita una muchacha de 14 á 15 años calle Temple 357 n16v19

Cortinados galerías, tabaretes, cenefas los forrados en ricas telas, se confeccionan en las formas y gustos mas elegantes en la calle de Maipú 103. n16v18.

CONTRA-AVISO

La Union Americana, compañía de seguros mútuos contra incendios

Los que suscriben miembros activos del Consejo de Administracion de la Compañía y única autoridad de ella, han leido con sorpresa el aviso que el actual gerente de la misma, cita á los socios á junta general extraordinaria para el próximo domingo 17 del corriente y en que dicho Sr. se propone [illegible] de sus facultades, entre otras cosas, hacer nombrar las personas que deben completar el número de los miembros de este Consejo en una junta convocada repentinamente y sin la autorizacion ni conocimiento del mismo.

Por los arts 8º y 18º el gerente puede convocar á junta general extraordinaria, pero dichos artículos no le autorizan á citar por sí y ante sí, como si la compañía le pertenecia la eleccion de miembros del Consejo y mucho menos la de la persona que debe sucederle en la gerencia, en el caso de tomarse en consideracion la anunciada renuncia de su cargo de gerente.

Encargado é incumbido de velar por la buena marcha y los intereses de la compañía, el Consejo no ha podido ni debe ser puesto á un lado tan osada y maliciosamente, cuando se trata asuntos tan vitales para la suerte de la Compañía.

Es por esto que los miembros del Consejo vienen á declarar, ante los socios de la Union Americana, que todos estos avances del actual gerente tienen por objeto eludir la responsabilidad que sobre él pesa en el desempeño de sus funciones y en vista de los cargos que este Consejo [illegible] tiene que hacerle sobre las cuentas informales é inexactas que con gran retardo ha presentado dicho gerente negándose por último á otorgar la fianza que se le impuso y había prometido dar al Consejo.

Y siendo solo privativo del Consejo la facultad de llamar á los socios á junta general, para nombrar miembros del mismo, [illegible] para la eleccion del Director Gerente, los abajo firmados [illegible] de sus facultades y atribuciones que los confieren los estatutos de la Compañía y el depósito sagrado de la confianza de los que la componen, protestan contra todo [illegible] que pretenda efectuar en la intentada junta del 17 del corriente, declarando que no reconocerá ni aceptará ninguna de las resoluciones ó nombramientos como atentatorias á los intereses generales de la sociedad.

El Consejo se propone muy pronto llamar [illegible] á los socios á junta general y en ella hará conocer, [illegible] la marcha y la conducta del que aun ocupa el cargo de Gerente de la misma. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1872.

J. B. Coris Presidente, Francisco S. Araujo Vice, J. B. Taurel Secretario, Ignacio Plaza, Jaime B. y Bruguera, Eugenio Rava, Angel Visto, Juan Barreiro, Nicolás Repetto, J. F. Guido. n16 v17 3ª pág.

TEJAS
BALDOZAS

30 p.$ menos

QUE LAS OTRAS MARCAS

MEJORES POR

SOLIDEZ, DURACION Y CALIDAD

TEJAS 2,050 PESOS MILLAR

BALDOZAS 750 PESOS MILLAR

Muestras en la calle Méjico 82, esquina á Bolivar Zavaleta y Carballo, únicos agentes n16v24

†

El Dr don Domingo Cobos.

Falleció en Morón el 18 de Noviembre de 1871. D. Manuel Dominguez apoderado de la familia del dicho finado invitan á las personas de su amistad, al funeral [illegible] de cabo de año que se celebrará en la Capilla de Santa Catalina Vírgen y Mártir el Lunes 18 del corriente á las 9 de la mañana.

Favor á que quedarán agradecidos. n16v17

Se necesita Cocinera y mucama con recomendaciones, Florida 186. n15 v16

A los padres de familia, frances, inglés y piano se enseña, por un profesor el que se interese ocurra á esta imprenta con una tarjeta con las iniciales L. S. dando las señas donde vive. n14 v16

Comision De Salubridad de la Parroquia del Socorro se previene al vecindario que desde el lúnes 18 con toda la semana se procederá á la desinfeccion de las letrinas debiendo cada vecino proveerse de ácido fénico, cal ó carbonato, no haciendolo la desinfeccion hasta tanto no se presente el empleado de esta Comision encargado de presenciarla—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1872.—*La Comision.* n14v16

Dos mulas perdidas Una negra y la otra [illegible] que se paguen, el que de noticia ó las entregue en la calle Castelli 5 (Tornerías) recibirá espléndida gratificacion. n14v16

Mucama se necesita, calle Buen Orden 350 n14 v16

Se precisa un oficial carpintero de obra blanca, con banco y herramientas, en la calle de Buen Orden 108 1|2 n14 v16

Adivina Una de las mejores de Europa, Belgrano 443, dá consultas desde las 10 de la mañana á las 8 de la noche n14 v20

Granadinas En la tienda nueva, calle de Venezuela esquina á Santiago del Estero se ha recibido un gran surtido de colores á negras desde 5$ hasta 20$ vara, 10 p.$ mas barato de los precios generales n14v16

A las familias En la nueva Tienda Venezuela esquina á Santiago del Estero se ha recibido un gran surtido de artículos para la estacion á precios sumamente módicos. n14v16

Abanico La persona que haya perdido uno de nacar con país de seda en las fiestas de la Recoleta en los últimos dias, ocurra al Juzgado de Paz del Socorro, Suipacha 361 que dando las señas y pagando este aviso le será entregado n14v16.

Se necesita Una mucama, para tratar ocurrase á la calle de la Florida n. 334 n14v16.

Oficial barbero Se necesita uno en la calle del Cerrito 178 n14v16

En el Colegio Calle de Chile 498 se reciben niños y niñas gratis. Se enseña frances. n14v16

Mayordomo Como para algun establecimiento de campo ó chacra se ofrece; el que lo necesite ocurra á la calle de San José 196. n14v16

Blanqueador Se ofrece uno para blanquear á 25 ps cada cuarto, calle del Paraguay n. 516 n 14 v16.

Cocinera Se necesita una en la calle de Corrientes 856. n 14v16.

Se vende por arrobas en la calle de Moreno n. 73 papel de diarios como para envolver mercaderías, son diarios grandes del formato de los de Europa, Chile, Perú y las Provincias Argentinas. n14v16

Se necesita Una persona que entienda perfectamente de impresiones de obras finas en máquinas de imprimir, ó sea un maquinista en términos de imprenta. Es para trabajar desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, ocurrir á la calle de Perú 137 para tratar, de diez á dos de la tarde. n10 v16.

Piano perpendicular muy superior, de sobre salientes voces, se vende ó se cambia por uno de estudio tambien perpendicular; se previene que es casi flamante y es construido por uno de los primeros fabricantes de Paris, ocurran calle de Salta 181. n13 v16 3ª pág.

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Ladvocat, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones, en forma por su juzgado y oficio del que firma, Bolivar 22 1|2.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872—Manuel Matienzo—Escribano público. n16 v19.

Por mandato del señor Juez Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama, y emplaza por el término de diez dias á D. José Segundo Argumedo y á Da. María del Tránsito Argumedo, á fin de que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho en la testamentaria de don Isidro Argumedo, padre del uno y esposo de la segunda, ocurriendo á la oficina del escribano autorizante que suscribe, y bajo el apercibimiento que por derecho hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872.—Cleodomiro Gallardo—Escribano público. n16 v26.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. don Luis Bolaustegui se convoca á junta general á todos los acreedores de don Antonio Valenti para una reunion que deberá tener lugar el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia de dicho señor Juez.—Bs. As., Noviembre 7 de 1872—M. Perez Gomar. n10 v28

Carpinteros alerta!

Listones para piso cepillados y mach-himbrados cualesquiera cantidad, Victoria 521. n13 v18

Caballo perdido El 4 del corriente se desapareció de la calle de Callao n. 9, un tordillo claro grande, con un ojal en el pescuezo, la persona que lo entregue en la casa recibirá una buena gratificacion. n15v17

Se necesita Un dependiente inteligente para una tienda, es escusado se presente sin buena recomendacion, calle Maipú n. 10. n16v17.

Cocinera Se necesita en la calle de Corrientes n. 124. n15v17.

Especuladores DE TERRENOS—Se vende en Moron una linda propiedad con 848 varas de frente y 580 de frente tambien por mas pormenores á la calle Tucuman 411 de 7 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante. n15v17.

BUENA ESPECULACION

No hay mejor especulacion, por ahora, que la compra de terrenos, aumentan de valor rápidamente y se venden con mucha facilidad.

Sobre todo, terrenos en las calles como las de Santa-Fé, son los mas codiciados y los que seguramente darán mejores resultados. n15 v17

Ojo, Ojo, Ojo En el pueblo de Moron se vende una magnífica propiedad con diez y seis manzanas de terreno inmediata al pueblo, por detalles calle Tucuman 411 de 7 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde adelante. n15v17.

Libreria del Volcan Suipacha 27—A los sacerdotes—Biblioteca Selecta de Predicadores: coleccion escojida de conferencias, pláticas, sermones, etc., sacado de los mas sobresalientes oradores, y en especial modernos, 25 tomos en 8º con retratos. Se vende esta gran obra por 1,100 ps. mc., siendo esto el precio que cuesta en Europa. n16v17.

BUENA RENTA

Se dará al que compre los terrenos situados calle Santa-Fé que se venderán el Domingo 17 á la 1 1|2 en remate.

Por Rodriguez, Larrazabal y Ca., carruajes grátis para conducir á los interesados al remate, habrá en la plaza Victoria. n15 v17

Billar Se vende el lindo billar perteneciente á la sociedad «Progreso del Plata». Es chico y aparente como para un particular ó para un Colegio. Está en perfecto estado, habiéndosele recientemente mudado el paño—Se dá con bolas, taquera de pié, tacos y pizarra por 2,500 ps. mc., siendo su primer costo 4,000: ocurrir para verlo y tratar, calle de Suipacha n. 27. n16v17.

Mucama Se necesita una, Belgrano núm 400 n16v17

Se necesita un sirviente con buenas recomendaciones y que hable bien castellano, Maipú 197 n16v17

Remate importantísimo

No hay que dudarlo el remate que anuncia para el Domingo 17 á la 1 1|2, Rodriguez Razabal, es de los mas importantes que se han anunciado en esta estacion.

Habrá carruajes grátis para conducir á los interesados en la plaza de la Victoria. n15 v17

A los chacareros Se vende por la mitad del costo, una «Trilladora» de muy poco uso con que se puede trillar 1 1|2 hasta 2 cuadras de trigo por dia—[illegible] con caballos, bueyes ó mulas—Por mas pormenores á para verla, ocurrase á D. Juan Potts Estancia Torres á 12 cuadras de la estacion «Merlo» ó á los SS. Juan Forest y Ca., calle 25 de Mayo n. 44. Buenos Aires. n16v30.

Se necesita una mucama, ocurrir calle Artes n. 128 altos segundo piso, escalera á la izquierda. n15 v19

Piano propio para estudios—Se vende uno, horizontal, con exelentes voces—Belgrano 201. n15v17

LA CALLE DE SANTA-FÉ

Terrenos magníficos que duplicarán el valor inmediatamente son los que venderá Rodriguez, Larrazabal y Ca. El Domingo 17 á la 1 1|2. n15v17

Se necesita Un muchacho de 16 á 17 años para almacen de menudeo, se prefiere estrangero, Potosí y Jujuy darán razon. n15 17

Carruajes! Carraujes!

Los habrá el Domingo en la Plaza de la Victoria para conducir los interesados al gran remate que tendrá lugar en la calle de Santa Fé, por Rodriguez Larrazabal compañía. n15v17

Se ofrece Un quintero con buenas recomendaciones, darán razon calle Córdoba n. 888. n15v17

Se alquila Una casita con 4 piezas y demas oficinas en 800 ps. situada en la calle de la Florida 337—Para tratar ocurrase á la calle de Corrientes n. 97. n16v17

AL NORTE

Allí es donde los terrenos tienen mas valor y mas porvenir, la calle de Santa-Fé sobre todo es la mas poblada y donde el comercio se agrupará mas pronto.

Terrenos en esas condiciones son los que rematan el Domingo Rodriguez, Larrazabal y Compañía. n15v17

A la marina Las embarcaciones que recogieron artículos del naufragio de la goleta «Calatañia» den cuenta con toda brevedad á la Capitanía del Puerto, de lo contrario se procederá á lo que corresponda. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872. n15v17

Niñera En la calle Piedad 181 á Paraná 22 hay acomodo para una niñera n16v17

50 POR CIENTO

Ganarán los que compren los terrenos situados calle Santa Fe. Las colinas del Norte—Terrenos como para jardines—Para recreo—Para quintas—Los terrenos mas altos del Norte, estos son los dados de los terrenos que se rematan el Domingo 17 á la 1 1|2, por Rodriguez Larrabal y Ca. Habrá carruajes en la plaza Victoria para conducir á los interesados al remate n15 v17

Ama de leche Se ofrece una española fresca de tres semanas para criar en toda casa, para tratar ocurran á la calle Potosí 7 [illegible] n15v17

Tilbury Se vende [illegible] con sus guarniciones, para tratar y verlo ocurran los interesados á la calle de Cangallo [illegible] n15v17

Se vende [illegible] frente á la Iglesia [illegible] de San Nicolás [illegible] de los Teatros de la Opera y Variedades con frente de 17 1|2 varas de frente por 77 varas [illegible] de fondo [illegible] tramway á la puerta y 14 piezas, mas informes ocurrir calle Bolivar 121 n15v19

100 LOTES DE TERRENOS

Son los que venderán el Domingo 17 á la 1 1|2, situados calle Santa-Fe, al lado de la hermosa quinta de Cranwell—Por lo que den—A cualquier precio—Títulos de primer órden—Habrá carruajes en la Plaza Victoria para conducir á los interesados al remate Rodriguez Larrazabal y Ca. n15v17

Julio Philipps A este Sr. se le suplica pase por la calle Bolivar 121 [illegible] n15v17

Depósito De ropa hecha 120 Florida 120 Gran rebaja de precio Jaquetti casimir de color, sacos, pantalones y chalecos, trajes completos para jóvenes de 10 á 20 años. Pantalones y chalecos brin blanco [illegible] Jaquettas y sacos alpaca [illegible] victoria, jaquettas y sacos [illegible] de seda [illegible] de la India—Especialidad en toda clase de ropa blanca 120 Florida 120 entre Cangallo y Cuyo. n15v17

Dependiente Se necesita uno inteligente en el ramo de almacen de menudeo, se prefiere á italiano ó español, para un pueblo muy cerca de la ciudad, en la calle de Rivadavia 307 darán razon. n16v17.

En las Lomas de Zamora á 14 cuadras de la estacion y 10 de la Iglesia y Colegios se arrienda la chacra de 10 manzanas y cuyo pormenor es el siguiente: esta bien cercada perfectamente con alambre y zanjas encierra montes de esquisita fruta y de leña, alfalfa, y dos habitaciones de material con cocina y palomar de la misma clase. El que se interese por ella y por mas pormenores ocurran á la calle Venezuela n. 197 n15v16.

TERRENOS! TERRENOS!

Los mas lindos y mejor situados terrenos que hay en Buenos Aires, situados en la calle de Santa-Fé, serán rematados el Domingo 17 á la 1 1|2, por Rodriguez, Larrazabal y Ca. Fíjarse bien que hasta hoy no ha habido ningun remate de terrenos tambien situados como estos. n15 v17

Brillante oportunidad en las Lomas de Zamora se venden dos casas, una frente á la Plaza haciendo cruz con los Colegios, hay un almacen de poco capital, la otra á tres cuadras de la Iglesia todo se vende en un lote ó por separado, el local es inmejorable los terrenos los mejores que hay, las casas hechas á todo costo, con poco dinero se compran.—¡Anden pronto! n15 v17

Una familia decente desea dar pension á una ó dos personas decentes por tener compañía, deseando se pueden alquilar tambien una ó dos piezas amuebladas, perfectamente libres, calle de Cuyo 146 (altos). n18 v26 n

Se necesita un sirviente para patios, Belgrano 138. n14 v16

Consultaciones de la ciencia divina, el profesor de esta ciencia, se ofrece á las personas que desean hacerse adivinar sobre lo pasado, presente y porvenir que serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. Calle Cerrito núm. 7. n10 v18

Adoquinado y empedrado comun á precios equitativos, y pronto atendido el que necesite ocurra á la calle Rivadavia núm 33, conf. [illegible] n3v15d

Se alquila el espacioso almacen esquina Venezuela y Defensa. Para tratar, Cangallo 145. Su alquiler será moderado. n15v17.

Se ofrece Una ama de leche en la calle de Estados Unidos, en frente del número 333. n15v20.

BUEN NEGOCIO

El tramway en la calle de Santa-Fé pronto empezará á funcionar, y entonces los terrenos que venden en remate el domingo Rodriguez y Larrazabal, triplicarán su valor indudablemente. n15 v17.

Se alquila el segundo piso de la casa Cerrito n. 141 1|2 entre Corrientes y Parque, se compone de doce piezas en perfecto estado de habitarse. Se dará por un precio módico, para tratar, Cangallo 145. n16v17.

Se vende una mesa de billar de pizarra de poco uso, con su patente y varias mesas de mármol, un baño maría y espejos, para tratar Victoria 354 1|2. n13 v18

Aviso religioso Una familia devota de Nuestra Señora de las Mercedes considerando haber alcanzado por su divina intercesion una gracia especial, le tributa el homenaje de una solemne novena que dará principio en su Iglesia el Sábado 16 del corriente á las 7 1|2 de la noche—La misa se cantará todos los dias á las 10 de la mañana excepto el Domingo 24, último dia, que empezará á las 11 habiendo sermon y estando por todo el dia espuesta su Divina Majestad. n16v17.

Trajes para niños

Se ha recibido en la Tienda de Artigas y Amarilla, Cuyo núm. 148 1|2 entre Maipú y Esmeralda: Gran surtido de ricos trajes de casimir de pantalon corto y bombacha, (confeccion inglesa) para niños de 4 á 10 años á 150 pesos, id de brin de hilo para las mismas edades á 60 y 90 pesos. n15v16.

A LOS INTERESADOS

Atencion!

A las muchas personas que han ocurrido á nuestra casa, solicitando **terrenos en la calle de Santa-Fé**, les avisamos que el próximo Domingo 17, venderemos en esa calle los mas hermosos y elevados, previniendo que son lotes con fondos inmensos no menos de cien varas y cada uno con frente á dos calles, haciendo notar la particularidad, que es el único terreno que tenemos órden de fraccionar en esa localidad. Los importantes detalles de esta venta se encuentran en los avisos de remate, publicados en los principales diarios de la ciudad.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872

Rodriguez, Larrazabal y Ca. n15v17

Se necesita Un individuo para cochero, 1 id para dependiente de una casa de negocio en un pueblo de campaña; para tratar á la calle Victoria n. 598. n14v17.

Importante Se alquilan almacenes, tiendas, casas y depósitos en la Boca del Riachuelo calle de Necochea esquina á la plaza Local aparente para roperías, tiendas, almacenes, boticas y para todo ramo comercial—Para tratar calle de Bolivar 282. n14v16.

Cocinera y niñera Se precisan calle de Ascuenaga n. 26 (entre Cangallo y Cuyo.) n14v16.

Sirviente Se precisa uno que entienda de arreglo de un comedor, en la calle de Rivadavia n. 523 (altos). n14v16.

Estancia Sociedad Pastoril partido de Cañuelas—Interesado con venderse este establecimiento en remate público y judicial en el presente año, participamos á los interesados q' quieran examinarla detenidamente que todos los domingos tendrán conduccion á la mencionada estancia en un carruage que saldrá de la estacion Glew F. C. del Sur á la llegada del primer tren que sale de la estacion central Constitucion.—En oportunidad se darán detalles del contenido del establecimiento en la seccion de remates. n7 v 27

Volanta Se vende una hermosa Volanta de construccion [illegible] casi nueva y un [illegible] ocurran á la calle de Rivadavia 75. (altos), de once á cuatro de la tarde. n7 v17

La Propiedad Anticipos y cobranzas sobre alquileres de casas con una retribucion módica, horas de despacho de 10 á 4.—Bruguera y Prat, Potosí 338. o23 v23n 3ª p.

Felipe Augusto Picot Procurador comisionista y rematador público, ofrece sus servicios, calle de Cangallo núm. 173. o31 v 1 d.

Cementerio DEL NORTE — Teniendo que refaccionar el sepulcro de mi propiedad, prevengo á los que tengan deudos en él se presenten á reclamarlos en el término de un mes, porque pasado este se depositarán en el osario general ó donde disponga la Corporacion Municipal.—Vicente Tami. o27 v27n

BOLSAS PARA LANAS

Harina, trigo, maiz sal, arpilleras.

Lonas para carros, lonas blancas, soda para jabones por mayor solamente. C. F. Getting y Ca., Defensa núm. 66, introductores. o25 v25n 3ª pág

A las madres pobres

Se previene á las que tengan hijos menores de condicion pobre, que pueden encontrar para estos una ocupacion que les dará mayor lucro que el que puede tener un hombre.

Con cinco pesos de capital pueden ganar quince en una hora de tiempo.

Se necesitan hasta trescientos muchachos. Es para vender diarios en todo el municipio, en los ferro-carriles, tramways y en los embarcaderos.

La Empresa ha resuelto aumentar hasta quinientos los vendedores de números sueltos, y para proveerlos de diarios á buena hora, ha empleado los medios necesarios que concilien el mayor tiraje, con la oportunidad del espendio.

Para mas datos, ocurrir á la Imprenta de *La Prensa*, calle de Moreno 73. n14v20.

Alhajas Se venden á precios módicos, preciosas alhajas para señoras y caballeros, las hay de varias clases, como son relojes de plata y cadenas, prendedores, carabanas, aderezos y anillos con brillantes preciosos; horas de despacho de 10 á 4, calle Potosí núm. 338. o23v23n 3a pág

Capitanía Central de Puertos—En la Boca del Riachuelo en el parage llamado Vuelta de Rocha se encuentran dos embarcaciones abandonadas, una llamada «Nidra» de las dimensiones siguientes: eslora 35 pies ingleses, quilla 28 id id, manga 12 id id, plan 4 1|2 id id, puntal 4 1|2 id id

B. Lucera sin nombre ni número y que miden: eslora 30 pies ingleses, quilla 22 id id, manga 11 1|2 id id, plan 4 id id, puntal 3 1|2 id id.

Los que se consideren con derecho á ellas pueden ocurrir á esta Capitanía Central en el término de ocho dias á contar de la fecha, en la inteligencia que no presentándose persona alguna á reclamarlas serán vendidas en público remate en el término espresado y á beneficio del Gobierno.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872—Antonio Pillado, Oficial 1º. n8 v17

De hilo Alemaniscos para manteles, de 2 varas de ancho, á 16, 23 y 25 $ vara, genero de hilo para sábanas, de 2 1|2 varas de ancho á 25 $ vara, genero de hilo con alforzas para enaguas á 8 1|2 vara, genero de hilo para batones lisos, con guarda y con fleco, y un variado surtido de ropa blanca para señoras y hombres, se ha recibido en la tienda nueva, calle de Venezuela esquina á Santiago del Estero. n14 v16

Circo de carreras EN QUILMES La Comision provisoria tiene el honor de invitar á los Sres. que se han suscrito, á que concurran el *Lúnes* 18 del presente, á las 12 del dia, (hora en que llega el 2º tren,) á la sala municipal, con el objeto de arreglar definitivamente la Sociedad, revisar los Estatutos, nombrar Comision, etc. Igual invitacion se hace á los Sres que hubiesen recibido la carta, que deseen suscribirse y no hubiesen tenido la oportunidad de contestar, como tambien á todo aquel que quiera tomar acciones, cuyo valor es de *mil pesos* m|c pagaderos la mitad al inscribirse y el resto á los *dos meses*. Es de desear concurran los Sres. suscritores, á fin de poder arreglar todo lo relativo á las carreras que deben tener lugar el *ocho de Diciembre*. La Sociedad debe quedar instalada en dicha reunion—Quilmes, Noviembre 14 de 1872.—*La Comision.* n14 v8

Baratillo Sin Rival Esquina de Esmeralda y Tucuman. En esta antigua y acreditada tienda, mercería y ropería se ha recibido estos dias un grande y variado surtido para la estacion, y se vende á quema ropa como lo tiene acreditado ya esta casa á sus favorecedores. Géneros para vestido 2 1|2, 3, 4, 5, 7 $ doc. granadinas flor de seda á 7 $, percalas finos, pompadour á 3 1|2 y 4 1|2 $ vara, cortes de muselina á 25 $, todos los colores lo mas moderno á 180, 200 y 250 $ de granadina negra bordadas á 500 ps., pañuelos de granadina bordados con [illegible] á 280 ps., id gró bordado lo mas fino á 400 ps., trages de brin á la marinera para niños á 75 y 80 de casimir finos á 80, 140 y 200 pesos, chalecos blancos de piqué para hombres al increible precio de 20 y 25 ps., vestidos hechos para señoras á 150 y 200, pañuelos de punto de chantilly á 300 y 400 ps., camisas de medio hilo para niños á 20 y 25, trages de casimir para hombres de 200 á 450 ps., garibaldinas con valencianas lo mas rico á 40, 50 y 70 ps., colchas blancas á 40, 80, 120 y 150 ps., batas bordadas para señoras á 25, 35 y 45 ps., camisas lo mas fino blancas y de color para hombres á 35, 40, 50 y 60 ps., calzoncillos á 15, 20 y 25 ps. de hilo, sombrillas de seda á 40 y 80 ps., pañuelos de punto de lana de color y blancos á 60 ps., gran surtido de tapados de punto última moda á 100, 150 y 200 ps., granadina negra á 8, 14 y 25 ps., alemaniscos de hilo lo mas fino á 25 ps., raso negro fino á 30 y 35 ps., gró español á 30, 35, 40, y 45 ps. vara, camisas para señora á 15, 20, 30, 40 y 60 ps., enaguas á 23 y 60, gran surtido de camisolinas, casimires de pura lana ricos á 45 ps, merinos negros franceses á 15, 18, 22, 25, 28, 30, 32 y 35 vara, pañuelos de merinos negros ricos á 100 ps., gran surtido de mercería, perfumería y ropería, cortinas bordadas á 70, 130, 160, 200, 250 y 300 el par, sacos de lustrina, sacos de brin, medias sin costura para hombres señoras y niños, abanicos á 1, 3, 10, 16, 25, 40, 50, y 100 ps., la modicidad de los precios es sin rival.—La Sin Rival n7 v20

Gran baratillo de libros, calle Maipú núm. 9—En la casa introductora de los Sres. Rodriguez y Ortiz, acaban de recibir en comision 12 cajones de libros impresos, en español con mas de 5,000 volúmenes lujosamente encuadernados de las mejores ediciones publicadas hasta el dia; y los que se realizarán por cajones ó obras sueltas, á precios estremadamente reducidos; por no ser del ramo de que la casa se ocupa, pues su especialidad consiste en artículos de señora y caballeros.

Mayoristas y tenderos; á los cuales se les ofrece un buen y variado surtido de ropas hechas, camisas, calzoncillos, sombreros y calzados para caballeros: género para trages, pañuelos de mano, botitas etc., para señoras á precios bastante razonables. n8 v17

En Lobos Por precio módico, se alquila una hermosa casa, situada en la plaza, propia para hotel y negocio, con dos salones y dos grandes piezas, cielos rasos empapelados y recien concluida.

En la misma plaza, haciendo esquina, se alquila otra casa con grandes almacenes como para negocio por mayor, tiene armazones y mostrador.

Se alquila tambien en la plaza un salon de dos varas, con dos puertas vidrieras, y cielo-rasos, y una pieza contigua, ambas independientes, propias para una mercería, peluquería ú otro corto negocio.

Tambien existe á una cuadra de la plaza una casita moderna de tres piezas, con un hermoso corralon cercado de pared, de media cuadra de estension.

Otra casa con dos grandes piezas á media cuadra de la plaza, con un corralon y galpones, como para caballeriza ó cochería.

Para tratar, ocúrrase calle de la Piedad núm. 567 1|2, Corrientes núm. 512 ó en Lobos á casa de D. Manuel A. Caminos. n8 v23

Tirantillos

De pino de todos tamaños, Victoria 521. n13 v18

Listones

Para cielo-raso cualesquiera cantidad y á precios muy bajos, Victoria 521. n13 v18

A los labradores Rica papa francesa la mejor en el país como para semilla se encuentra en venta en el almacen de los 3 Hermanos. Mercado 11 de Setiembre, calle Rivadavia núm. 1121 esquina á la de Jujuy. n14 v26

Cocinera con cama se precisa una en la calle Rivadavia 495, para el servicio de un matrimonio sin familia. Es inútil se presente sin garantía. n14 v20

Pino mach-himbrado

Victoria 521. n2 v18

JUJUY, CATAMARCA, CASEROS, BRASIL

Entre estas calles se rematarán

120 LOTES de preciosos terrenos, 12 ESQUINAS

Los tramways salen de la calle Potosí, frente á San Francisco, á las 12 1\|2. Boletos y planos gratis, en nuestro escritorio, San Martin 118.

A CUALQUIER PRECIO HAY ÓRDEN DE VENDER — EL DOMINGO 17 — A la 1 en punto de la tarde

ADOLFO BULLRICH Y Ca.
n15 v17

Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES
SUCURSAL DEL AZUL

A los Maestros albañiles y constructores se llama á licitacion para la construccion del edificio nuevo que debe servir para Sucursal del Banco en el pueblo del Azul.
Por planos ó informes diríjanse al Escritorio del Arquitecto Enrique Hunt No. 89 calle de la Piedad todos los dias hábiles desde las 11 hasta las cuatro de la tarde.
Las propuestas deben presentarse cerradas en la Secretaría del Banco en esta ciudad hasta el dia 30 del corriente—Buenos Aires Noviembre 8 de 1872—E. Zamudio, Secretario. n10 v25.

INSPECCION GENERAL
DE MILICIAS.
Enrolamiento de la Guardia Nacional.
AVISO OFICIAL

Habiéndose ordenado á los Gefes de Regimientos de Guardia Nacional de la Capital, que procedan á dar papeletas provisorias á los ciudadanos que las soliciten en tanto no se dicta el decreto reglamentario de enrolamiento jeneral, se previene á estos que puedan ocurrir por ellas á los puntos siguientes:
Los que deban enrolarse en el primer Rejimiento de Infantería, Artes 372 de 12 del dia á 3 de la tarde.
2° Rejimiento de Infantería, corralon de la casa de Gobierno Provincial de 12 del dia á 8 de la tarde.
3° Rejimiento de Infantería, Corrientes 372 de 10 á 12 de la mañana.
4° Rejimiento de Infantería, Lima 166 de 8 á 12 de la mañana.
Primer Rejimiento de Caballería de Estramuros Juncal 138 de 11 de la mañana á 4 de la tarde.
2° Regimiento de estramuros—San José entre Brasil y Caseros—de doce del dia á dos de la tarde. P. A. B. Moreno, oficial 1°. n8 v16

35,000 ps.

Se vende un terreno al Norte, Azcuénega al llegar á Tucuman de 9 varas de frente por 31 de fondo á 4 cuadras del templo de Balvanera y á 2 del colegio de San Salvador y 3 de la capilla de los irlandeses y á 1 del tramway á vapor que funcionará pronto por la via del Oeste, el terreno está entre dos magníficos edificios, para tratar Montevideo al lado del núm. 200. n13 v23

Realizacion en la tienda del Pasage—186—Victoria—186. Liquidacion de todas las existencias de esta tienda con un 25 p % de rebaja, gran surtido de vestidos hechos, novedad, brin de hilo para forros el de 7 $ á 5 1\|2, género para mosquetero pieza de 10 ydas. 25 ps., pequines de colores y medio luto á 22 ps., croton colores firmes, clase de 10 ps. á 7 ps., gran surtido de cortinas bordadas de 70 á 500 ps., sombrillas, bastones lindos gustos á 25 ps., servilletas hilo, con fleco finos, 40 ps. doc., gró negro y colores el de 45 ps. á 35 ps. vara, géneros de vestido de 3, 4, 6, 8, 10, 12 y 22 ps. vara, delantales de brin á 10, 15, y 20 ps., granadina de colores finas las de 15 á 10 ps., y otra infinidad de artículos que venderemos con la rebaja indicada. n13 v28

n13 v17

Calle de Santa Fé

LAS COLINAS DEL NORTE

EL MAS HERMOSO TERRENO
DIVIDIDO EN CIEN LOTES
Situado al lado de la hermosa quinta de Cramwell

GRANDES FONDOS
Para jardines. Para quintas. Para recreo

HERMOSA ELEVACION
SE DOMINA LA CAMPAÑA Y CIUDAD
EL RIO A LA VISTA
SE REMATA POR LO QUE DEN
EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE A LA UNA Y MEDIA EN PUNTO
Grandes montes. Lindas plantas. Muchos edificios

El centro del gran tono al Norte

Por uno lo que vale cien si no hubiese mejor postor
Son terrenos situados entre el gran pueblo Belgrano y la ciudad
El tramway marchará en quince dias mas

UN LOTE CON ACCION A VARIOS

No hay límites. Quemaremos si es necesario

El Domingo á la una en punto habrá 20 carruajes situados en la Plaza Victoria, mercados con banderas para conducir á los interesados. Habrá un buen refresco. Boletos gratis, ida y vuelta, para los carruajes y planos, Victoria 143.

GRAN TIENDA DE CAMPAÑA. TITULOS DE PRIMER ORDEN

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMPAÑIA

ESPECIAL
Se suspendió por la lluvia
LINDA

CASA

Libertad 259

¡BRILLANTE OCASION!
VENTA FORZOSA

Media cuadra al Norte de la hermosa plaza del Parque, calle por medio el palacio de Miró. Media cuadra de la gran plaza de Libertad, Tramway á la puerta, Ferro-carril á un paso.

Se remata al mejor postor

El Miércoles 20 del corriente, á las 3 en punto

Linda construccion en cal en perfecto estado, 8 hermosas habitaciones, cocina, sótano, letrina, aljibe, pozo con bomba con depósito cuyos caños van á la cocina y habitaciones.
Toda la casa con gas, campanillas eléctricas en una palabra se encuentra en ella toda clase de comodidades.
TITULOS PERFECTOS.—El terreno se compone de varas de frente, por de fondo.
Mas detalles, Victoria 143.
El viernes fue suspedido á causa de la lluvia
Por Rodriguez Larrazabal y Ca
n8

GABINO LOBATO
El Domingo 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé al mas alto precio y dinero de contado por autorizacion de su dueño, un terreno formando esquina con 17 varas de frente al Sud calle de Estados-Unidos y 30 de fondo que tienen frente al Este por la calle de Entre-Rios.
POR EL MISMO
De otro terreno con 21 1\|2 varas de frente al Oeste calle de Entre-Rios con 27 de fondo, á las 4 de la tarde, el domingo 17 del corriente, al mas alto precio y dinero de contado.
POR EL MISMO
El domingo 17 á las 5 de la tarde, de una casa calle de Europa núm. 449 entre Solis y Entre-Rios, con 8 1\|2 varas de frente al Sud por 62 poco mas ó menos varas de fondo al Norte, con sala y zaguan, pozo, y todas las oficinas necesarias.
NOTA—Tambien se admiten ofertas particulares en el escritorio del rematador, Victoria núm. 48. n13

HIDALGO Y TORRES
No. 5,446
REMATE NOTABLE
DE LA CONOCIDA QUINTA
DEL SEÑOR D. JOSÉ J. GARCIA

Al Norte!!

¡Títulos de 100 años!
No queda un terreno ni semejante (tan central.)
10 varas á Suipacha por 75 á Córdoba

ESQUINA

Todo cercado de pared y con ricos árboles frutales y plantas de mérito, empedrado, gas, aguas corrientes, etc etc y lindando con magníficos edificios como el **palacio del Jr. Giraldeh.**

Tramways á todos costados—A 2 cuadras del Coliseum—A 2 de la gran plaza del Parque—A 1 de la importante estacion del Ferro-carril del Oeste—A 3 cuadras del teatro de la Opera, y en una palabra en el centro de todos los recursos.

El viérnes 22 del corriente (dia de trabajo) á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta de este valioso terreno dividido en 8 lindos lotes y tasado como sigue, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2\|3 partes de sus tasaciones, hechas por el maestro mayor don Agustin Rodriguez.

Lote N° 1, calle de Córdoba, 10 vs por 40 $ 225,000 2\|3 partes 150,000 $ mte
Lote No 2 id id id, 10 id id 40 id, 225,000, id 150,000 id
Id id 3 id id id, 10 id id, 30 id, 180,000 id 120,000 id
Id id 4 id id, 10 id id, 30 id, 180,000 id 120,000
Id id 5, esq. Suipacha, 10 id id, 34 id 300,000 id id 200,000 id
Id id 6, calle id, 10 id id, 34 id, 255,000 id id 170,000 id
Id id 7, id id, 10 id id, 34 id, 255,000, id id 170,000 id
Id id 8 id id, 10 id id, 51 1\|4 id, 300,000 id id 200,000 id

Tasacion, $ mte 1,920,000, 2\|3 partes 1,280,000
Omitimos toda clase de recomendacion, porque remates tan centrales pocas veces se proporcionan, siendo su local perfectamente conocido, solo pedimos á los interesados exactitud á la hora indicada.
NOTA Por la calle de Suipacha será la entrada para verificar el remate. Por planos y otros informes, á nuestra casa de remate, Bolivar No 76. o7

POR EL MISMO
No. 5,447
Judicial

De todas las existencias de la mueblería y carpintería, calle del Temple No. 181, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.
'Particulares y muebleros'

[illegible]

CAJISTAS

Buenos operarios se necesitan en esta Imprenta

†
Angel C. Olivera
Q. E. P. D.
Falleció en el Tandil el 14 de Octubre de 1872.
Juan Antonio y Emilio J. Olivera hermanos, hermanas, hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el funeral rezado que ha de celebrarse el Sábado 16 del corriente á las 10 1\|2 de la mañana en el templo de nuestra señora de Monserrat, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
NOTA—Esta es la única invitacion. n13 v16

†
Guillermo F. Thwaites
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Noviembre de 1871.
Su esposa y familia invita á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales que por descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Señora de Mercedes el Sábado 16 del corriente de 9 á 10 de la mañana. n18 v16

Compañia Tramways de la Ciudad Buenos Aires (Limda.) Se previene á los accionistas que deben integrar la primera cuota de una libra esterlina por accion de las acciones de la tercera emision, pagadera al Banco de Lóndres y Rio de la Plata antes del 30 de Noviembre del 1872; vencido este plazo tienen un recargo de 10 p% anual.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1872.—La Administracion.
n13 v25 2p p seman

NICOLAS ZOLEZZI
BALANCEADOR
Y REMATADOR PÚBLICO
Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 129 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde ó de 11 á 12 todos los dias. n1 v 30

Al comercio

Habiendo establecido una casa de Remates y Comisiones, contando con un espacioso local para remates, de muebles, carruages, comestibles etc. etc. y estando nuestra casa situada en punto, muy central, como es la calle de Bolivar núm. 126 ofrecemos á nuestras relaciones, y al público en general nuestra casa; encargándonos de todo aquello concerniente al ramo de remates como ser fincas, terrenos, remates en la Campaña; así todos aquellos que quieran mandarnos cualquier clase de mercancías, se les adelantará dinero á cuenta de lo que envíen; con la precisa condicion de venderse al mejor precio.—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1872—Maria y Gomez. n1 ° v17

Al 8 por ciento anual—Ocampo y Desciora proporcionan dinero á este interés sobre fincas y terrenos por el Banco Hipotecario, y compran y venden cédulas. Dan tambien dinero al uno por ciento por prestamistas particulares. Compran casas y terrenos y reciben órdenes de remates, ocurrir al escritorio Recova Nueva 102.
ag-30 p. 1\|2

CIRCULO COMERCIAL
Y ESCUELA DE ADULTOS
Clases de 8 á 10 de la noche
Bajo la direccion de D. Eduardo Larguia y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.
RAMOS DE ENSEÑANZA
Teneduría de Libros, Caligrafía, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.
Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—136 Belgrano 136. s30 perm.

CASAL Y GORDILLO
PROCURADORES
Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.
Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.
Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito
20 1\|2—BOLIVAR—20 1\|2
al pm. 3° páj.

Peluquería de Ruiz

Florida 202, esquina á Parque
En este establecimiento se recibe directamente en todos los paquetes perfumería, guantes, pelo y toda clase de artículos de fantasía, todo se vende por mayor y menor. Además se encuentra un gran surtido de trabajos hechos, como son, añadidos, rizos, cabelleras y pelucas de todas clases. El q' suscribe cuenta con ocho empleados inteligentes todos, para la fabricacion de las obras antedichas, las señoras que se encuentren con peinados pasados de moda, pueden acudir á dicha peluquería que inmediatamente serán servidas, cambiándoles la forma que deseen, arreglado á los últimos figurines. Tambien se cuenta un artista especial para pelucas de teatro—S. Ruiz. n9 v19 3ª páj.

TÉ, TÉ, TÉ,

20 ps., 20 ps.
EN PAQUETES
DE UNA LIBRA
QUE SE PRUEBE

BAZAR INGLÉS

61--Florida--61
Y BAZAR ESTADOS UNIDOS
Cangallo 403 1\|2
H. JOSEPH.
n6 v6d 3ª páj

EL MEJOR
de todos los coñac
ÚNICOS AGENTES
115--Calle Cuyo--115
perm. dia pm

ÚNICO REMEDIO
PARA NUNCA
USAR PELUCA
Agua y pomada de N. Robion privilegiada: esta agua y pomada tiene no solamente la propiedad de impedir la caida del pelo y de hacerlo crecer, sinó que ella hace tambien desaparecer la caspa de la cabeza, la cual es muy á menudo la causa que se caiga el pelo y que el nuevo no vuelva á aparecer mas. Unica casa para la venta en Buenos Aires en la peluquería de Robion calle Piedad núm. 244. n27 v27n du p.1\|

†
Venerable Orden Tercera de N. P. Sto. Domingo
El Domingo 17 del corriente á las 10 de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia de N. P. Sto. Domingo, el aniversario general que la dicha Corporacion celebra por sus hermanos difuntos.
Se suplica la asistencia á nuestros hermanos y deudos de aquellos, para rogar á Dios por su eterno descanso.
La comunion de regla á la hora de costumbre. n14 v17

†
Da. Micaela y Da. Natalia Guerra
(Q. E. P. D.)
Fallecieron la 1ª el 8 de Agosto y la 2ª el 18 de Noviembre de 1871.
D. Federico Guerra hermano, D.ª Magdalena Guerra, D. Baldomero Silva, el albacea de aquellas y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso de dichas finadas en el funeral que tendrá lugar á las 9 de la mañana del dia Sábado 16 del corriente en la Iglesia de nuestro Padre San Francisco—Esta es la única invitacion. n14 v16.

ZAVALETA Y CARBALLO
MÉJICO 82, ESQUINA Á BOLIVAR
BUENOS AIRES
BALANCEADORES
Rematadores públicos y Comisionistas en general
NOTA—La casa tiene Agentes en el Rosario de Santa Fé y Tucuman.
o31 v30n

Libreta del Banco de la Provincia: se ha perdido una el dia 12 del corriente perteneciente á un hombre trabajador de nombre Pedro Echelot quien la haya puede ocurrir á la calle de 25 de Mayo n. 29 donde será gratificado—Se advierte que se han tomado las medidas necesarias y así es q' le será inútil al que la retenga. n14 v19

Gran Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario—Los concesionarios de esta empresa tienen el honor de poner en conocimiento del público que, la inscripcion por acciones quedará difinitivamente cerrada el 30 del presente mes de Noviembre—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872—Mariano Billinghurst y Ca. n8 v17

COLA
Superior (procedimiento Givet) fuerte, inodora y transparente. Se vende por mayor y menor en la calle de la Piedad núm. 53 almacen de papel, y en la de Buen Orden núm. 212, fábrica de muebles. o29 v29n

Aviso Á LA CAMPANA; —Pino de tea superior, gran surtido de tirantes, tirantillos, tablones, tablas y alfagías, tolas, baldozas, y otros artículos del ramo á precios bajos, en venta en el Corralon Central, calle de Callao No. 9. o18 v18N

Caida del pelo Los polvitos homeopáticos del Dr Poli curan pronto la raiz del pelo, y procuran en breve una espesa cabellera á unas robustecen la constitucion y dan fuerza y brio á la persona.—Si en millares habrá algun descontento se le devolverá el dinero. La dosis se paga tan solo 50 pesos papel, con la instruccion Calle de Cuyo 146 altos. o29 v29n

Calle Bolivar núm. 470 Se vende una hermosa casa con doce piezas, edificada á la moderna, con nueve varas y tres cuartas de frente por setenta de fondo, como para una numerosa familia con todas comodidades, madera dura, techos [illegible] patios, fondo, algunos árboles frutales y plantas de jardin, gallinero bajo enrejado de fierro, las piezas del primer patio entabladas, las paredes de las piezas pintadas al temple y los zaguanes, con pintados al óleo sus frisos y mocheta de mármol, pileta de mármol para el agua corriente, un pozo, aljibe con brocal de mármol, un resumidero; en el tercer patio cuatro piezas empapeladas, una en alto cielos rasos con florones como para poner arañas, como tambien las primeras piezas, son cómodos departamentos de casa. Una hermosa cocina, letrina con su meseta de mármol y zócalos de madera y cielo raso piso de piedra azul. A toda hora del dia encontrarán con quien tratar, tramway á la puerta. n7 v16

Dinero, Dinero y Dinero
232—Perú—232
Al Comercio y pueblo de Buenos Aires. Sin ningun trámite se anticipa dinero al comercio por pedidos en Buenos Aires, sobre mercaderías en general, muebles ó valores usados y sobre cualquier objeto que represente valor; desde la cantidad de 25 ps mte. hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho Dias de trabajo, de 7 de la mañana á 5 de la tarde Dias de fiesta hasta las 12 del dia n6 v.d

El Doctor D.
Manuel Belgrano
Ha trasladado su estudio de la calle la Piedad núm. 109, á su casa habitacion, calle la Victoria núm. 340 (altos.) n6 v16

A nuestros amigos Y RELACIONES—Con esta fecha participamos á nuestros amigos y relaciones que hemos establecido una sociedad comercial instalada en la calle de Cangallo núm. 54 1\|2 en que nos ocupamos del cambio de monedas, descuento de letras y pagarés, dinero á interes sobre fincas, pudiendo adelantar fondos sobre aquello que se nos dé á remate, compra y venta de cédulas hipotecarias, y fondos públicos contando á la vez con un buen capital, pudiendo asegurar á las personas que nos ocupen con cualquier comision, que quedarán satisfechas de nuestra actividad y honradez en todas nuestras operaciones.—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1872—*Pedro Galup—Santos Lurat.*
n. 5 v. 21.

COMIDA

Económica y esmerado aseo en casa de familia, cómoda y central, Bolivar 125 altos. Se reciben pensionistas y medio pensionistas por un precio convencional é insignificante. Se garante baratura, fino trato, y prontitud, es decir la economía sin privacion del pensionista. n 8 v 20.

Al público Se dará una gratificacion á la persona que entregue ó dé noticia de una libreta que se ha estraviado del Banco de la Provincia por la suma de 16,500 $ mte. á favor de Agustin Lertora, ocurrir á la calle de Lima No. 325.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872. n3 v8 d

Comisaria GENERAL DE GUERRA Y MARINA—Aviso Oficial—Por disposicion Superior el dia 18 del próximo Noviembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal para la provision de diez mil mantas de lana iguales á las muestras depositada en esta Comisaría ó las que presenten los interesados.
El plazo para la entrega lo fijarán los proponentes en el acto de la licitacion.
El pago se efectuará por Tesorería al contado.
Es indispensable que los proponentes presenten fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion sus propuestas.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1872—*M. B. Campos.* o17 v17n

Depurativo de la sangre.—No mas sangrias! Los polvitos homeopáticos depurativos del Dr. Poli, destruyen en los humores el elemento psórico, causa de casi todas las enfermedades graves, las previenen y procurando buenas digestiones, aseguran á los que los toman, una salud floreciente. Precio 50 pesos con la instruccion, calle de Cuyo 146 altos. o29 v29n

"La Union Americana" Seguros mutuos contra incendios.—La Direccion haciendo uso de la facultad que le acuerdan los artículos 8 y 18 de los Estatutos en vigencia, por el presente convoca á los señores asegurados á la junta general estraordinaria que tendrá lugar el Domingo 17 del corriente á la una en punto de la tarde en la *Bolsa de Comercio* con el fin de integrar el Consejo Administrativo, tomar en consideracion la renuncia de los Directores, tratar del nombramiento de los que han de sucederlos, y resolver los demás incidentes anexos á estos asuntos.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872—Federico Rovero, Director Gerente. n19 v17

Pino de tea Superior, tirantes 3X9 4X9 de todos largos, tirantillos, tablones, tablas, alfagías, baldozas de piso, id de techo, id mosaico, tierra romana, carbon de piedra etc., á precios bajos, en venta en el Corralon Central calle de Callao No. 9. o18 v18N

CONSULTACIONES
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Moraldi; adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. n 1 v 1° d.

Licor Berrichonne

Es seguramente el mejor licor de mesa apetitivo y digestivo.
Facilita la digestion y mezclado con aguas gaseosas, es en verano, el refresco mas agradable.
Se encuentra en todos los almacenes de comestibles por mayor y menor en las confiterías y cafés.
Introductores—Damian Castro y Ca., Bolivar 168.

CHOCOLATE
DEL ORINOCO
De vainilla, extra-fino, fino y de salud.
Se recomienda de si mismo por su calidad superior.
Se encuentra en todos los almacenes y confiterías.
Introductores—Damian Castro y Ca., Bolivar 168. n6 v6d 3ª pj

REMATES

ZAVALETA y CARBALLO
Terrenos Charcas y Paraná calle empedrada y veredas de piedra, tramway á Belgrano en la puerta.
A mejor precio por órden terminante de su dueño que existe en nuestro poder, rematarémos el lunes 18 del corriente á las 4 en punto de la tarde. [illegible]
[illegible]

JUSTINIANO GUARDO
El Lúnes 18 del corriente á las en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor postor de un terreno compuesto de vs. de frente al Norte por 47 de fondo, situado en la calle de Venezuela entre Pozos y Entre Rios. En este terreno hay 3 piezas bien construidas, pozos y demas oficinas y produce renta mensual. Recomendamos esta pichincha [illegible] media cuadra del Boulevard Entre Rios y adonde pronto se presta á para construir una magnífica casa de recreo ó cuatro casas que darán una renta brillante. Por mas informes al rematador Victoria 481 n14

NICANDRO DORR
Judicial
De una fotografía ge po[illegible]
[illegible]

ALBERTO J. HUERGO
Esquina Judicial
El Domingo 24 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde de órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr D Miguel García Fernandez, venderé el terreno que forma esquina á las calles de Parque y Bermejo, perteneciente á la testamentaria de Da María Oethier compuesto de 17 1\|2 varas de frente al N por 74 varas de fondo al S con dos piezas, etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de 60,872 ps 85 ctvs mte
No se admitirá oferta menos de las 2\|3 partes que son 40,581 ps 90 centavos mte
Mas informes escribanía Sr Munilla, ó al rematador San Martin 58

POR EL MISMO
Judicial
De una casa y terreno en Lobos
El Domingo 17 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr Juez de la Instancia Dr D Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaría de D Angel Roman Millian.
1° La casa calle de Buenos Aires, donde estará la bandera
Con 5 piezas, cocina, árboles, etc edificada en terreno de 48 vs de frente por 73 vs, de fondo, tasada en todos sus ramos en 12,558 ps mte no se admitirá oferta menos de las 2\|3 partes, que son 28,338 ps mte
2° El terreno situado en la esquina de Vecino y Olias, tasa do en 4,050 ps mte no se admitirá oferta menos de las 2\|3 partes, que son 2,030 ps mte Mas informes, San Martin 58. o19

CEAVEL SALAS Y Cg.
Al contado—De tienda
En su casa calle Victoria No. 35
El mártes 21 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un lindísimo surtido de artículos para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
[illegible]

POR EL MISMO
De una finca al Norte
El domingo 17 del corriente á las 6 de la tarde venderemos al mejor precio una bonita casa situada en la calle de Parque entre Azcuénaga y Larrea, compuesta su terreno de 10 varas de frente por 48 de fondo con 3 hermosas piezas techos y patios embaldozados con portado para entrar carruaje, casa muy seca y ventilada.
La venta se realizará por cualquier precio porque el dueño se retira al campo.
¡Alerta especuladores!!
POR EL MISMO
Al contado de tienda
En su casa calle Victoria núm. 35
El mártes 19 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue.
[illegible]

Servando de los Santos
IMPORTANTE REMATE
¡ATENCION!!
De una hermosa y bien construida casa á la moderna, calle de Venezuela núm. 616 entre las de Rincon y Paseo—Venta forzosa al mas alto precio y de contado, con títulos de primer órden por liquidacion de una sociedad.
[illegible]

PEDRO LANDIN
[illegible]

Pedro Romero
El domingo 17 de N'bre á las 6
TRES BUENAS CASAS
Calle de Ascuénaga
ENTRE LAS DE CORRIENTES Y PARQUE
[illegible]

BULNES y Ca.
Judicial
Doña magnífico terreno y lo en él edificado situado en la calle de Independencia núm. 495 donde estará la bandera
El Domingo primero de Diciembre á las 2 1\|2 en punto de la tarde procederemos á la venta del terreno espresado perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Ortega, por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Isaac P. Areco. el terreno tiene 7 metros y 361 milímetros de frente al Sud por 59 metros y 147 milímetros de fondo al Norte, tiene dos piezas de paja con paredes y tabiques, pozo de balde con caños y pilares de hierro, tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 39,892 $ mte y no se admitirá oferta que no escede de las dos terceras partes de su tasacion que son 26,597 $ mte
Llamamos la atencion de los especuladores sobre este hermoso terreno pues esto queda á cuadra y media del Boulevard Entre Rios, y pronto pasará por la calle de Independencia el tramway que vá á Flores.—Títulos garantidos. Los autos corren por la oficina de Zanolotti. n15
POR EL MISMO
Judicial
De unas casillas de madera en la calle de Chile y San José donde estará la bandera
El viérnes 22 de noviembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta de las casillas espresadas por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Miguel García Fernandez, y como perteneciente al concurso de don Antonio Rossi consistentes en cuartos interior con pisos y entre pisos de tabla, techo de zinc, galerías al frente caños de zinc para las aguas casillas al frente de las anteriores con frente á la calle de las mismas dimensiones con el aumento de 4 ventanas á la calle piezas altas á la esquina, constan de una magnífica y espléndida pieza de 15 vs de largo por 15 1\|2 de ancho techos de madera y zinc y ventanas á la calle caños para las aguas y galería al patio, estas casillas han sido tasadas en la insignificante suma de 23,750 $ mte y no se admitirá oferta que no esceda de las 2\|3 partes de la tasacion que son 15,833 pesos mte
Los que deseen informes de su tasacion y demas pormenores pueden verlos antes en la oficina del escribano Gallardo
Por mas informes á nuestro escritorio Perú 135 n14

JOSÉ ANTUÑA
JUDICIAL
El dia 25 de Noviembre á las 12 en punto del dia se venderán por órden terminante del Sr Juez de primera Instancia Dr D Emilio Agrelo, todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Ramon Paez, consistiendo en muebles, ropa, &
Calle de Santiago del Estero núm. 209 n8

FEDERICO G. NEVES
De una finca productiva—Al contado
El Domingo 17 del corriente á las 5 de la tarde venderé la casa esquina Estados Unidos y Solis calle empedrada con frente de 12 1\|2 vs por 44 de fondo
La casa se compone de 12 habitaciones un gran salon de material de 26 vs de largo por 12 de ancho piso de tabla y una hilera de palcos etc 2 habitaciones de material de 5 por 4 de madera, 8 habitaciones y demas oficinas.
Actualmente produce 2,000 $ falta para concluir la contrata 3 años, quedando todas las mejoras á beneficio de la finca. Pormenores al Rematador, Rivadavia 51 n13

Yrigoyen y Sala
JUDICIAL
Espléndida propiedad
ESQUINA PIEDAD Y ARTES
Calle de Piedad núm. 820 á 826, con 30 metros 263 milts, ó sean 35 varas 57 de frente á la calle de la Piedad, y la calle de Artes números 17 al 31, con 53 metros 85 milts., ó sean 61 varas 30 cs. de frente á la calle de los Artes, testamentaria de las Sras. Da. Remedios y Trinidad Atucha, á una cuadra de San Miguel, por nombramiento de los señores herederos y autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Areco. La propiedad mas magnífica que se ha rematado hasta hoy; su baja tasacion es 2,063,750 ps mte 3 terceras partes 1,375,837 ps, q' serán la base del remate.
El viérnes 29 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos en remate público la mas hermosa propiedad y de mucho porvenir que se ha vendido hasta ahora, cuyo pormenor lo detallamos arriba. Esta importantísima propiedad situada

en el verdadero centro de la ciudad y en el paraje mas elevado y comercial donde los alquileres van tan crecidos á ella á una de las principales cuadras de Florida y Victoria está llamada á producir una gran renta. Lo bajo de su tasacion promete á los interesados un brillante negocio, pues muy pocas veces se presentan oportunidades como esta, para adquirir una propiedad tan magnífica como la que vamos á vender.
Para informarse de los títulos que son superiores y ver las tasaciones en la oficina del Sr Saldias y por mas pormenores á mi casa habitacion, calle de Talcahuano 168, ó en la Bolsa de Comercio n14

MANUEL BENZA
Remate judicial
En Barracas al Sud, del puente una cuadra, dando vuelta á la izquierda, 4 cuadras pasando la calle de Industria (por mal nombre calle de los perros) en la quinta de Alday, el dia Domingo 17 á las 12 en punto de la mañana del corriente, se rematará por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Isaac P. Areco una casita de madera de 5 1\|2 varas cuadradas con gallinero, cocina, cerco de duelas, ropa de uso, una marquesa con sus útiles, sillas, mesas, 2 sortijas y 2 recetas de oro, un alfiler id, y otras menudencias que estarán á la vista, pertenecientes á la testamentaria de Da. María Josefa Soto. n14

FAUSTINO ACOSTA
El Domingo 17 del corriente
A las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño el bellísimo terreno situado en la calle de Andes entre Corrientes y Paraguay M de 21 varas de frente por 44 de fondo con tramway en la esquina de Cuyo, edificios magníficos en todo el barrio vecindad excelente, situacion elevada. A A Títulos garantidos que estarán á la vista de los señores que deseen concurrir al remate á las 2 en punto
Sin bondo es un magnífico terreno el que lo venderé mas el domingo. Por mas pormenores ocurrir á Corrientes 253 n13

Delio O'Gorman
[illegible]

PABLO ESCALANTE
[illegible]

Pablo Gowland
De la zapatería calle La Defensa 16
[illegible]
POR EL MISMO
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa núm 114
El mártes 19 del corriente á las 12 se rematará al contado, un variado surtido de artículos del ramo
100 barricas azúcar Fernambuco 50 bolsas arroz glacé 25 id de la india 30 tercios yerba argentina 20 tercerol s aguardiente [illegible] 60 latas almendra pelada, 25 cjs vino oporto 100 cjs fideos de génova [illegible] 10 latas fósforos de cera 100 damajuanas ginebra de 2 1\|2 á 3 galones 3 cascos vermouth 10 bordalesas vino 5 bolsas semilla de alfalfa, 10 cjs comunillo 20 id coñac 20 frasqueras ginebra doble 5 fardos alpargatas 200 tarros pintura blanca y negra 5 cjs galletitas marca Huntley y Palmers, 20 docenas agua de colonia, 15 cajones oporto, 25 cjs jerez, 5 cajones tabaco americano, 500 lb. hilo para atar lana, 10 cjs aceite Rivera 10 cjs té en paquetes, 10 fdos tabaco, 100 cjs velas esteárinas, 10 bolsas almendras 25 latas dulce de membrillo 20 cjs cerveza negra, 50 cajas javones de Windsor 25 cjs orejones, 30 rollos cabo manila, 10 latas papel balanza, 20 barriles manteca salada fresca, 4 cjs quesos ingleses, 20 canastos baldes de zinc, 25 latas café fresco.
Al mismo tiempo 5 fardos hilo para atar lana, 5 cascos tijeras de esquilar, 1 molinillo hermosísimo, 50 barricas azúcar Pernambuco n15.

POR EL MISMO
JUDICIAL
Notable esquina
La finca Cuyo y Maipú
RENTA SEGURA
Local de importancia
El viérnes 22 del corriente á las 4 en punto.
Se rematará dicha finca por disposicion del Sr Juez de la Instancia Dr D Isaac P Areco, perteneciente al Sr D Domingo Del Bueno y por liquidacion de una Sociedad el terreno se compone de 15 1\|2 varas de frente á la calle Cangallo por 32 á la de Mayo, señalada por la primera con los números 147 1\|2 149 y 151 y por la segunda con los núms 81 83, 87 y 87 1\|2, el edificio es nuevo y bien construido en parte de altos.
Con arreglo á lo dispuesto por el Sr. Juez no se admitirá oferta que no sobrepase á la suma de pesos 1,600,000 ps mte.
Los títulos son seguros y la casa se vende libre de todo gravámen. Por mas informes al rematador Defensa 114 n16

PLANTAS
S. MARTIN 48
P. COULIN

GRAN REMATE
En la casa, calle del Perú número 283.
El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará por tener que desocupar dicha casa, una escojida coleccion de plantas de mérito, 2 lindísimas pajareras, preciosas estatuas, una de ellas con juego de agua, un magnífico reloj de granito con copa y candelabros dorados y muchos bancos de fierro para plantas. El detalle de las plantas es el siguiente.—1 cyca revoluta, única en el país por su tamaño y hermosa forma, 1 araucaria excelsa de mas de 2 varas de alto, 2 glicinas grandes, 1 bignonia jasminoides id, 1 azalea en flor id, 1 gran Jasmin del país, 1 Santa Rita, muchas camelias, jasmines del Cabo, níveos, coníferas finos, bignonias, aleas, fragancias é infinidad de otras plantas todas en vasijas, que no se detallan por su gran variedad.
No olvidarse que se ha de vender por cualquier precio, pues su dueño se ausenta del país y quiere vender todo. El remate empezará á la hora fijada, sin demora. ¡Alerta amateurs! n16

POR EL MISMO
Remate semanal en su casa calle Bolivar 78
Muebles, piano y otros efectos [illegible]
[illegible]
POR EL MISMO
Judicial
En nuestra casa Bolivar 78. De órden del Sr. Juez Federal Dr [illegible]
[illegible]

FEDERICO J. MIRO
Remate extra judicial
[illegible]
NOTA Ambas casas se venderán por órden del albacea, al mejor precio forzosamente hay que vender para liquidar, venta y aprovechen estas casas quedan á 1 sola cuadra del Mercado Plaza y Paseo Independencia n14

ANTONIO ZUNINI
Calle San Martin 16
El Sábado 16 del corriente á la hora de costumbre á la mejor oferta y al contado procederá á la venta de los siguientes efectos
1 caja de fierro 1 piano Herz, 1 id de otro fabricante 1 rico juego de sala forrado en reps, compuesto de 5 piezas sillas, sillones diferentes clases, sillones de hamaca, mesas de comedor, 2 cocinas económicas, lavatorios, diferentes, mesas de noche de caoba y jacarandá, roperos diferentes, camas de fierro id de jacarandá y roble sofaes, condiferentes, juegos de porcelana bandejas candeleros, cubiertos, catres, botellones, espejos revólvers, escopetas y demas adornos que estarán á la vista
En seguida se venderá una partida de semillas de flores, vinos jerez oporto, alicante, champagne, coñac, cigarros varias marcas, una partida de cuadros colchas de crochet, sombreros, camisas, sombrillas, ponchos tucumanos, servilletas, manteles y demas artículos de tienda.
B La casa calle Patagones núm 4 que se anunció en venta el domingo pasado 10 del corriente, ha sido comprada por don Roberto H Ceylos por la cantidad de 31,000 ps mte.
POR LOS MISMOS
Calle San Martin núm. 16
De un surtido de muebles, alhajas, cuadros, revólvers, escopetas y artículos de fantasía
El mártes 19 del corriente á las 12 en punto y al contado se rematará lo siguiente.
Alhajas—Un rico reloj de oro remontoir con cadena corta de una de las mejores fábricas de Paris. Id de oro todo esmaltado con un pájaro con brillantes 5 id de señora esmaltados, 3 id diferentes, 1 anillo con un brillante, 1 par de caravanas con 8 brillantes, 50 pares caravanas piedra y perla fina, 3 relojes de plata dorada 2 leopiceras de oro varias cadenas de oro largas y cortas, juegos de cubiertos de mesa, 6 anillos de plata para servilletas, 3 anteojos de teatro, varios medallones etc etc 1 cajo de fierro.
Muebles—Un riquísimo piano 1 rica cómoda escritorio nueva, 1 rica cómoda, 1 rica mesa de comedor, 1 cama, 1 mesa de noche 5 cuadros de mucho mérito, 4 poltronas forradas en replaso terno, 200 barrus habanos 25 cajones vino jerez, 24 id oporto, 50 cuñetes aceitunas sevillanas 10 cjs pasas de Málaga, 2 candeleros de bronce de 4 luces caravanas, 2 escopetas y 2 docenas sillas y otras menudencias n15
POR EL MISMO
Calle San Martin núm 16
De un nuevo surtido de muebles y algunas alhajas, el Juéves 21 del corriente, cuyo pormenor se dará oportunamente

MAXIMO GOWLAND
DE ARTICULOS DE FERRETERIA
Por cuenta de una casa Introductora En el depósito calle de Moreno n. 116 1\|2, en los dias Miércoles 20, Juéves 21 y Viérnes 22 del corriente á las 11 en punto, procederé á la venta con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es como sigue:
Un surtido completo de efectos nobles, como ser artículos Norte-Americanos, cerruchos, herramientas para carpintero, reglas, tiradores varias clases, alezones, hachitas de mano, martillos, cabo para herramientas, cuchillos de saladero, trinchantes, barrenas, espuelas de plata, cerraduras, lebrillos, cubiertos de todas clases, pasadores id, agua-rras, cigüeñas para piedras, cabo de cáñamo, hachitas varias clases; horquillas, hachas, tachuelas y otra infinidad de artículos Ingleses, argollas composicion de todas clases, aldavillas, anzuelos de todos tamaños, azadas varias clases, azuelas, balanzas, baldes galvanizados, cucharas composicion de todas clases, cerrojos de id, cerraduras, candados de muchas clases, cerraduras de caja, cajon, armario y baul, chayras, estribos, palas, yuguillos, vinagres, tornillos, fullebs, guadañas, hilo acarreto, máquinas, filtros de todos tamaños, roldanas, planchas para sastres, piola, piolin, pasadores, parrillas, candeleros, taladros, alambres, baldes, cabo manila, palas de palear y puntear y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. n6

POR EL MISMO
En Barracas al Norte
El domingo 17 del corriente á las 5 en punto de la tarde procederé á la venta de la casa situada en la calle de Santa Magdalena cerca de la vía del ferro carril del Sud, compuesto su frente de 12 varas de frente por 51 de fondo, con tres magníficas piezas, cocina, pozo etc. Títulos garantidos.
NOTA—Dicha casa se vende por órden de su dueño, por tener que ausentarse del país. n16

Eugenio C. Dias y Ca.

REMATE JUDICIAL

EN CHIVILCOY

De una hermosa casa en las calles No. 53 y 62.

El Domingo 17 de Noviembre de 1872 á las 4 en punto de la tarde procederémos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, la finca arriba indicada, perteneciente á D. Cirilo Iriondo, edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, todo cercado de pared francesa y dividido en dos lotes de 25 varas cada uno, haciendo frente los dos lotes á la calle No. 63.

El edificio, que está en el primer lote, y que forma esquina, se compone de 25 varas de frente á la calle 23 por 20 varas de frente á la calle No. 62, sobre un terreno marcado en el plano con el No. 417 y tiene 8 magníficas habitaciones zaguan, etc. etc. todo en buen estado, con maderas de quebracho y pino de tea.

El segundo lote se compone de un rancho de material de 7 varas de largo por 4 varas de ancho, con techo de paja en mal estado una cocina de 4 varas cuadradas, dos piezas al fondo sin techos y en mal estado, un horno de dos varas y un pozo de balde.

Todo este edificio con los dos lotes mencionados, está tasado en la suma de 77,141 $ m/c y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son 51,427 pesos y 34 centavos m/c.

Recomendamos esta hermosa propiedad cuya tasacion es sumamente baja con relacion á su costo y valor actual. Fincas como estas no se presentan fácilmente, y es pues una brillante ocasion para colocar bien el dinero.

Prevenimos que seremos exactos en dar principio á la hora indicada, sea cual sea el número de personas presentes.

OTRO—De la misma procedencia y órden, al dia indicado á las 5 en punto de la tarde venderémos en público remate un medio solar, No. 417, lindero por el fondo con el anterior.

Este terreno mide 25 varas de frente á la calle Real No. 51 por 50 varas de fondo á la calle No. 53, y está tasado en 3500 $ m/c y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son 2333 pesos y 34 centavos m/c.

OTRO.

El mismo dia á las 6 de la tarde venderémos por la misma órden y procedencia una quinta valida sin poblaciones, compuesta de 4 cuadras cuadradas, señalada con el plano con el No. 188 y de tambien sobre la calle Real No. 51.

Está quinta está tasada en 8000 pesos m/c y no se admitirá oferta que no sea mayor de sus dos terceras partes que son 5,333 pesos y 34 centavos m/c.

Rogamos al vecindario y á las demas personas que puedan interesarse se fijen bien en este remate en la esplendidez del edificio, tamaño del terreno etc. etc. y que siendo puntuales á la hora indicada para el remate, aprovechen tan magnífico negocio para ganar mucho dinero con seguridad.

Chivilcoy, 6 de Noviembre de 1872. n8.

A. C. RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de los Andes núm. 105 entre las de Charcas y Santa Fé perteneciente á la testamentaria de doña Teodora Aristi, de órden del Sr. Juez Civil Dr. don Isaac P. Areco.

El Domingo 17 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderé la mencionada propiedad. ¡Alerta señores especuladores! que dicha propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa-Fé terreno alto, higiénico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. la mencionada finca se compone de 14 vs. y 60 centésimos de frente al Oeste, por 59 y 40 céntimos de fondo al Este, prevenimos que en el fondo solo tiene 13 varas y 40 céntimos con dos piezas de azotea, los techo de teja francesa, una de techo de tabla y otra de techo de paja, con letrina, pozo de balde, tasada en todos sus ramos en la cantidad de setenta y tres mil cuarenta y siete pesos cuarenta centavos m/c (73047) 40 centavos no admitiré oferta que no exceda de la cantidad estipulada. Por mas pormenores dirijirse á la calle del Perú núm. 83 (altos) ó á la escribanía de D. Eduardo Munilla.

NOTA—Las escrituras están en perfecto estado. n 5 y 18.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Magnífica proporcion para los especuladores no pierdan la oportunidad.

El Domingo 24 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde procederé á vender una finca en la calle de Junin entre las de Charcas y Santa-Fé perteneciente á la testamentaria de Da Mauricia Arista de Chavor de órden del Sr. Juez Dr D Emilio A. Agrelo, la mencionada casita se compone de 8 3/4 vs de frente al Este, por 59 vs. de fondo al Oeste, con dos piezas de material y techo de teja francesa, cocina y pozo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39,769 ps 60 cs m/c sus dos terceras partes son 26,506 ps. 60 cs. no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes. Los títulos están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar por la escribanía del escribano Artola y Natalio Ponce. n 5 y 13.

Marin y Gomez

Judicial

De la casa calle de Uruguay núm 410 entre Arenales y Juncal.

El domingo 15 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se ha de rematar por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr don Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. José D. Gomez Obligado.

La casa se compone de varias piezas cómodas, su zaguan correspondiente, el terreno se compone de 10 varas y 5 céntimos de frente al Este, con 64 varas y 75 céntimos de fondo al Oeste tasado en todos sus ramos en la cantidad de 93,543 ps y 38 centavos y no se podrá admitir oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion que son 62,362 pesos y 26 centavos.

Llamamos la atencion á los interesados por ser uno de los mejores barrios de la ciudad.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar núm 126 n10

POR EL MISMO

JUDICIAL

Importante remate

Á 2 CUADRAS

DEL PUERTO DE CATALINA

Hermosa propiedad

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. José D. Gomez Obligado.

El martes 10 de Diciembre á las 1 1/2 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura dinero al contado, la casa calle de Temple núm 40 entre San Martin y Reconquista, compuesta de 17 varas 40 céntimos de frente al Norte con 51 y 70 céntimos de fondo al Sud, previniendo que sobre el costado Este de la línea de la calle á las 17 varas 70 céntimos se encuentra un martillo á su favor de una vara 40 céntimos de ancho con 16 varas 60 céntimos de largo, y de allí sigue otro martillo tambien á su favor compuesto de 17 varas de ancho con 16 varas 50 céntimos de largo hasta su fondo y sobre el costado Este de la línea de la calle á las 17 varas 60 céntimos, se encuentra tambien un martillo en contra compuesto de 1 vara 80 céntimos de ancho con 17 varas 60 céntimos de largo y de allí sigue otro martillo en contra compuesto de 7 varas 50 céntimos de ancho con 16 varas 50 céntimos de largo hasta su fondo teniendo de frente al fondo 29 varas 60 céntimos.

La casa se compone de 44 piezas todas de material, 3 patios, pozo de balde y demas comodidades necesarias, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 829 767 pesos 65 centavos, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son 553,178 pesos y 45 centavos.

Llamamos la atencion de los capitalistas por ser la tasacion sumamente baja y estar situada á dos cuadras del nuevo puerto de las Catalinas.

Por mas pormenores á los martilleros, calle Bolivar núm 126. n10.

POR EL MISMO

En nuestra casa Bolivar núm 126

De muebles

El martes 19 del corriente á las 12 en punto se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

Roperos de Jacarandá con espejos, id de caoba con id, cómoda con piedra mármol de caoba y de guindo, sillas de esterilla, camas de caoba de lujo para una y dos personas, aparadores de caoba con espejo, mesas de noche con piedra mármol, espejos de varias clases, sofaes de crin, id de marroquin, lavatorios con piedra mármol grandes y chicos, mesas de comedor, cortinas de la India de varias clases, alfombras de tripe, juegos de bandejas, 1 pantalla con cabo de marfil muy grande, cuadros al óleo, camas de fierro, bañaderas, grabados y otra porcion de muebles que no se detallan por su larga extension.

NOTA—Todas aquellas personas que quieran vender muebles, pueden mandarlos con anticipacion que tenemos comodidad, con la condicion de venderse al mejor precio n16

DELIO O' GORMAN

De una preciosa casa calle de Salta núm 223, edificada en terreno compuesto de 9 3/4 vs. de frente al Este, por 35 de fondo al Oeste, gran comodidad siete piezas tanderas, duras, empapeladas, con cielo raso, sala y ante sala con piso de madera, y las restantes embaldosadas, patios embaldosados, aljibe y demas oficinas necesarias, con puertas de fierro al zaguan, hoy está alquilada baja, pueda dar de alquiler 1500 $.

El domingo 17 del presente á la 1 en punto del dia se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, esta preciosa casa está en un parage magnífico, tramway á la puerta, vereda de piedra, rodeada de templos, á una cuadra del mercado, y del tramway de la calle de Lima, calle empedrada, preciosa oportunidad para las personas que quieran emplear bien su dinero.

Por mas datos al escritorio de remates y comisiones de Delio O' Gorman Victoria 112 1/2. n13

GUILLERMO F. QUIRNO

Importante remate

En Barracas al Norte

El Domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y dinero de contado, un magnífico terreno situado en Barracas al Norte, de 20 vs. de frente á la calle de la Banderita y 100 de fondo á la calle de Casagomas Al lado mismo del edificio de la antigua quinta de este nombre, á pocas vs de la calle Sola, tiene dos frentes y está próximo á los tramways, uno de sus frentes dará á la nueva Plaza donde va á edificarse una nueva Iglesia, las Escuelas y una Estacion de Tramways y la calle va á ser adoquinada, habiendo muchos fondos reunidos al efecto.

Se venderá en un solo lote ó en cuatro, de 10 vs. de frente por 50 de fondo cada uno, tiene árboles.

A las personas que gusten concurrir á este importantísimo remate, darémos un boleto para el Tramway que saldrá de la Plaza de la Victoria á la una de la tarde.

Títulos garantidos. n13

Ramon Basavilbaso

Y COMPAÑIA

JUDICIAL

Magnífica propiedad.

Calle de Santa Fé, al lado del No. 287.

El Lúnes 18 de Noviembre, á las 2 la tarde.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr don Honorio Martel, se procederá á vender la espresada propiedad compuesto su terreno de 10 varas 75 cts. de frente por 37 varas 50 cts. de fondo al Sud perteneciente á la testamentaria de Domingo Marini, con sala, comedor y cuatro piezas mas, aljibe, cocina, letrina, sólidamente construidas á la moderna, tasada en la cantidad de 243,874, ps 20 cts. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion; títulos de primer órden.

Por mas datos á la oficina de Fazio. o18

POR EL MISMO

Judicial

El domingo 21 de Noviembre á las 2 de la tarde—Espléndido remate—Casa quinta—La Carmelita—170 varas de frente al Sud por 150 varas de fondo al Norte—1,400 árboles frutales esquisitos—Tasacion muy baja 800,000—Alerta especuladores—En un solo lote—Ojo capitalistas—Base para la venta 2/3 partes 533,332—Terreno alto—Frente á la quinta del Dr. Pardo.

Situada en la prolongacion de la calle de Europa á 5 cuadras mas ó menos de la Estacion Caridad.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Honorio Martel, se procederá á vender esta linda quinta perteneciente á la testamentaria de doña Manuela Diaz, don Antonio y don Adolfo Perez, tasada en la cantidad de 800,000 ps. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion.

Por mas pormenores ocurran á la oficina de Fazio ó á sus martilleros. o21

NAZAR GONZALEZ Y CATAN

Remate Judicial.

El Miércoles 20 de Noviembre de 1872 á las 4 en punto de la tarde en nuestra casa Perú 83 de un campo de pastoreo de primera clase, poblaciones situado en el partido de San Andres de Giles, por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, y perteneciente á la testamentaria de José María Lima.

Area de campo: 22,312,000 varas cuadradas segun inventario judicial tasado el año de 1865, en la baja suma de 267,325 pesos moneda corriente, no pudiéndose admitir oferta que no exceda de las 2/3 partes.

Este campo linda por el Norte con D. Juan Felix Martinez, por el Sur con D. Saturnino Duré ó hijos, por el Este con la testamentaria de D. Manuel Mantolla y con el Sr. Sliva.

Poblaciones—2 piezas de material cocido, con techo de paja, tasadas en 4.523 pesos m/c. Otra poblacion de material cocido y techo de paja, tasada en 720 pesos moneda corriente y un puesto, pareles franceses y techos de paja, tasada en 523 pesos moneda corriente. Bien entendido que no se podrá vender por menos de las 2/3 partes de las tasaciones. Los interesados pueden ver las tasaciones en la escribanía del Sr. Pardo, bajo la Recoba Nueva, y por mas informe á nuestra casa Perú 83.

Venderémos tambien toda la hacienda vacuna, lanar y caballar, que resultare perteneciente al establecimiento, así como los enseres, útiles, acciones á la marca por existir las ovejas en [illegible].

POR EL MISMO

En su casa Perú 83

Extraordinario—A plazos

Por cuenta esclusiva de 3 casas gran surtido de mercaderías, inglesas, francesas y alemanas para tiendas, sastres, modistas, etc.

El sábado 16 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un espléndido surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de ropa hecha para [illegible] géneros, vestido lindos gustos y clases, casimires en cortes y en piezas, yaconasas, ropa hecha, géneros para sábanas, ricas clases, género para verano, lindísimos géneros para vestido de buena calidad y gustos modernos, casimires para verano en piezas y cortes, tanto negro como de colores, trajes hechos para hombres y niños, cotin de hilo, camisetas de punto de varias clases, id para señoras, tarlatan, un buen surtido de medias para hombres, señoras y niños, géneros lana y seda para vestidos, pañuelos bordados, zaraza para colchas, toballas genovesas, sombreritos para niños, camisas de percal, boas de lana, camisetas á la crimea, sacos de casimir para hombre, pañuelos de espumilla, bordados, riquísimas cajas de perfumería, pañuelos de cachemir, boas de vicuña, merinos, costureros de la India, cortinas bordadas, calzones para señora, cinta de pana, botones para paño, pañuelos de lana, batas para señora, ponchos de algodon, cuellos de hilo, fajas de seda, un variado surtido de calzado para señoras y niños y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. n14

POR LOS MISMOS

El Juéves 21 del corriente á las 5 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y al contado, un lindo terreno, situado en la calle Comercio núm. 172, compuesto de 10 1/2 varas de frente al Norte por 46 de fondo, á 1 cuarto cuadra de la calle de Chacabuco por donde pasa el tramway «Ciudad de Buenos Aires» y á tres y cuarta del Mercado del Comercio, calle ancha y alta, empedrada, con agua corriente, rodeado de hermosos edificios y aparente para edificar dos magníficas y cómodas casas, alta y baja. Prevenimos que en el terreno hay 2 piezas antiguas y que está tasado á quince mil pesos la vara de frente, no admitiéndose oferta que no esceda de once mil pesos vara.

Las escrituras son garantidas de primer órden, la localidad inmejorable, por lo que llamamos la atencion de las personas interesadas para que concurran á la hora indicada, seguras de que podrán hacer un buen negocio y por mas pormenores á nuestra casa de Remate y Comisiones, Perú 83. n15

POR EL MISMO

Al contado

En su casa Perú 83.

El mártes 19 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías cuyo detalle es en parte como sigue:

Botines para hombre, camisas bordadas, coco de la India, toballas genovesas, cambray, linó obispo, grano de oro, pañuelos espumilla, un espléndido surtido de géneros para vestido, corcés para señora, chalcs, servilletas hilo, gró negro, casimir, negro, id de color, merino francés, madapolan, lienzo de varias marcas, ponchos algodon, pañuelos cochinilla, alfombras para, medias para señora, paños crochet, camisetas punto, hilo de carretel, coleta negra, id plomo, vestidos para señora, pantalones brin, muselina de lana, pañuelos punto, cocos franceses, brin para pantalon, camisas para niño, vestidos piqués, sombreros de hilo, id de felpa, grano de pólvora, camisolines, tarlatan, calzoncillos madapolan, id de hilo, agua florida, colchas punto, toallitos, género para sábanas; abanicos paja de seda, pantallas, mantas guipiur, peines goma, escobillas para ropa, cuellos y puños de hilo, percalina, lienzo azul, arpilleras granadina, juegos cuellos y puños de hilo, para señora, aceite sociedad, cojinillos, colchas piqué, raso de lana, medias cortas para hombre, id largas, trencilla para guarnicion, coco punzó, cinta terciopelo, lustrina, listado, cotin americano, flanela blanca y amarilla, cinta gró, mantas, capricho, calzones para señora, medias para niño, tiras bordadas, almanacos de hilo una gran cantidad de agua florida, aceite de la sociedad y tónico oriental, gorras para sol, pañuelos merino, id gró bordados, botines adamascados, y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar. n15

POR EL MISMO

Al contado

En nuestra casa Perú 83

El Juéves 21 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Barolles de lana y seda, cortinas, cocos para vestidos, pañuelos punto, sombrillas, colchas bordadas, mallas de hilo, puntillas guipiur, crespon negro id de colores, trajes para niño, ajuares, bordados, pañuelos batista, camisolines, tul, algodon id seda, tapados gró, vestiditos piqué, percales de varias clases, cintas para guarnicion, trencilla para bordar, jergas pampas, camisas percal, lanas seda id pampa, sombreros paja id de hilo id castor, negros, gró de colores, batas bordadas, corbatas seda, embutidos bordados, tripe, papel para cartas, uso doméstico doble ancho, con patente, guingales, velos de seda, medias para hombre largas y cortas, piqué blanco id de color, coco blanco, lienzo azul, crin lina, pañuelos hilo, corpiños, pañuelos espumilla, calzado para señoras y niños, perfumería pañuelos yerbas id cochy raa, bramante sin compostura, camisas 1/2 hilo camisetas de lana, alemaniscos algodon, juegos manteles cubiertos para, muselina negra, id de colores, brillantina, bombachas casimir id de brin, pantalones de varias clases trajes casimir para hombres, gamuzas seda, peines marfil, gorras casimir, brin de hilo, tricotas lana agujas patente paño merino, sombreritos adornados para niño, hombial americano, brocato italiano, delanteras, cortinas de la India, costureros completos, gambrona para pantalon, mantas punto, lustrina de lindos gustos, manta algodon id rizuña, calzones para señora y una infinidad de artículos que sería largo detallar. n15

MARTINIANO BONORINO

De una hermosa finca situada en la calle de Independencia núm. 389 entre las de Lorea y Zeballos.

El Domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura por órden terminante del propietario por ausentarse del país y á dinero de contado.

La finca arriba espresada compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud por 65 vs. de fondo al Norte con 10 hermosas habitaciones de techos altos todo de azotea, 3 patios embaldosados y un jardin; maderas duras, puertas y ventanas de cedro y umbrales de mármol en todas las piezas. Las azoteas en baldozadas, reja de fierro en lanzotas á la calle y ventanas de reja al frente, pozo de balde letrina &, vereda de piedra, todas las piezas nuevamente empapeladas y con cielo razos.

Esta propiedad está actualmente alquilada al Colegio de la Plata y reditúa 1500 $ mensuales, pudiendo obtener por ella hasta 2000 $ con contrata.

El Tramway Nacional pasa á la media cuadra. Los interesados pueden inspeccionarla todos los dias. n14

GUILLERMO MARTENS

«Ojo á la pichincha ojo» De una casita al Norte

Calle de Paraguay n. 373 entre Paraná y Montevideo.

Gran centro de poblacion—Parage bajo alto y pintoresco—Calle empedrada y á 4 pasos del tramway.

El Domingo 17 del corriente mes de Noviembre á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de su dueño la casita arriba indicada cuyo pormenor es como sigue:

La casita está edificada en terreno de 6 1/2 vs. de frente al Sud por 25 vs. de fondo teniendo un martillo en su favor en el fondo por 1 vara de frente por 7 varas de fondo mas ó menos; tiene 3 habitaciones, cocina, letrina, pozo de balde, etc.

Llamo la atencion á los que quieran emplear bien su dinero, la situacion es superior á 2 1/2 cuadras del Mercado Caridad, á 3 pasos del tramway que vá de la plaza Victoria á Belgrano y gana de alquiler 700 $ m/c mensuales.

¡Atencion! no faltar á la hora indicada, aprovechen esta oportunidad y por mas datos al Rematador, calle Potosí núm 23 y 25.

JUAN AMENABAR

JUDICIAL

DE 3 CUADRAS DE TERRENO

En el partido

De San José de Flores

Á 3 CUADRAS DE LA ESTACION

Y en el camino que vá á San Martin

DONDE ESTARÁ

LA BANDERA

El domingo 24 del próximo mes de Noviembre á las 12 en punto de la mañana y por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez venderemos al contado y á la mas alta postura los referidos terrenos pertenecientes á la testamentaria de don Luis Ramos y Doña Manuela Illescas conteniendo 5 piezas de material; techos de paja pozo de balde etc.

El terreno está alambrado por 3 costados, hay como 60 plantas entre los que se encuentran varios paraisos muy viejos, 3 grandes pies de parra y un hermoso naranjo. Ademas hay un carro en regular uso, 4 bueyes mansos, 1 vaca lechera 1 caballo de silla, tasado el todo en la cantidad de ps 65,800 m/c.

Prevenimos que no se tomará oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores á nuestro escritorio, Victoria n 198 y para ver las tasaciones en la Escribanía del Sr. Pardo, Defensa 74.

NOTA—En la estacion de 7 ores habrá carruages para trasportar á los señores interesados al lugar del remate. o22

POR EL MISMO

Importante remate judicial

De unos hermosos terrenos en el pueblo de San Isidro á 15 cuadras al Oeste de la Estacion.

El Domingo 17 del próximo mes de Noviembre á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, procederemos á la venta al contado de tres hermosos lotes de terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Remigio Marquez, á saber: Lote No. 1: 85 varas de frente, por 1400 de fondo conteniendo dos ranchos viejos de material.

Lote No. 2, al costado Norte del primero, con 61 varas de frente por 998 de fondo.

Lote No. 3, al costado Sud del primero, con 80 varas de frente por 530 de fondo. Sus linderos son: por el Norte y Este D. Francisco Marquez, y Da. Manuela Salguero, por el Sud, con D. Anselmo Marquez y D. N. Quiroz y al Oeste con D. Domingo Diaz. Estos terrenos fueron tasados el año de la 1856 en cantidad de 83,668 $ m/c. Llamamos la atencion de los especuladores sobre estos lindos terrenos situados en las lomas de San Isidro, con una vista sumamente dominante, propios como para hacer hermosas quintas.

Venderemos en un solo solo lote las tres fracciones, que como se ve están unidas.

«En la estacion habrá carruages para trasportar á los Sres. interezados al lugar del remate» o11.

POR EL MISMO

De una casa y terreno, calle de Ombú n 81 entre Corrientes y Cuyo

El Juéves 21 del corriente á las 1 1/2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado por órden terminante de sus dueños, la propiedad arriba indicada, compuesta de 21 1/2 varas de frente al Oeste, por 40 de fondo, tiene 7 piezas de material, cocina, letrina hasta el agua, las 3 primeras piezas son nuevas, techos embaldozados, maderas duras, todo el terreno está cercado de pared perteneciendo esta al terreno, lo edificado al frente de la calle es de construccion moderna, dos grandes ventanas de reja á la calle. La venta es forzosa, pues sus dueños deben partir para Europa.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, Victoria n 198 n15

MOHANDO y VIVAR

En la calle de Cangallo núm. 607 entre Ombú y Andes

Lindísimo terreno central á 2 cuadras de la Iglesia de Balvaneda y Colegio San José, muy alto, con hermosos árboles frutales y parrales.

El Domingo 17 del corriente á las seis de la tarde, venderemos este lindísimo terreno al contado, está situado en una calle principal, á 2 cuadras de la Iglesia y Colegio de San José, rodeado de hermosos edificios lindos, parrales y árboles frutales; hay algun material y 3 piezas viejas, techos de paja, pozo, letrina, etc. etc.

OSBALDO DORR

En Barracas al Sud—Judicial

De un terreno y casa perteneciente á la testamentaria de Da Mariana Goyeneche y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. G. Fernandez

El domingo 17 de noviembre á las 12 en punto del dia se rematará la finca arriba indicada, ubicada en Barracas al Sud en la calle que va al pozo artesiano y que conduce á la de Saavedra, enfrentando el saladero de Lando, en la acera de la casa de negocio del Sr. Balandi á 4 cuadras del puente donde estará la bandera, cuyo terreno se compone de 17 1/2 vs de frente por 80 de fondo, con 2 piezas de material, 1 id techo de zinc; gallinero, cocina, depósito para agua, cercos, etc.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps 63,500 m/c no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes que son ps 42,333 m/c.

Por mas pormenores el dia del remate ó antes á la oficina del escribano Ponce Bolivar, Núm. 82 1/2. o12

El terreno mide 8 3/4 vs. de frente al Sud por 19 de fondo al Norte.

Tenemos órden de vender al mas alto precio, porque sus dueños se retiran á trabajar á la campaña. Los títulos son superiores y por esto prevenimos á los interesados ocurran á inspeccionar los títulos á la casa de los rematadores, Cuyo 181 hasta el dia del remate, para entenderse las escrituras á las 48 horas y ahorrará disgustos con los compradores de mala fe.

Pedimos á los interesados no falten á la hora indicada. n14

Wehely Gimenez y Ca.

Judicial

De una casa calle Florida n. 191 y 193, entre las calles Corrientes y Parque, perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del señor Juez Dr. D. Honorio Martell, con 16 19 centos. varas de frente por 33 1/2 vs. de fondo. El Lúnes 9 de Diciembre á las 8 en punto.

El Lúnes 9 de Diciembre á las 2 en punto, remataremos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martell, una finca perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juana Rosada de Ibarra, situada en la calle de Florida n. 191 y 193 entre Corrientes y Parque, con 16 vs. 10 céntimos de frente por 33 1/2 id de fondo.

Fincas tan centrales y tan bien situadas, no se venden con frecuencia, y sobre todo con una tasacion tan baja, así que llamamos la atencion de los que gusten adquirir esta bien situada casa sobre este Remate.

La tasacion es de pesos 972, 201 m/c. nueve cientos setenta y dos mil doscientos cuatro pesos m/c. y tenemos órden del señor Juez en vista de la tasacion tan baja, de no admitir oferta menor al precio de la tasacion.

POR EL MISMO

De la mayor importancia

De la magnífica propiedad calle Florida núm. 60 al 74, entre Piedad y Cangallo, perteneciente á la testamentaria de la Señora Ibarra, para el lúnes 9 de Diciembre á las 4 de la tarde, 22 1/2 varas de frente por 35 3/4 varas de fondo, casa de altos, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. don Honorio Martel.

El Lúnes 9 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde rematarémos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Honorio Martel la magnífica finca perteneciente á la testamentaria de la señora doña Juana Rosada de Ibarra situada en la calle de Florida Nros 66, 68, 70, 72 y 74 entre Piedad y Cangallo con 22 1/2 varas de frente por 35 3/4 varas de fondo.

Esta casa tiene dos grandes almacenes en los bajos 11 piezas y demas oficinas; los altos muy bien construidos y está tasada en todos sus ramos en la cantidad muy baja de dos millones doscientos setenta mil cuatro cientos treinta y cuatro pesos m/c, son 2,270,434 $ m/c.

Siendo esta tasacion tan sumamente baja, tenemos órden del Sr. Juez de no aceptar oferta que baje del precio de la tasacion.

Creemos escusado de agregar una palabra de recomendacion á una finca en esta situacion y de este frente así que solicitamos la asistencia puntual. n9

POR EL MISMO

Judicial

Tres casas, calle Victoria esquina Santiago del Estero.

El Sábado 14 de Diciembre vendéremos á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juana Rosales de Ibarra, tres casas de las cuales:

La primera finca

Calle de Victoria esquina Santiago del Estero, señaladas con los n. 369 y 371 en la calle de Victoria.

Núms. 29 y 30 en la calle Santiago del Estero tiene (12 1/2) doce y media varas de frente al Sud por (29 1/2) veinte y seis y media varas de otro frente al Norte y está tasado en todos sus ramos en la suma de (432,020) cuatro cientos ochenta y dos mil, veinte y nueve ps. m/c.

La segunda finca

Calle de Santiago del Estero núm. 22 con trece varas de frente al Oeste por (11 y 81/10) once y ocho décimos varas de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la suma de (177,210 $) ciento setenta y siete mil doscientos diez pesos m c.

La tercera finca

Calle de Santiago del Estero núm 24 con 13 y media varas al Oeste (13 1/2) por (11 y 81/10) once y ocho décimos de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la suma de (174,430 $) ciento setenta y cuatro mil cuatro cientos treinta pesos moneda corriente.

Siendo estas tasaciones tan bajas ha ordenado el Sr Juez de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

Una vista sobre la situacion de estas casas una de ellas, esquina de la Victoria, y las otras al lado de la esquina persuadiran á los que quieran colocar bien su dinero en fincas que ahora se presenta una brillante oportunidad. n10

POR EL MISMO

Del vapor «Adela»

Fondeado en el Rio Lujan

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El Juéves 5, Viérnes 6 y Sábado 7 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, el vapor «Adela» fondeado en el Rio Lujan.

Este vapor tiene 100 piés de largo, 15 id de manga, 7 1/2 id de puntal, su casco de fierro, con 2 máquinas de alta presion diagonales, de fuerza 25 caballos.

El vapor está tasado en ps ftes [illegible] y se venderá en el estado en que está al contado y sin reclamo alguno pudiendo los interesados inspeccionarlo en el fondeadero. n10

POR EL MISMO

En la casa de los Sres.

Malm, Nessler y Ca.

CALLE CHACABUCO NÚM. 30

A PLAZOS

EL MARTES 19

EL MIÉRCOLES 20

BUEN SURTIDO DE CASIMIRES Y PAÑOS

Lindo surtido de géneros para vestido

Buen surtido de algodones

LINDA PARTIDA PARA TIENDAS

El Mártes 19 y Miércoles 20 del corriente venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio un lindísimo surtido de efectos todos recien llegados y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Percales y zarazas gran surtido, lienzos y bramantos, casimires de colores en piezas y en cortes, camisas vistas de hilo para hombres, de diferentes clases, camisas de señoras y batas, boinas, un gran surtido de sombreros de felpa y de castor, medias para hombres y señoras varias clases brin blanco y crudo, un surtido de pañuelos negros hasta la marca clase, paños y otros, almanaques y servilletas de hilo, corales, piqué blanco y de color, y otros sombreros para hombres, pañuelos de yerba damasco, géneros para muebles, raso de lana, lustrina negras sarasa, sombrero los alornados, tela de poncho, pañuelos bordados con chinchillas, encajes y mangas, mantas varias clases, merinos, cuellos de hilo, enaguas bordadas, camisetas gruesas y de listado, tapetes, corbatas, géneros de vestido de varias clases, pañuelos de hilo y de algodon y mucho otros artículos que sería largo por su estension. n15

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar números 19 y 21

El Lúnes 18 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta á los plazos de costumbre y al mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo bodegon, cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya legítima de 1ª id argentina en barricas garbanzos de Castilla, jamon inglés y español queso de gruyer, id tañ, orejones, ginebra holandesa en frasqueras doble y sencillo, vino oporto, vino jerez en cascos, anchoas y haricas, ajenjo vermouth italiano coñac de distintas marcas, vino frances, fideos de Génova, almendras de moler, conservas, chocolate francés id español cerveza inglesa negra y blanca, vinagre de limon id de vino té perla, id negro y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Una gran cantidad de objetos de cristal para adornos como son cafilas para guantes de distintos colores y formas, botellas para estractos, labradas y lisas, licoreras lisas y doradas, floreros, jarritas, platitos etc. n15

E. RODRIGUEZ y Ca.

JUDICIAL

Por órden del Sr Juez de la Instancia Dr. Beláustegui

De un hermoso terreno en el pueblo de Moron situado en la calle Gral Brown esquina á otra calle sin nombre y á 8 cuadras al Este de la plaza principal

El Domingo 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde rematarémos al mejor precio y dinero de contado y por órden de dicho señor Juez el terreno arriba mencionado cuya área se compone de 20 vs de frente al Norte por 65 vs de fondo al Sud tasado en la cantidad de 6 125 $ m/c y no se aceptará oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion, á saber 4,083 $.

La bandera de remate está en el terreno donde tendrá lugar el remate.

Para mas informes al Rematador Reconquista 52. n10

Alberto C. Rodriguez

Y

Langenhein y Galarce

16 lotes de terreno en el mejor parage del pintoresco pueblo de S. José de Flores—Esquina frente á la plaza por un lado y por el otro á la via del Ferro-carril del Oeste—A una cuadra de la estacion del Ferro-Carril—Tramway en la misma esquina—Gran negocio.

El domingo 21 del corriente á las 3 1/2 en punto de la tarde.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los lotes de terreno que á continuacion se detalla, perteneciente á la testamentaria de Arroyo.

Títulos en perfecto estado

Hasta la fecha no ha habido un remate como este. Los lotes que vendemos forman esquina frente á la plaza principal, del pueblo de Flores, siendo su detalle el siguiente

Lote No 15, 40 varas de frente á la calle de Buenos Aires y 20 á la que pasa por frente al colegio municipal, forma esquina frente á la plaza.

" " 13, 20 varas de frente á la calle de Buenos Aires por 60 de fondo sobre la via férrea.

" " 12, 20 varas de frente á la calle de Buenos Aires por 59 1/2 de fondo sobre la via férrea.

" " 11, 20 varas de frente á la misma calle de Buenos por 59 de fondo sobre la via férrea.

" " 10, 23 1/2 vs de frente á la calle de Bs. As. por 59 1/2 de fondo disminuyendo desde el frente hasta concluir en 11 1/4 varas de frente á la via férrea.

" " 15, 20 varas de frente á la calle que pasa delante del colegio municipal y 40 varas de fondo

" " 14, esquina 21 1/2 varas de frente á la calle que pasa por frente al colegio y 40 de fondo frente á la via férrea.

Terrenos del otro lado de la via

" " 6, 40 varas de frente á la via férrea y 17 1/2 vs de fondo á la calle que pasa frente al colegio forma esquina.

" " 5, 17 1/2 varas de frente á la calle que pasa por delante del colegio y 40 varas de fondo.

" " 4, 20 varas de frente á la misma calle que el anterior y 40 varas de fondo, terminando en ,este un con un frente de 16 1/2 varas

" " 3, 20 varas de frente á la via férrea, con 51 1/2 de fondo por un costado y 49 1/2 por el otro terminando en el fondo con 20 1/2 vs.

" " 2, 20 vs. de frente á la via férrea, por 48 1/4 vs de fondo, terminando en el fondo con un frente de 20 1/4 vs.

" " 1, 28 vs de frente á la via férrea por 48 1/4 vs. de fondo, terminando en este con un frente de 18 y 1/3 vs.

" " 9, 20 vs. de frente á la calle que pasa delante del Colegio por 54 1/2 vs. de fondo y frente á la via férrea.

" " 8, 20 vs de frente á la misma calle por 51 1/2 de fondo, por un costado y 53 por el otro.

" " 7, 16 vs de frente á la misma calle por 49 40/100 de fondo, ensanchándose desde el frente hasta terminar en 19 vs.

Creemos escusado hacer recomendacion alguna en favor de estos terrenos, pues ellos se recomiendan por sí solos, única mente prevenimos que ellos en su situacion, son de un gran porvenir.

Recomendamos á los que se interesen en la compra, sean puntuales en la asistencia el dia y hora indicada. n8

MANUEL de la SERNA

De una importante propiedad.

De la testamentaria de D. Bartolomé Rostagno, por órden del Sr. Juez Dr. García Fernandez, se ha de vender esta propiedad en público remate el Sábado 16 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde las 2 casa indicadas, cuyo edificio se compone de un gran almacen, 6 habitaciones, 2 patios, aljibe, cocina y necesario, formando esquina á las calles Rivadavia núms. 637, 639, 641 y Montevideo núms. 1, 3, 5 y 7, y la casa contigua á la calle de Montevideo n. 7 compuesta de 4 piezas, cocina, y necesario.

El terreno mide á la 1a. 17 vs. 75 cms de frente al Sud y á la 2a. 87 vs. 75 cms al Oeste.

Estas dos propiedades se venderán en un solo lote y no se admitirá postura por menos de 732,875 ps. m/c

El local es de lo mejor, frente al Mercado Lorea, á 1 cuadra del Teatro Eldorado, y á 1/2 cuadra de una de las mas lindas plazas, calle adoquinada, tramways, etc. sobre todo los alquileres fabulosos que pagan á la altura de lo que valen en la plaza de la Victoria, hoy produce 5,000 $, pero rindiéndola esta casa puede dar 25,000 ps. m/c.

Los especuladores deben aprovechar la oportunidad. n14

POR EL MISMO

Remate de Bazar

Los Martes, Miércoles y Viérnes, á las 7 1/2 de la noche, en su casa, Cangallo número 106 1/2 al lado del Banco Mauá. Porcelanas, plaqué, vinos y un surtido de objetos como para uso de familia. n16

LOPEZ y BLANCO

A plazos

Por cuenta de varios.

En nuestra calle del Perú No. 92, 94 y 96.

El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que en parte, á continuacion detallamos.

Coco franceses, muselinas, porcales, porcelinas, uso doméstico, bramantos y lienzos, colchas de piqué y de punto madapolan id de hilo, ponchos de algodon, sacos de pequin alpaca, camisas de medio hilo, muselina negra, camisetas punto id brocato, costureros de la India, toballas genovesas, merino negro vestidos para niñas, aceite de la sociedad, pañuelos algodon, tiras bordadas, boas vicuña, brin de hilo, para trajes, corbatas de seda, madapolan, sombreros castor, medias para hombre, botones para paño, pañuelos seda, camisas bordadas, camisetas listado, peinetas, id goma, servilletas de hilo, fajas de la India, cortinas bordadas, corpiños, enaguas bordadas, sacos terciopelo, pañuelos muselina, pantalones casimir, sacos id, mantequeras electro plata, camisas algodon, guantes cabritilla, estractos, colchas camoras, gorritas para niño, agua colonia, pañuelos, cinta terciopelo, sombreros de felpa, mantoles hilo y otros artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension. n8

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios, en su casa calle del Perú números 92, 94 y 96.

El Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos

Brines de hilo blanco y de colores, piqué blanco, colonia, percales franceses finos, zarazas, listados cotines, lienzos, bramantes, uso doméstico, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y de algodon camisas para hombres vistas de hilo, linó, merino negro y de colores, enaguas lisas y bordadas, calzones para señora, muselina yacona, lisa y labrado, tarlatan de colores, calzoncillos de hilo y mada, polan, gró negro, camisas de percal y de crimea, un surtido completo de medias para señoras, hombres y niños, trajes para niños, coco de la India, crinolina coleta negra y plomo, casimiros para pantalones finos en piezas y en cortes, corbatas de seda, géneros de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, calzoncillos de lienzos, boinas, fajas de lana y de seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, id rayadas y blancas, fustano, para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos de varias clases para señoras, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda ramillete, agua de Colonia, cintas de liston y raso, peines de goma, tijeras, cuellos bordados, botones para paño, jabones de lechuga, sombreritos para niño, cinta de terciopelo, estractos finos y una infinidad de artículos que sería largo detallar. n14

Cabrera y Almanza

JUDICIAL

De una linda finca

EN LA CALLE DE CUYO N. 397

LINDA LOCALIDAD

Tramway á la puerta, calle ancha, empedrada

TASACION BAJA

106,654 ps.c. m|

El domingo 1º de Diciembre á las 4 en punto rematarémos sin falta alguna por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel García Fernandez una lindísima casa situada en la calle de Cuyo núm. 397 perteneciente á la testamentaria de D. Pascual y Da Luisa Sarmiento, compuesto su terreno de 9 varas 20 centimos de frente al Sud, por 31 varas 11 centimos de fondo al Norte, previniendo que á las 6 vs y 20 centimos de la calle el terreno forma un martillo saliente por el cual tiene en esta parte una estencion de 10 varas 17 centimos y su estencion en el estremo del fondo de 10 vs 50 centimos con inclusion de las medianerías de las paredes laterales componiéndose su edificio de cinco hermosas piezas, cocina, letrina, etc cercada de pared por todos los costados y tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y un pesos 159,981 m/c no pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 106,652 pesos m/c

POR EL MISMO

Judicial

De un precioso terreno, en la calle Azcuénaga entre Paraguay Charcas, 17 varas de frente por 50 de fondo. Límite para la venta 10,000 pesos m/c.—Escrituras garantidas.

El Domingo 1º de Diciembre á las 6 en punto de la tarde rematarémos sin falta alguna á propuesta de los interesados por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr Don Luis Beláustegui, un lindo terreno situado en la calle de Azcuénaga entre Paraguay y Charcas, compuesto de 17 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste.

NOTA—La venta de este terreno es sin tasacion pero con el límite arriba espresado no pudiendo admitir oferta que no esceda de esa suma, por mas pormenores á nuestro escritorio, Victoria 15 (altos)

POR EL MISMO

Terminado que sea este remate pasaremos á la calle de Cerdoba entre Azcuénaga y Larrea, donde venderemos otro lindo terreno de 10 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud.

Esta venta es á la mejor oferta por órden terminante de su dueño. n10

PASTOR FRIAS

Importante remate judicial

De una finca perteneciente á la testamentaria de don Manuel García Fernandez y de órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. don Honorio Martel.

El Lúnes 5 de Diciembre se venderá en remate público la finca situada calle de Garantias núm 51 compuesta de 11 varas de frente al Oeste por 41 y 1/2 varas de fondo al Este teniendo un martillo al fondo en su favor compuesto de 40 céntimos de frente á Norte á Sud por 8 varas 90 céntimos de fondo Este á Oeste y su fondo.

Tasada en [illegible] pesos m/c [illegible] no pudiendo recibir oferta que baje de sus terceras partes que son [illegible] $ m/c.

Títulos garantidos y por mas pormenores Perú 159 n10

DIEGO VILLAFAÑE

De un buen terreno

El domingo 17 de Noviembre á las 5 de la tarde en punto á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos un terreno en la calle Parque entre Andes y Ombú, mirando al Naciente, compuesto de 9 varas de frente por 42 1/2 de fondo con pared en el frente, tiene al frente una pared hecha en el preparado como para hacer una hermosa casa de dos ventanas, reco [illegible] la acera y en la que quieren hacerse [illegible] terreno [illegible] pesos dinero.

El terreno tiene títulos sin tacha n14

GONZALEZ,

Urdinarrain y ca.

Espléndido remate

Muy importante

Lindos terrenos

Judicial

Por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco

El Domingo 21 de Noviembre á las 12 y 1/2 en punto del dia donde estará la bandera venderemos dos lindos terrenos situados en la calle de Parque No. 423

Compuesto cada uno de 8 varas 75 céntimos de frente al Sud por 30 varas de fondo al Norte 6 sean 7 metros 566 milímetros al primer rumbo por 28 metros 180 milímetros al segundo, teniendo el primero de estos una pieza de material con techo de zinc, magníficamente construida y el otro posee un gran porton de fierro con lindos pilares de material.

Estos lindos terrenos se hallan en un paraje inmejorable y gran porvenir á una cuadra del gran boulevard Callao, calle empedrada á á

La tasacion es sumamente baja, los dos terrenos están tasados en la suma de 121 858 $ m/c y sus dos terceras partes son 81 250 $ m/c.

Para mayor comodidad venderemos en uno ó en dos lotes al gusto de los compradores.

Por mas pormenores á la escribanía de D. Manuel Lucas Bolivar 42. n8

POR EL MISMO

JUDICIAL

Importante remate

POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ

De la. Instancia Dr D. Isaac P. Areco

El domingo 24 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera venderemos un lindo terreno situado en la calle Caridad entre las de Victoria y Potosí, perteneciente á la testamentaria de D. Tristan Plaza Albalos compuesto de 10 varas al Este ó sean 9 metros 526 milímetros por 50 varas 45 centímos de fondo al Oeste ó sea 43 metros 646 milímetros tasado en la suma de ps 51 571 m/c 37 centavos no pudiendo venderse ménos de sus 2/3 partes.

Por mas detalles al escritorio de los rematadores Piedad 80 o24

Bence y Puig

Importantísimo remate

De una preciosa casa

CALLE DE CORRIENTES

NÚM. 484.

1|2 cuadra antes de llegar á Callao

En la esquina

DE CORRIENTES Y CALLAO

Es donde va á ser la estacion central de la Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Aires. Hay que vendería por lo que den, con esta condicion hemos tomado este remate.

Títulos garantidos—Fíjarse que es 1/2 cuadra antes de llegar á Callao—Localidad inmejorable. 8 1/2 vs de frente al Norte por 70 al de fondo.—Por el frente pasa un Tramway

El Domingo 17 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado (por lo que den) la linda casa calle de Corrientes núm. 484 1/2 cuadra antes de llegar á la de Callao, 8 1/2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, con 7 espaciosas piezas perfectamente empapeladas con pisos de madera y baldosas, cielo raso, 3 patios, huerta con árboles frutales y demas oficinas necesarias, pozo de rica agua. La mayoría de los techos duras, está alquilada y dá buena renta, en la boca-calle Corrientes y Callao, ha comprado la compañía Ciudad de Buenos Aires un gran terreno y es donde va ser la estacion central de esta compañía, con este motivo llamamos la atencion de los especuladores y los que quieran colocar bien su dinero, no falten á este remate que se venderá por lo que den, con esta condicion hemos tomado este remate. Mas informes, Artes 154 y Piedad 280. n10.

POR EL MISMO

Notable remate

De una magnífica finca de altos y bajos

Calle del Temple No. 470

Entre las calles de Callao y Rio Bamba

A 1 1|2 cuadras de la calle de Callao

A 2 cuadras del mercado que se construye—9 1|2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud—Títulos garantidos—El dueño la vende por ausentarse para Europa.

El Domingo 17 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado de esta magnífica finca de altos y bajos construida á la moderna con 15 espaciosas habitaciones, notablemente lujosas con columnas de la sala á la antesala, piso de baldosas y mosaico umbrales de mármol en las puertas de los techos duras puertas y las celosías de cedro, aljibe con brocal de mármol pozo de rica agua, con brocal de mármol imitacion aljibe, 3 patios, huerta con muchos árboles frutales, cocina, letrina y todas las comodidades que se puedan desear para habitar una casa cómoda y elegante. Escusamos recomendar esta magnífica finca pues está rodeada de notables edificios y monumentos como son la Iglesia en construccion que está á espaldas de esta casa, el mercado que se construye en la calle Callao y muchas casas de arquitectura preciosa, solo pedimos se fijen que esta casa tiene 15 habitaciones y mide 9 1/2 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sur, solo á 1/2 cuadra de la calle Callao y muy pronto pasará un tramway por esa calle.

A las personas que quieran arreglar rentales recomendamos no falten á este remate á en punto de la tarde: Temple 470.—Mas informes Artes 154 y Piedad 280. n6.

MANUEL P. MEDRANO

JUDICIAL

De una caballeriza y 2 casillas de madera, en la calle de Piedras Esquina de Cochabamba.

El Domingo 17 de Noviembre á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaría de D. Simon Vinardell, la Caballeriza y Casillas arriba indicadas, y tasadas por el perito Don Juan Rodriguez en la suma de 15,023 pesos m/c.

Previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver las tasaciones pueden pasar por la Escribanía del Sr. Fazio.

Y por mas datos Perú 73. o15

Por el mismo

Judicial

En Barracas al Norte de una linda esquina calle de Santa Isabel y Santa Rosa donde estará la bandera.

El domingo 17 de Noviembre á las 4 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Fariña Varela, la linda esquina arriba indicada compuesta de 24 varas y 50 cs. de frente á la calle de Sta Isabel, por 29 de fondo á la calle de Sta Rosa con 4 piezas, cocina, letrina, parrales, y gran cantidad de árboles frutales tasado en todos sus ramos por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma 47,643 pesos m/c. Previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion. Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la oficina del Escribano Manuel Malmierca Bolivar No. 22 1/2 quien se las pondrá de manifiesto, y por mas datos Perú 73. o23.

POR EL MISMO

Judicial

¡¡Estancieros atencion!!

De una estancia, perteneciente á la testamentaría del Dr. Don Sinforoso Amoedo, situada en el Partido de Balcarce y denominada «La Ballenera».

En la calle de Victoria n. 236.

El Miércoles 27 de Noviembre á las 3 de la tarde en punto, se procederá al remate de órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, todas las haciendas que existen en ese establecimiento, consistiendo en 3,624 cabezas de ganado vacuno, tasado en 100 pesos m/c al corte, 2,862 ovejas mestizas, á 15 pesos una, 57 yeguas, á 50 pesos una, 13 caballos, á 200 pesos uno, y la accion á la marca.

Se previene que el campo se compone de 3 leguas, es de propiedad de la testamentaria y que solo se venderá el derecho de arrendamiento por el término de años que los interesados quieran no bajando de 3, y no se podrá admitir oferta menos de 20,000 pesos m/c. por legua con poblaciones, corrales, montes y demas enseres del establecimiento, como así mismo se tomará por base para la venta de las haciendas sus tasaciones, que como se vé no pueden ser mas bajas.

Escuso toda recomendacion respecto á este remate, solo diré que hacen 3 años que no se vende un novillo ni un capon, la situacion del Establecimiento no puede ser mejor, el cual tiene una aguada permanente y magníficos pastos, se puede decir los mejores del Sud.

Para ver los inventarios y tasaciones, ocurran á la oficina de D Máximo Luzuriaga al cargo del Escribano Mariano Andrade, quien se las pondrá de manifiesto. Y por otros datos á Perú 73. o20

POR EL MISMO

Judicial

En el Boulevard, Entre Rios

De 5 lotes de terrenos y una linda esquina en la calle de Estados Unidos y Entre Rios donde estará la bandera

El Domingo 8 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se procederá al remate de órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr D Emilio A. Agrelo y perteneciente á Don Tirso Gonzalez, los terrenos arriba indicados, tasados por el maestro mayor D. Guillermo Martinez, del modo siguiente

Lote núm 1 Esquina 20 varas y 50 c. de frente á la calle de Estados Unidos, por 23 de fondo á la de Entre-Rios, tasado en 145,000.

Calle de Entre Rios

Lote núm 2 - 10 varas de frente por 19 id y 50 c de fondo en 40,000.

Lote núm 3 - 10 varas de frente por 19 id y 70 c de fondo en 41,000

Lote núm 4 10 varas de frente por 19 id y 60 c de fondo en 40,000

Lote núm 5 10 varas de frente por 19 id y 50 c de fondo en 40,000.

Previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes de sus tasaciones. los interesados que gusten ver el expediente donde están las tasaciones pueden ocurrir á mi Escritorio Perú 73 de 10 á 4 n5

POR EL MISMO

Extra-judicial

De un lindo terreno situado en la calle de Saavedra entre las de Potosí y Moreno donde estará la bandera

El Domingo 17 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde se procederá al remate del terreno arriba indicado compuesto de 10 varas de frente al Este por 44 y 3/4 varas de fondo, tasado por el maestro mayor don Guillermo Martinez en la suma de 30,000 ps m/c previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de la tasacion que son 20,000 ps m/c

Los que se interesen en ver los títulos pueden pasar por mi escritorio Perú 73 n13

Adolfo Bullrich y Ca.

Judicial

La casa calle Paraná núm 236

El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la Instancia y perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] á saber.

La casa arriba indicada, edificada en terreno de 7 metros 577 milímetros de frente al Este por 29 34 [illegible] id de fondo al Oeste, el edificio se compone de 6 piezas, 5 son de grandes, pisos entablados, puertas con contramarcos y una gran porteria, techos embaldozados, 2 patios, aljibe, cocina, letrina, carbonero y sótano, á mas otra pieza y 1 galpon, edificada con materiales de primera clase, paredes medianeras.

Ha sido tasado en la suma de $ 210,378 m/c previniendo que no se admite oferta por ménos de las 2/3 partes que son pesos 140,252 m/c. La casa gana $ 900 m/c

Para ver los títulos y tasaciones en la escribanía de D. Ramon Gomez, Bolivar 42. n14

POR EL MISMO

Judicial

De una casa de 3 pisos, situada en la calle de las Artes núm. 201, 203 y 205.

Perteneciente á la testamentaria del finado Dr. D. Juan Dolcetti y D. Pedro Prada por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El Juéves 28 del corriente á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnífica propiedad situada en uno de los parages mas populares de Buenos Aires, edificada en terreno de 11 metros 894 milímetros de fondo al Oeste por 40 metros 372 milímetros de fondo al Este, compuesto el piso bajo de 2 almacenes y zaguan, patio y dos piezas 2º Cuerpo de 14 piezas, 3º Cuerpo de 6 piezas, último piso con 6 piezas, haciendo un total de 26 piezas construido en todo á la moderna con zócalos y umbrales de mármol, ricas puertas contra marcos, pozos y demas oficinas.

Esta productiva propiedad ha estado dando 8,000 $ mensuales de renta, apesar de haber estado la principal parte ocupada por sus mismos propietarios, actualmente produce mas de $ 6,000 m/c. Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de $ 622 $ m/c no pudiendo venderse por menos de las 2/3 partes que son 436 415 $ m/c.

Para imponerse de los títulos y tasaciones á la escribanía de D. Teodoro L. Pardo y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 116 n14

POR EL MISMO

De muebles

En la casa habitacion de la Sra de Alvarado calle de Maipú núm. 447 por ausentarse su dueño del país

El mártes 19 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado todo el mueblaje de dicha casa habitacion cuyo pormenor en parte es como sigue

Sala—1 juego de sala compuesto de un sofá, 6 sillones y 2 butacas de caoba forro de reps 1 sillon Voltayre 4 sillas con cortinados 2 rinconeras y un alfombrado

Ante sala—1 Divan caoba y reps, 2 espejos marco dorado 12 sillas caoba y esterilla 2 sillones id id 1 mesa con piedra mármol 1 lámpara cristal alfombrado etc etc

En Antesala 1 sofá forro de crin 2 sillones de id id 1 piano 1 escritorio de jacarandá 1 espejo salvaderas alfombrado &

Dormitorio 1 cama caoba con cortinados, 1 cómoda de id 1 espejo marco dorado, 1 mesa de noche, 1 lavatorio grande con espejo 1 armario de jacarandá con su magnífico espejo de cuerpo entero 4 sillones de la India 1 mesita estrado á A

Comedor 1 mesa de roble para 12 cubiertos 1 aparador de id, 1 reloj 1 armario 1 condenser y otros objetos etc

Patio 1 un gran cantidad de plantas y otras muchas menudencias que pondremos de manifiesto el dia del remate y que no insertamos por ser muy largo á detallar.

Al mismo tiempo 1 un magnífico caballo de tiro y para la silla. n10

POR EL MISMO

Casa central

Calle Florida núm. 306

14 1|3 vs. de frente por 21 de fdo.

BUENA RENTA

LOCALIDAD ARISTOCRÁTICA

CALLE ADOQUINADA

El viérnes 22 del corriente á las 4 1/2 de la tarde en punto rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 14 1/3 varas de frente al Norte por 21 varas de fondo al Oeste, el edificio se compone de 5 piezas bajas y dos altas en el fondo de azotea, dos patios con parral, cocina, letrina, pozo, los techos embaldozados & &.

La casa gana 1,500 ps mensuales los inquilinos de algunos años para superior. Estimamos inútil entrar á recomendar esta propiedad hay localidades que están recomendadas por sí solas y la calle de la Florida está en primera línea.

Títulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 116 n16

POR EL MISMO

NOTABILÍSIMO REMATE AL NORTE

UNA MANZANA ENTERA

CON EDIFICIO

La quinta de Saenz Valiente

SOBRE LAS CALES

DE

CALLAO, TALCAHUANO

Paraná y Pilar

A media cuadra de la plaza 6 de Junio, el Tramway Nacional y la estacion, en la manzana de enfrente—Todo cercado de pared, lleno de árboles, plantas etc.

Reservarse para el Domingo 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde. n16

POR LOS MISMOS

De ricos muebles

En la casa habitacion del Dr. D. Emilio de Alvear Calle de Moreno n. 124

Por ausentarse para Europa

El Viérnes 22 de Noviembre á las 12 en punto, venderemos en remate todo el menaje de la casa habitacion del Dr. Alvear, cuyo detalle lo daremos oportunamente.

Oportunamente avisaremos cuando podrá ser visitada la casa.

POR EL MISMO

Espléndida esquina

AL NORTE AL NORTE

ESQUINA

CALLAO Y ARENALES

El domingo 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber.

La magnífica esquina arriba mencionada: 15 varas de frente al Oeste por 35 varas de fondo al Norte.

Llamamos la atencion de las personas que buscan lindos locales al Norte es bien está gran esquina propia para edificar y situada en una de las calles que ofrecen mas porvenir la calle Callao á no dudarlo será una de las mas bellas y quizás la mas bella de todo el municipio de Buenos Aires.

Aprovechar esta ocasion para comprar un lote de terreno que no tiene rival por esas alturas.

Títulos de primer órden por mas pormenores calle San Martin núm. 118. n10

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE DOS LOTES

DE TERRENOS

Calle de Parque entre Rio Bamba y Ayacucho, pertenecientes á la testamentaria de D. J. María Bayo.

Y POR ORDEN

DEL SEÑOR JUEZ

De primera Instancia

Dr. Don Luis Betaustegui

El Lúnes 18 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, 2 lotes de terrenos situados en la calle de Parque entre las de Rio Bamba y Ayacucho.

Lote 1º, 15 metros 558 milímetros, igual á 60 vs. 90 céntimos de fondo, incluyendo 2 piezas de material, tasado en la suma de 252,000 pesos

Lote 2º 32 metros 691 milímetros, igual á 37 vs. 75 céntimos de frente al Norte por 65 metros 86 milímetros, igual á 78 vs de fondo al Sud, tasado en la suma de 527,550 ps. m/c.

Siendo la tasacion total 780,500 ps. m/c no pudiendo venderse por ménos de las 2/3 partes que son 520,342 ps.

La venta se efectuará en uno ó dos lotes al gusto de los interesados. Para mas informes á la escribanía de Raggio y Barrera n13

POR EL MISMO

EL REMATE

MAS IMPORTANTE

Que se ha dado hasta el presente

120---LOTES AL SUD---120

TRIPLICAR EL CAPITAL

En 6 meses

3 MANZANAS

ENTRE LAS CALLES

Brasil, Catamarca

Jujuy y Caseros

A media cuadra de los tramways, Mendez y Nacional

TERRENOS ALTOS

Y pintorescos

12 esquinas grandes

El domingo 17 del cort.

á la una

(RESERVARSE PARA ESE DIA)

Planos y pormenores

DENTRO DE ALGUNOS DIAS

TITULOS GARANTIDOS

n14

MARTINEZ Y SAENZ PEÑA

Importantísimo remate Judicial

Por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. José Casurro procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado el domingo 1º de Diciembre á las dos en punto de la tarde de la magnífica casa situada en la calle de Cuyo núm. 4 entre las de Montevideo y Garantias. Este precioso central terreno se compone de 9 varas de frente al Sud por 48 varas de fondo al Norte. Su tasacion asciende á la cantidad de [illegible] $ [illegible] centavos moneda corriente, advirtiendo que no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los títulos son inmejorables y pueden verse á cualquier hora en la escribanía de Sanabria Bolivar 74 y por mas informes á los martilleros San Martin 69. n1º

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] para que dentro del término de [illegible] dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de Pedro Medina á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires Octubre 18 de 1872. Bartolomé Martin o24v24n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Vivot para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre [illegible] de 1872. Bartolomé Martin o19 v19n

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Manuela Pizarro para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento Buenos Aires Octubre 20 de 1872 Bartolomé Martin o20 v20n

Por disposicion del Sr Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que sean herederos y acreedores de Da. Ventura Romau, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina de Salas Perú 56, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiese lugar. Buenos Aires, Octubre 12 de 1872—Manuel Perez Gomar, Secretario. o17v17n

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del fallido D. Antonio Llama para que en el término de treinta dias desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado con los títulos justificativos de sus créditos con prevencion de que los que no lo verificasen se considerarán como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Ranchos, Noviembre 2 de 1872—Luis Giles Instituto n5 v5 d

Herederos ó acreedores de Petrona Cazon, el Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Petrona Cazon, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Noviembre 2 de 1872—Nemecio Zanoletti. n5v5d

Se cita á los que se consideren herederos de doña Martina don José Marina y don Carlos Benavente para que dentro de, 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado á cargo del señor doctor don Isaac P. Areco y por conducto de la oficina de don José Victoriano Cabral—Buenos Aires, Octubre 17 de 1872. J. M. Gonzalez, Esno. Pco. o22 v22n

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de D. Estanislao Peña para que dentro de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872. L. M. Gonzalez, Eno. Secretario. n10v10d

Por mandado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se crean con derecho á los bienes de D. Francisco Pérez de Estrada que murió en el año 1857 para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la oficina de Francisco M. Ramiro, San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872—Darío Becar. n6. v20.

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Beláustegui, se hace saber á don Federico Labedens que en el expediente seguido contra este por don Adolfo Saldias sobre rescision de un contrato, se ha proveido lo que sigue: Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1872. Y vistos: Atento lo espuesto por la señora de Labedens á f. 72 y por lo que resulta del certificado precedente, se declara que don Federico Labedens ha desertado el juicio, en su virtud y haciéndose efectivo el apercibimiento se le nombra de apoderado los estrados del Juzgado, lo que se le hará saber por edictos en dos diarios por tres dias, y en cuanto á lo solicitado en el precedente escrito, nómbrase al maestro mayor Don Miguel Cabrera para que asociado al que por su parte ha nombrado Don Adolfo Saldias, practique la inspeccion pericial de la finca á que hace referencia el escrito de fojas sesenta, al otro si como se pide, nómbrase al oficial de Justicia Ponce para presidir el acto de la apertura, repóngase la foja—Luis Beláustegui—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1872—Faustino Miñones. n14 v15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los acreedores de la testamentaria de don Anselmo Leguizamon para el dia 20 del corriente á efecto de tener una reunion en la sala del Juzgado.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1872—Mariano Andrade—Oficina Perú 73. n14 v20.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis H. Disalda ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 3 de 1872—Eduardo Munilla. o17v17n

Se cita á los que se consideren herederos del Dr. don Pablo Font, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. don Isaac P. Areco y por conducto de su Secretaría á cargo del infrascripto—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872—L. M. Gonzalez, Escribano Secretario. n8 v8d

Por disposicion del Sr. Juez de Policía Correccional Dr. D. José D. Bosco, y á solicitud de D. Daniel Saint Germain, en la causa que sigue contra D. Mariano Piñero sobre injurias, se hace saber á este último por el término de seis dias el auto siguiente: «Buenos Aires, Octubre 14 de 1872—Y vistos: por lo que resulta del precedente certificado del actuario, se dá por contestado el traslado de la demanda y se recibe esta causa á prueba por el término de veinte dias comunes y prorogables, practicándose esta, como el de la demanda por edictos por seis dias—Bosco.» Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872—B. Pombo. n10

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Enriqueta Rosa de James á fin de que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado y oficina del escribano secretario que suscribe, Defensa 74 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1872—Clodomiro Gallardo. n11v6d

En el concurso formado de los bienes de don Rómulo Diaz de Vivar en favor de sus acreedores, el Sr. Juez ha ordenado se haga saber á estos el auto del tenor siguiente: Buenos Aires á dias y siete de Octubre del corriente año comparecieron ante el señor Juez el Procurador Sagasta por don Rómulo Diaz de Vivar, con su abogado el Dr. D. Bernardo de Yrigoyen, é hicieron presente al Juzgado que como constaba del espediente se habia citado por repetidas veces á todos los acreedores para que concurriesen á la junta general en que debia resolverse sobre la cesion de bienes que Diaz Vivar, que á ninguno de esas juntas habian concurrido, que por último se les habia citado para el dia de hoy como constaba de los diarios que existian en poder del actuario y que tampoco habia comparecido; en este caso no pudiendo retardar ya por mas tiempo la conclusion de este negocio, pues los bienes y derechos de Vivar, necesitaban ser representados, pedia al Sr. Juez que en vista de la constante insistencia de los acreedores admitiese la cesion que hacia don Juan Sagasta á nombre de D. Rómulo Vivar, por ser este un beneficio, cedido á todo deudor que se encontraba en su caso, y procediese á nombrar un Síndico defensor de los bienes y derechos cedidos por Vivar, para que se hiciese cargo de ellos y las gestionase en provecho de la masa comun de acreedores.

El Sr. Juez de la Instancia en vista de lo espuesto y en vista de que los acreedores han sido citados repetidas veces sin que hayan concurrido una sola, ni deducido oposicion de ninguna clase, apesar del largo tiempo trascurrido y de la reiterada publicacion que ha tenido este asunto admitió la cesion de bienes que hace don Rómulo Diaz de Vivar, y nombró por Síndico á don Pedro S. de Ibarra, mandando se le notifique en debida forma este nombramiento para que procediera á recibirse de los bienes acciones y derechos cedidos, que notificara esta resolucion por los diarios á los acreedores en este concurso, con lo que concluyó este acto que firma S. S. y los interesados, por ante mí de que doy fé: Agrelo—Bernardo de Yrigoyen Juan Sagasta—Ante mí Felix Sagasta.

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que existen en este partido pertenecientes al prófugo Ignacio Aguirre para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten por sí ó apoderado ante este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en el concurso que se ha formado á dicho prófugo—Lobos, Noviembre 7 de 1872—Casimiro Villamayor. n9 v9d

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Agustina Lugo ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872—Gregorio Ruiz—Escribano público secretario. n7 v7d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Celecia, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar en caso de que así no lo verifiquen—Buenos Aires, Julio 26 de 1872—Bartolomé Martinez. n10 v35

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Bruno, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1/2 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 16 de 1872—Manuel Malmierca. o17v17n

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Macedonio Cabrera, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Octubre 22 de 1872—Manuel Llames Oliver, Eno. Secretario. 31v 30 n.

Se cita á los que se consideren herederos de Don Benigno Rodriguez y de su hijo D. Enrique, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por el Juzgado del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la Secretaría á cargo del infrascripto.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1872—L. M. Gonzalez.—Escribano Secretario. o17 v17n

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José de la Puente, se presentarán ante el señor Juez de lo civil, Dr don Emilio A. Agrelo por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 28, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872—Natalio A. Ponce, Escribano Público. n13 v13d

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel A. de Pizarro ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de treinta dias á contar desde la fecha por ante S. S. y oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 14 de 1872—José Ignacio Robles o20 v20 n.

El dia 2 del entrante Diciembre se ha de proceder en la sala de este Juzgado á la venta en público remate y dinero de contado de 542 animales lanares, tres vacas lecheras, cuatro caballos y demas especies pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Diaz—Para mas informes pueden ocurrir los interesados á esta oficina—Ranchos, Noviembre 2 de 1872—Luis Giles.—Interino. n 5 y. 2 d.

Por disposicion del Señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Honorio Royet, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Octubre 25 de 1872—Manuel A. Victorica—Escribano Público. n. 5 v. 5 d.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Olivas, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina de Luzurriaga, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 11 de 1872—Mariano Andrade—Escribano Público o11 v27n

El Dr. D. Miguel García Fernandez Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Angel del Rio y Da. Juana Jiles, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Victoria 102 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Octubre 16 de 1872—Pardo o18 v18 n

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José María Niebas, bien sea como herederos ó como acreedores para que en el plazo de 30 dias á contar desde la publicacion de este edicto se presente á justificar sus créditos en esta oficina—Chacabuco, Octubre 12 de 1872 Celidonio Soya o25 v28n

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Teresa Soleman Onetto de Costa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de don Manuel Salas Perú n. 56 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 12 de 1872—Manuel Perez Gomar.—Secretario o15 v15 N

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por muerte intestada de doña Vicenta Llabén, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Eno. que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Octubre 11 de 1872. Faustino Miñones o20 v20n

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Julian Orcarez para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de este presente ante este Juzgado por sí ó por apoderados suficientemente autorizado á estar á derecho—Chivilcoy Octubre 9 de 1872 Eloy Ponce Sostituto o15v16n

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia Dr D. Jorge Echeverria se citan, llaman y emplazan, para que comparezcan dentro de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Sierra y de Da. Raymunda Ulloa, á fin de que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 22 de 1872.—Manuel Granados. Eno Público o23 v23 n

Herederos ó acreedores de D. Santiago Burns. El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto se cite, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago Burns, para que comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que suscribo dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872. Nemecio Zanoletti o19 v19 n

Por mandato del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Blas Coronel y Da. María Gil Diaz, á fin de que dentro del término de 30 dias, comparezcan por su Juzgado, por medio de la oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.—Clodomiro Gallardo. n9 v9 d

Se cita por edictos y término de treinta dias á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Marcelino Mendez á fin de que en el espresado término ocurran á deducir sus acciones por ante el Juzgado del Doctor Echeverria y esta oficina de su cargo, Bolivar núm. 64—Buenos Aires Octubre 14 de 1872—Diego J. Cordero. o16 v16N

Se cita á los que se consideren herederos de Doña Isidora Acheval de Decoud, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado en lo Civil, á cargo del Sr Dr D. Isaac P. Areco y por conducto de la Secretaría del que suscribe—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872.—L. M. Gonzalez—Escribano Secretario. n3 v3 d.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos de D. Juan Burgueño, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S, y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 29 de 1872.—Felix Sagasta.—Escribano Público.—Oficina, Recoba Nueva 104. o31 v30 n

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Centeno, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, Bolivar 22 1/2, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1872—Manuel Malmierca.—Escribano Público. o31v30n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ireno Mendez de Fernandez ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan.—Oficina Bolivar núm. 78—Buenos Aires, Octubre 8 de 1872.—Mariano B. Echenagucia. o22 v22n.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Remedios Cuello de Almada, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á mi cargo á hacer valer los derechos que les asistan, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en caso de que no lo verifiquen—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872—Alejandro Miñones. o26 v26n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Rivas, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma, en el espediente seguido por Da. Lucia Alarcon de Soler, contra Da. Leocadia y Da. Francisca Rivas, sobre escrituracion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872. José Martinez o19 v19 n

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 15 dias, contados desde la fecha, á D. Estévan Lagos, para que comparezca á estar á derecho en los autos promovidos por Da. Catalina Rizzi sobre vénia supletoria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872.—Manuel Navolra. n9 v23

Escribanía Mayor de Gobierno.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco se han de hacer almonedas y remates en el Juzgado de Paz del Pilar en los dias dies y nueve, veinte y veinte y uno del próximo Noviembre de una casa existente en ese pueblo perteneciente á la testamentaria de Don Cornelio y Doña Rosa Melo compuesta su terreno de veinte y siete de frente al Oeste sesenta y cinco de fondo al Este tasada en la suma de cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas informes podrán ocurrir á la oficina de Don Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe que se les suministrarán.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872—Nemecio Zanoletti. o22 v23n